BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de junio de 2004

Año CXII
Número 30.426

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGÜERO 1278

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y Ext. 2da. Convocatoria del 7-6-04 se modificó Art. 1ro. y 4to. y se designó directorio. Cambio de Jurisdicción. Sede social: Agüero 1278, Ldad. y Pdo. Morón, Pcia. de Bs. As. Se aumentó el capital de $ 20.000 a $ 268.500. Se eligieron autoridades, y por acta de directorio N° 10 del 7-6-04 se distribuyeron cargos. Pte.: Gerardo Roberto Scorcella, Dir. Supl.: Daniel Roberto Cayetano Grosso, por 3 ej.

Contadora - Sandra Karina Lareo
Nº 21.307

ALTOS DE CUYO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 14/6/04. Socios: Diego Miguel Salituro, nació 20/11/82, DNI 29.432.795, domiciliado en Enrique Santamarina 912, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. y Pamela Anabel Salituro, nació 18/8/81, DNI 28.941.617, domiciliada en Irrazabal s/n. Alto Verde, Gral. San Martín, Mendoza; argentinos, solteros estudiantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, producción, importación y/o exportación, representación, comisión, mandato y distribución de mercaderías, en particular: 1) alcoholes etílicos destilados, licores forti-fi y; perfumados a base de frutas, verduras, hierbas, flores, uva, vino, borra, orujo y jarabes; botellas artesanales; frutas, verduras, hierbas, flores, uva, vino y derivados. Explotación de marcas y patentes, diseños industriales, diseño y registro de marcas vinculadas con la actividad. Financiera aporte de capitales a empresas o personas, financiaciones en general, préstamos, créditos con o sin garantía real y toda clase de operaciones con valores mobiliarios títulos debentures acciones y otros valores. Se excluyen las operaciones que requieran el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, subdivisión, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de propiedad horizontal previstas en la Ley 13.512. Agropecuaria: compra, venta, explotación, administración, arrendamiento y permuta de tierra, estancias, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Diego Miguel Salituro, Director suplente: Pamela Anabel Salituro. Sede social: Helguera 2194, 6° A, Capital Federal.

Presidente - Diego M. Salituro
Nº 21.270

AMBROFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc 74, F° 171 Reg. 1789 Cap. 14/6/04. Socios: Marcelo Miguel Ambrosino, 26/4/66, DNI 17.833.561, dom. Guido Spano 419, Lanús, Prov. Bs. As.; Vanesa Daniela Criscuolo, 10/1/78, DNI 26.392.871, dom. Olegario Andrade 168, dpto. B, Lanús, Prov. Bs. As., ambos args., solts., comercs. Dur. 99 años desde inscrip. IGJ. Objeto: realizar por sí, o por 3 o asociada a 3: Financiera, excluida las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 100.000, rep. 1000 acc. ord., nom., no end., de $ 100 V.N c/u. Adm.: Directorio de 1 a 10 tit. por 3 eje. Rep.: Presidente. Cierre Eje.: 31/5. Suscrip. e Int.: c/u de los socios suscribe 500 acc. Integran el 25% en dinero efectivo. Sindicatura: prescinde. Pres. Vanesa Daniela Criscuolo. Direct. sup.: Marcelo Miguel Ambrosino. Dom. social: San Martín 320, p. 7, of. 704, C.F.

Autorizada/Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 20.085

ARGENBOL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 4/6/2004; Reg. 1851 C. Fed. Socios: Jorge Enrique Jordan Ormachea, 35 años, Pasaporte Boliviano 2707532, divorciado, domiciliado C. Pellegrini 855, 4 p., C. Fed.; y Antonio José Ormachea Antezana, 34 años, Pasaporte Boliviano 2707524, soltero, domiciliado en Jáuregui 2248, Edificio Quipus, piso 9, La Paz, Rep. Bolivia. Ambos empresarios, bolivianos. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa de inmuebles, su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; la construcción de edificios o su refacción y reciclado; la administración de inmuebles urbanos o rurales, y operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La importación y exportación para su alquiler o venta, de maquinarias, repuestos, útiles, herramientas, mercaderías, frutos y productos en general. El ejercicio de representaciones y la administración de bienes, capitales y empresas; la prestación de servicios de organización, y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Fiscalización: Prescinde. Adm. Directorio: Min. 1 máx. 5. Representación: Presidente y Vice, indist. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Enrique Jordan Ormachea, Dir. Suplente: Antonio José Ormachea Antezana. Sede Social: C. Pellegrini 855, piso 4 Cap. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
Nº 20.053

BCT GAMBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 4-11-2003, resolvió aumentar el capital en $ 781.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 793.000 y reformar el Artículo 4° del Estatuto: Capital social: $ 793.000.

Abogada - Florencia Hardoy
Nº 21.275

BIOSTEVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nancy Eusebia Segura 30 años soltera, DNI 23.528.585, domic. San Martín s/n° Villa Mendoza; Cristian Eduardo Martínez, 33 años soltero, DNI 21.633.186, domic. Av. de los Incas 1023 San Justo Bs. As., Mario César Spano 44 años DNI 13.914.563, divorciado, domics. Tacuarí 1740 Dep-to. 3 Cap. Fed. Ana María Martillana, 51 años DNI 10.760.763, divorciada, domic. Roca y Lacarra E 51 B Cap. Fed., todos comerc. argentinos, Esc. 260 de 10-6-04, Esc. Falcke Ernesto Reg.1740 Denomina.: "BIOSTEVIA S.A." Domic. Soc.: Montevideo 418 11° Cap. Objeto: Constructora: proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Inmobiliarias: Compra venta locación, administración e intermediación de inmuebles. Financieras: préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agropecuarios, granjeros y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Plazo durac. 99 años desde insc. RPC Capital: $ 12.000 divide 120 acciones $ 100 c/u suscrita 100% por Segura 45 acciones $ 4500, Martínez 24 acciones $ 2400, Spano 6 acciones $ 600, Martillana 45 acciones $ 4500. Integración 25% en efect. saldo en Plazo de Ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Cristian Eduardo Martínez, Director Titular Mario César Spano. Ana María Martillana, Suplente: Nancy Eusebia Segura Representa Presidente y 1 direct. titular conjunta. Cierre ejercicio 31/6 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Falke
Nº 50.929

BOBRAXA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 212 del 28/5/04, Reg. 310 C.F., Franciscus Josephus Groeneveld, cas. 1ras. nup. c/Alda Rocío Rodríguez Zuniga, Ppte. Suizo N° F. 0823556, suizo, nac. 4/1/58, economista de empresas, dom. Tannrietlistrasse 15 de Niederweningen, Suiza y Peiman Safiari, cas. 1ras. nup. c/Beatrice Herde, Ppte. Suizo N° F. 0130829, suizo, nac. 15/1/58, ingeniero en sistemas, dom. Talweg 36 de Uetikon am See, Zürich, Suiza, constituyeron: "BOBRAXA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, olivícolas, granja, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra, venta, importación, exportación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, y además actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

$ 12.000 represent. x 2000 acc. de $ 1, v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del N° de miembros que fije la Asambl., e/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: cierra 30/4 de c/año. Liquidación: Directorio. Directorio: Director único y Presidente: Enrique Juan Colvill Jones. Directora Suplente: Heidei Munter. Sede Social: Bouchard 644. 7° P. Dto. "D", Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 21.338

CARUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/04. Reconducción y reforma, todo resuelto por asamblea del 27/11/03. Duración: 50 años contados desde la inscripción de la reconducción.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 21.326

CATERING DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15 Folio 31 14/6/04. 1) Accionistas: Rafael Ramón Prieto, D.N.I. 92.060.806, nac. el 8 de diciembre de 1960, soltero, empleado, CUIL 20-92060806-0, con dom. en San Benito de Palermo 1555 8° "B" de esta Ciudad y Carolina Anahí Espuña, D.N.I. 24.034.130, nacida el 28 de octubre de 1974, soltera, empleada, C.U.I.L. 27-24034130-7, con domicilio en la calle Junín 256 de la localidad de Lobos, Pcia. de Bs. As.; 2) "CATERING DEL NORTE S.A." 3) Sede: Soler 3378, Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Actividad gastronómica, restaurante, comidas rápidas, comidas para empresas, colegios; clubes, particulares. Servicio de catering. Asesoramiento, diseño, elaboración de servicios empresariales, familiares, y eventos especiales en todas sus etapas y la comercialización de todos sus servicios y productos relacionados. b) Inmobiliario: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Agropecuario: Mediante la explotación y administración en campos propios y/o de tercero de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. d) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, deportiva, económica, seguros, de informática y computación. Actuar como consultora. a) Turismo: Mediante la intermediación en la reserva o locación de transporte o servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a fortait" en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, organizar, promover y realizar viajes de turismo con vehículos propios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J., sector R.P.C. 6) Capital: $ 12.000 representados por 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto también cada una. 7) Administración: la administración de la sociedad está a cargo del Directorio con duración de 2 períodos en su cargo, Presidente Carolina Anahí Espuña; Director suplente: Rafael Ramón Prieto; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente: Carolina Anahí Espuña DNI 24.034.130. 11) Apoderados: Sebastián Pablo García Estebarena DNI 23.804.747 y Pablo Daniel Loni DNI 24.394.431.

Escribana - Alicia Marta Rivas
Nº 20.063

CHENQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 125 del 14-6-04: 1) "CHENQUEL S.A." 2) 99 años. 3) Pico 4110 Cap. Fed. 4) Claudio Rubén Canuti, arg., casado, DNI 16.275.383, CUIT 20-16275383-6, España 914 - Avellaneda, Prov. Bs. As., 31-7-62, publicista; Sergio Alejandro Curio, arg., divorciado, DNI 17.362.465, CUIT 20-17362465-5, Pico 4110 - Cap. Fed., 21-6-65, constructor; Gerardo Javier Curio, arg., divorciado, DNI 21.988.368, CUIT 20-21988368-5, Jorge Isaac 2459 - Del Viso, Prov. Bs. As., 13-2-71, arquitecto; José María Cervera, arg., casado, DNI 22.546.810, CUIT 23-22546810-9, Gral. Artigas 2558 1° "A" - Cap. Fed., 3-12-71, comerciante. 5) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructoras: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inversora. 6) $ 12.000. 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Curio. Director Suplente: Claudio Rubén Canuti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 21.347

CLEAN SWEEP

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. S/Esc. N° 208 14/6/04 Not. M. A. Borelli, Quilmes Darío Axelrad, nac. 7/6/65, DNI 17.751.059, soltero, dom. Quesada 2147 7° A Bs. As., y Griselda Rosa Heras Zeballos, nac. 30/8/39, DNI 3.906.793, divorciada, dom. Hipólito Yrigoyen 4152 Quilmes, ambos empresarios y argentinos. Constituyeron "CLEAN-SWEEP S.A.". Duración: 99 años partir inscrip. Objeto: Prestación servicios limpieza, higiene, mantenimiento conservación, saneamiento, desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones y comercialización de productos limpieza. Capital $ 16.000. Directorio: Mandato 3 ejercicios Presidente: Beatriz Griselda Zuñega, argentina, DNI 17.304.013, dom. Quesada 2147 7° A Bs. As. Director Suplente: Griselda Rosa Heras Zeballos, ambas aceptan cargos y constituyen dom. en el social. Domicilio: Maipú 429 2° of. 3 Bs.As. Cierre ejercicio: 31/XII.

Escribana - Maria Alejandra Borelli
Nº 20.051

CONSTRUCCIONES FERNANDALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Dora Mabel Verti, argentina, 33 años DNI. 21.614.065, CDI. 27-21614065-1, casada, comerciante, domiciliada en Esmeralda 3829, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Ana Catalina Cerda Brizuela, argentina, 38 años, DNI. 17.529.803, CUIT 27-17529803-2, casada, médica, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2570, 7º "A". 2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de junio de 2004. 3) Denominación social: "CONSTRUCCIONES FERNANDALE S.A.". 4) Plazo: 99 años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio Legal: Franklin D. Roosevelt 2570, 7º "A" Capital. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Mediante la construcción de obras públicas a privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; viviendas individuales o colectivas y ampliaciones; ejecución y administración de proyectos, construcción y comercialización de inmuebles en general y de edificios por el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otro sistema que se creare; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal e intermediar en la compra-venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; b) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el Artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Importadora y Exportadora; y d) Ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con su objeto. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación legal: a cargo del Presidente. 10) Fiscalización: se prescinde de Sindicatura, contralor a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Dora Mabel Verti y Director Suplente: Ana Catalina Cerda Brizuela.

Presidente - Dora Mabel Verti
Nº 50.815

CURATIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inversalud S.A., Lavalle 190, 6° "L", Cap., inscrip. IGJ el 8-3-04, bajo n° 2864, Lº 24, de Soc. por Acciones; y Rubén Antonio de Marco, arg., 25-4-58, Cdor. Público, cas., DNI.12.315.570 y CUIT 20-12315570-0, Gral. Venancio Flores 3729, 5º "C", Cap.; 2) N° 549 del 7-6-04, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) "CURATIO S.A."; 5) Esmeralda 135, 8° Cap.; 6) I) Servicios: Prestación de servicios médicos de alta complejidad y/o atención sanitaria de la población, bajo la forma de co-seguro médico parcial o complementario prepago o por abono; efectuar prestaciones médico asistenciales, domiciliarias y sanatoriales de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes provenientes de prestadores de salud de cualquier origen e internaciones domiciliarias; constituir y explotar redes de prestadores de salud de todo tipo; asesorar, organizar, auditar, administrar, dirigir y ejecutar actividades técnicas, legales y administrativas para personas enfermas de todo nivel y cobertura en los aspectos médicos, sanitarios, arquitectónicos y médico-legalista; asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar programas de salud preventivos y de recuperación para establecimientos o entidades de toda clase; promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con las prestaciones médicas y afines, así como otorgar becas, asesorar, proyectar, planificar, dirigir y ejecutar construcciones de obras e instalaciones sanitarias y complementarias relativas a la arquitectura y urbanismo sanitario; evaluar la factibilidad de emprendimientos arquitectónicos en el ámbito de la salud y el grado de complejidad adecuado, producir, elaborar, comercializar, importar y exportar sistemas, equipos, materiales y elementos destinados a las construcciones sanitarias, realizar toda clase de tareas médicas y arquitectónicas en cualquier ámbito: compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de establecimientos médico asistenciales; ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones; importación y exportación en general. Cuando las normas así lo requieran, deberá estar al frente de los establecimientos de prestación de servicios asistenciales un profesional con título universitario habilitante, debiendo asimismo dar cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente; II) Financieras: Mediante participaciones y aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 u otras en las que se requiera el concurso público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Rubén Antonio de Marco; Director Suplente: Jorge Omar Panelli.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 50.935

DARBEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del. 30/9/2003 ha resuelto establecer la fecha de cierre del ejercicio el 30/9 de cada año.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
Nº 21.280

DEGAIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 178 del 14-6-04, Reg. 1192 CF. Const. S.A. 1) Juan Carlos Rombiola, arg. 14-08-43, casado, comerc., DNI. 4.416.437, CUIL. 20-04416437-0, dom. Pje. Galeno 5339 C.F. Julio César Dentone, arg., 6-06-60, casado, comerc., DNI. 14.369.454 CUIL. 20-14369454-3, dom. Blas Parera 1356, Moreno, Pcia. B. A. 2) 99 años. 3) Tiene por obj. realizar por cta. prop., de terc. o asoc. terc. en el país o el ext.: Comerciales: comp. vta. permuta, consignación, fraccionamiento, abastec., distrib. mayorista y minorista y todo otro tipo de comerc. de materias primas o elaboradas, produc., mercaderías y maquinarias en gral. Participar en licitaciones públicas y priv. Imp. Exp. de todo tipo de materias primas, prod. elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, prod. y subprod. afines con el obj. social que se indica preced., ya sea en su faz primaria o secundaria. A los fines del mejor cumplimiento de su obj. la soc. tendrá plena capacidad jurídica para adquirir der., contraer oblig. y ejercer todos los actos y cont. que no sean prohibidos por las leyes o por este est. 4) $ 200.000. 5) Cierre Ej.: 31-12. 6) Sed. Soc.: Av. Belgrano 1315 5° C.F. Pte.: Juan Carlos Rombiola. Dir. Supl. Julio César Dentone.

Presidente/Autorizado - Juan Carlos Rombiola
Nº 50.889

DESARROLLOS TECNOLOGICOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sara Inés Carzolio, 49 años, DNI N° 11.307.433. domicilio: Güemes 4142, P. 7° Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT N° 27-11307433-2; y Claudia Marcela Ferri, 42 años, DNI N° 14.812.134, domicilio: Lascano 3724, Block N° 3, P. 3° Dpto. "4" Cap. Fed., CUIT 27-14812134-1: ambas args., casadas y comerciantes. 2) 15/06/04. 3) Tte. Gral. Perón 1515, P. 10°, Of. "D", Cap. Fed. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, elaboración, fabricación, transformación, investigación y desarrollo de los bienes y servicios necesarios para la obtención de soluciones tecnológicas, para todas las ramas de la industria y servicios. b) Cursos de capacitación, formación y perfeccionamiento, orientados al conocimiento de bases tecnológicas. Otorgamiento de becas y subsidios vinculados a la investigación tecnológica. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley. 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. d) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. e) Financiera: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento, de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. f) La explotación por sí o en carácter de arrendataria, administración de establecimientos rurales, para la ganadería y/o agricultura. La industrialización primaria de los productos de dicha explotación. f) Importación y Exportación. 6) Presidente: Sara Inés Carzolio y Director Suplente: Claudia

Marcela Ferri. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes

Nº 21.345

DIDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrib. I. L. Pomerantz 09/06/04 Escrt. 96 F° 294 Reg. 1432 Cap. 1) Elisa Safdie, arg., com., nac. 26/11/1937, viuda. DNI N° 3.707.806 C.U.I.L. 27-03707806-4, dda. 3 de Febrero 1797 P. 9° Bs. As.; 2) Adriana Raquel Méndez, arg., prof. de inglés, nac. 17/06/1963, soltera, DNI N° 16.580.857 C.U.I.L. 27-16580857-1, dda. Zapata 512, P. 10°, Bs. As. 3) "DIDIE S.A."; 4) Viamonte 2493, Cap. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados, texiles y prendas de vestir y de la indumentaria en general, de trabajo usos deportivos especiales, fibras, tejidos hilados, marroquinería y calzados, sus accesorios y derivados. No podrá realizar operaciones contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) Cap. social $ 12.000, representado por 12.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 Directores titulares. Los Directores tienen mandato por un ejercicio. 9) Ejer. cierra 31/12 c/año. 10) Directorio: Pte.: Elisa Safdie, y Dir. Suplente: Adriana Raquel Méndez, constituyen domicilios especiales en la calle Viamonte 2493, Cap.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman

Nº 20.048

DIMENSION FM DE ABEL FLORENCIO ARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb. del 14/6/04. Socios: 1) Abel Florencio Arias, arg., solt., com., DNI 16.236.099, CUIT 20-16236099-0, 3/1/63, Cdte. Lucena 824, Avell., B. A.; 2) Zeneida Alda Saguier Carmona, arg., casada., com., DNI 12.600.687, CUIT 27-12600687-5, 26/3/44, Zapiola 2254, C.F.; 3) Wilfrido Barijhoff, arg., solt., com., DNI 11.644.573, CUIT 20-11644573-6, 17/4/55, Av. Ctes. 1186, 11° A, C.F. Objeto: instalación y/o explotación de servicios de radiodifusión, pudiendo importar equipos y elementos necesarios para el desarrollo de la activ. Capital: $ 80.000. Cierre del ejercicio: 31/5. Sede: Av. Ctes. 1186, 11° A, C.F. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: Wilfrido Barijhoff; Director Suplente: Abel Florencio Arias. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinden.

Escribana - Sara Noemí Palumbo

Nº 21.335

DM SOLUTIONS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. en trámite inscripción ante IGJ, publicación: Boletín Oficial 28/5/04, recibo N° 0059-00049105. Por Escr. Púb. 167, F° 319, 14/6/04, Reg. 1822 C.F., modificó: "Tercero: Objeto Social:... Consultoría:... y se excluyen las actividades previstas en las Leyes 23.187 y 20.488...".

Autorizada - Liliana Dolores Clark

Nº 21.348

DURAN ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adolfo Duran Luzarraga, 68 años, DNI N° 6.494.378, soltero, ingeniero mecánico, domicilio: Talcahuano 90, P. 7°, Dpto. "18", Cap. Fed., CUIT N° 20-06494378-3; Luis Francisco Cigarran, 61 años, DNI N° 4.408.962, divorciado, analista de sistemas, domicilio: Pasaje de la Carcova 3510, P. 5°, Dpto. "D", Cap. Fed., CUIT N° 23-04408962-9; y Víctor Luis Pérez Barcia, 70 años, DNI Nº 4.118.878, casado, economista, domicilio: Juncal 2579, P. 2°, Dpto. "5", Cap. Fed., CUIT N° 20-04118878-3; todos args. 2) 15/06/04. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Diseñar, desarrollar, patentar y registrar sistemas y/o instrumental electrónico y/o mecánico y/o creaciones que produzcan, generen, reciclen, concentren o transformen energía y elementos que midan o analicen potencia, energía térmica, eléctrica, motriz o cualquier otra forma de exteriorización de energía. b) Comprar, vender, alquilar, fabricar, armar, importar, exportar, elementos que utilicen, transformen, reciclen o produzcan energía y los desarrollados anteriormente en el punto a). Mantenimiento e instalación de productos de desarrollo propio o de terceros. Servicios de capacitación. c) Construcción, diseño e instalación que contemple el uso racional de la energía y la arquitectura sin barreras. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar profesionales y expertos, tanto sea en la República como en el exterior. 5) Talcahuano 90, P. 7°, Dpto. "18" Cap. Fed. 6) Presidente: Gustavo Adolfo Duran Luzarraga; Director suplente; Víctor Luis Pérez Barcia. 7) 99 años. 8) 30/04 de c/año. Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes

Nº 21.346

EMPORIO DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día que por esc. 4-6-04, Reg. 1431 se constituyó "EMPORIO DIGITAL S.A.", Socios: Leandro Nicolás Kilman, arg., solt., comerciante 26 años, DNI. 26.402.087, dom. Aguirre 609, Cap. Fed., Abel Darío Kilman, arg. viudo, comerciante, 55 años, DNI. 7.660.013, dom. Aguirre 609, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a la realización de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, transformación, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos electrónicos, eléctricos, electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, Internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, artículos del hogar, ópticos, fotográficos y productos en general no prohibidos en el comercio. Exportación e importación: De productos en general, en cuyo caso se cumplirá con las reglamentaciones y normativa específica para las materias de que se trate. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, leasing, consignaciones, fideicomiso o cualquier otro modo de adquirir derechos sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, sean propios o ajenos, urbanos o rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y Reglamentaciones. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se relacionen directamente o indirectamente al objeto social. Cap. Social: $ 20.000, represent. por 200 acciones nomin. no endosables de $ 100 c/u, con derecho a un voto c/u, suscrito totalmente. Ejercicio social cierra 31-5 de cada año. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Dirección y administración: Presidente Leandro Nicolás Kilman, Director Suplente Abel Darío Kilman. Sede social Aguirre 609. C.F.

Escribano - Horacio M. Pérez Tort

Nº 20.107

EMRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 156 del 14/6/04. Accionistas: Enrique Carlos Edmundo Policastro, 72 años, argentino, viudo, contador público, DNI: 4.091.609, Av. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 318, CABA; Marcela Alejandra Policastro, 39 años, argentina, soltera, arquitecta, DNI: 17.400.112, Av. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 318, CABA. Denominación: "EMRYN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicio de limpieza y su mantenimiento integral, institucional e industrial; servicio de pintura, de parquización, diseño de interiores y exteriores, construcción y mantenimiento de parques, saneamiento ambiental, desinfección, desratización y desinsectización. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Enrique Carlos Edmundo Policastro, Director Suplente: Marcela Alejandra Policastro. Sede Social: Av. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 318, CABA.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 21.289

ERWIN TECHNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asam. Extraord. Unánime No. 1 del 9/6/2004 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el Artículo 3 del estatuto: "Artículo Tercero (Objeto Social): La Sociedad tiene por objeto: a) realizar transporte de pasajeros y mercadería de todo tipo por cuenta propia o de terceros, incluyendo personal de empresas o instituciones privadas y/o estatales, como asimismo el transporte de mercaderías de todo tipo, por cuenta propia o de terceros; b) explotación de agencias de viaje y turismo, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, y además realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquiera otra Ley especial o que en futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares del Banco Hipotecario S.A. y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines, como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y accesorios; inclusive Fabricación, Industrialización, elaboración, compraventa importación exportación de productos forestales, agropecuarios, automotrices, de computación, editoriales, de alimentación, textiles, farmacéuticos, de madera, metálicos, de metales preciosos, de papel, derivados del petróleo, maquinarias, herramientas, ópticas, de cueros, lencería, de jugueterías, de bazar, cosméticos, de bijouterie, de plásticos y de artículos de librería. Podrá operar como comisionista de venta en el extranjero y/o consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones, por cuentas industriales, comerciantes o productores argentinos. Podrá operar como comisionista de venta de la República Argentina y/o como consignatario, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas, inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurados, designar agentes y contactar importaciones o mayoristas, realizar estudios de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la explotación, normas del comercio internacional campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos, nacionales con la exclusión de todo asesoramiento para que la Ley exija título profesional habilitante. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan." La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Nº 50.894

GRANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/06/03 protocolizada por escritura N° 255 del 21/07/03, en registro 1622 Capital Federal, se resuelve por unanimidad la reforma del estatuto social en su Artículo 2° quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: mediante el aporte o inversión de capitales a empresas, o sociedades, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Autorizado - Luis Fernández

Nº 20.119

H&H INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 15/06/2004, Esc. 46, Folio 118, Reg. 156. esc. Juan M. Olivera, 2) Socios: Ricardo Eduardo Heredia, arg., nac. 8/11/46, D.N.I. 4.555.099, casado, empresario, e Isabel Henriod García, peruana, nac. 12/07/68, DNI 93.933.680, casada, empresaria, ambos domiciliados en De Luca 263, Acassuso, Pcia. Bs. As. 2. Nombre: "H&H INTERNATIONAL GROUP S.A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Al servicio de consultoría y asesoramiento técnico en materia de dirección y administración de empresas y planeamiento y desarrollo de estrategias de negocios; realizar y/o vender proyectos o gerenciarlos por su cuenta y orden y/o de terceros, utilizando tecnología propia o adquirida, pudiendo registrar sus procedimientos y metodologías y ofrecerlas y comercializarlas como tales. Cuando la índole de la materia así lo requiera los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante. b) A la Administración de empresas hoteleras y a la explotación turística en general. En tal sentido podrá además intermediar en la venta, reserva o locación de pasajes y medios de transporte; organizar excursiones, cruceros o similares; prestar servicios de recepción y asistencia al turista y la prestación de servicios de guías, traslado de equipajes y despacho de aduanas; representar a otras agencias turísticas; comprar y vender cheques de viajero u otros medios de pago, por cuenta propia o de terceros; formalizar seguros; y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el rubro hotelero o turístico. c) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de productos, y mercaderías en general, vinculadas a su objeto principal; y d) realizar toda clase de mandatos, mediante operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones, tanto de empresas locales como extranjeras. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30/06; 10) Directorio: Presidente: Ricardo Eduardo Heredia y Directora Suplente: Isabel Henriod García; 11) Sede Social: Rivadavia 827, piso 1ro., Cap. Fed.

Escribano - Juan M. Olivera

Nº 50.843

H.A.G. FONDO MINERO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 198, F° 440 del 14/6/04, Reg. 1067. Esc. Alicia E. Busto, Modificación de Objeto. Desig. Dir. Suplente. Objeto social 1) Actividad Minera: Mediante la extracción, compra, venta, elaboración, importación y exportación de materiales ferrosos, hierros, aceros y todo tipo de metales y minerales. Exploración, investigación, cateo, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría determinados en el Código de Minería y Ley de Inversiones Mineras, en todo el territorio de la República Argentina o fuera de él. Instalación de plantas para la fabricación, industrialización, procesamiento y comercialización de los productos derivados de las explotaciones mineras. Compra-venta, importación y exportación de todos tipos de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para las actividades precedentemente. Investigación sobre

suelos petrolíferos y/o áreas mineras y su explotación. Estudios técnicos, geológicos, ambientales y los cuantos más sean necesarios realizar a efectos de poder evaluar la potencialidad económica de un área minera. Realizar y formular proyectos que contemplen el desarrollo de la actividad minera en suelo y/o áreas idóneas, luego de haberlas evaluado mediante los estudios de investigación antes descriptos. 2) Financieras: a) Préstamos a particulares y Empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, negocios de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, b) Financiamiento de Inversiones: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella; c) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Comercial e Inmobiliaria: Compra, venta y administración de bienes muebles e inmuebles, para uso comercial o particular, construcción de edificios para todo uso y para su afectación a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 3) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la compra, venta, importación, fabricación distribución, comercialización y exportación de todo tipo de bienes requeridos para las actividades que se desarrollen en el país como así también efectuarlas en su propio nombre. Asimismo el ejercicio de representaciones, mandatos agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Realizar y celebrar todo tipo de representaciones, mandatos, contratos de administración, arrendamiento, usufructo, cesión de derechos y cuantos más se requieran con referencia al objeto indicado precedentemente. Asimismo participar en otras sociedades anónimas constituidas o a constituirse dentro o fuera del país; Directora suplente: Marianela Flavia Marzi.

Abogado - Emanuel Irala
Nº 50.912

HORSE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 12/07/01, N° 9034, L° 15 T° Soc. Acc. Por Asamblea Gral. Extraord. del 24/05/04, protocolizada por Esc. 101 del 09/06/04, la sociedad amplió su objeto, reformando el Artículo cuarto del Est. Soc. quedando redactado de la siguiente forma: "Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, cesión, explotación, fraccionamiento, administración y subdivisión de bienes; someterlos al Régimen de la Propiedad Horizontal. 2) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, explotación o comercialización de negocios destinados a casinos, bingos, agencias de apuestas hípicas, salones de máquinas electrónicas o electromecánicas para juegos de azar, entretenimientos y recreación, existentes o a crearse; de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes, confiterías y bares; y de los productos a que se refiere el rubro industrial; y la comisión, mandato, representación y consignación de los mismos. 3) Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos e interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país y/o del extranjero; quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

Escribana - Adriana E. Fraidenraij
Nº 50.822

INVERSORA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293 del 15-6-04. Paulo Fabián Poletti, 4-8-79, DNI 27.568.831, Gascón 1749, M. del Plata; Sergio Omar Gómez, 12-9-67, DNI 13.730.662, S. de Bustamante 2183, Capital; ambos args. solteros, comerc. "INVERSORA DE NEGOCIOS S.A.". 99 años. Actividades Inmobiliarias, Mandatarias y Financieras en gral. con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Admin: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-5. Sede: S. de Bustamente 2183, Capital. Presidente: Paulo F. Poletti; D. Suplente: Sergio O. Gómez.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 21.308

JAYWUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys Olga Leiva 26/6/63 DNI 16.751.296 Corrientes 919 1° y Javier Eduardo Peñarol Méndez 21/8/81 DNI 28.954.517 Av. Córdoba 2980 1° ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) 19/4/04. 3) "JAYWUD S.A." 4) Mendoza 5048 1°3 5) a) Importación y exportación de software y hardware; b) Compra, venta, importación ,exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas del plástico, electrónica, electrodomésticos, art. del hogar, computación y textiles. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 años. Sin síndicos. Presidente Gladys Olga Leiva Suplente Javier Eduardo Peñarol Méndez. 9) El presidente. 10) 30/6.

Presidente - Gladys Olga Leiva
Nº 21.269

LABORATORIO DE ANALISIS FRENCH ECHEVARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 12/05/04 se aprobó la reforma del Artículo Primero del Estatuto Social resolviéndose por unanimidad cambiar la denominación actual por la de LABORATORIO FRENCH S.A.

Autorizada - Flavia Ríos
Nº 50.825

LABORATORIO DE ANALISIS FRENCH ECHEVARNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 18-12-01, Reg. 359, Cap., se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extror. n° 30 del 11-10-01 y en la cual se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 0,30 a $ 918.155 y modif. el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 50.937

LATESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 15/6/04, Reg. Not. 1900. Socios. Jorge Eduardo Moscatelli, argentino, 2/10/45, casado, arquitecto, LE 4.529.708, Esteban Bonorino 323 Cap. Fed. y Patricia Matilde Carmen Estévez, argentina, 4/3/46, soltera, arquitecta, DNI 5.255.922, Bulnes 1969, 4° A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y financiación de inmuebles urbanos y rurales. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles y/o industriales, públicas o privadas, obras de ingeniería y arquitectura, contándose para ello, con la intervención de profesionales con título habilitante. Financieras: Otorgar préstamos y créditos en general, a particulares o sociedades, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución y transferencias de hipotecas, compra y venta de títulos, y otros valores mobiliarios, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, entre 1 a 7 por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Moscatelli; Director suplente: Patricia Matilde Carmen Estévez. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: San Martín 991, 4° E de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
Nº 50.930

LATINAGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. Correlativo 1.648.119). Hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. del 20/10/2003 se resolvió el traslado del domicilio legal por cambio de jurisdicción, de la Capital Federal a la Provincia de Corrientes. Reforma Art. 1° del Estatuto Social.

Autorizada - Lorena Karin Rabinowicz
Nº 50.840

MAGIC TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Públ. del 07-06-04 Socios: José Marcelo Leiva Medina, argentino, f/n 21/04/1981, DNI: 28.802.608, CUIT: 24-28802608-0, soltero, comerciante, domiciliado en Manuel Arias 4847 G. Catán Prov. Bs. As. Paula Rolón, argentina, F/N 01/09/1965 DNI 14.901.797 soltera comerciante domiciliada en Caseros 2558 Cap. Fed. Denominación: "MAGIC TEAM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comerciales: mediante la fabricación, industrialización, armado, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización mayorista y/o minorista de arts. de y para el deporte de cualquier naturaleza, en especial de atletismo; mercaderías, equipamientos, maquinarias, sus repuestos y accesorios, vinculados a los mismos, como así también todo tipo de indumentaria de ropa deportiva y de tiempo libre. b) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no; c) Inversora: préstamo con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A los efectos del objeto de la sociedad podrá utilizar los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente José Marcelo Leiva Medina, Director suplente: Paula Rolón. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio: Bulnes 1780 Dpto. "B" - Cap. Fed.

Presidente - J. M. Leiva Medina
Nº 21.302

MAURICIO HOCHSCHILD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. I.G.J. N° 1.688.433. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 6/06/04 se resolvió: (i) la variación del domicilio legal, (ii) el cambio de denominación social, (iii) reformar el Artículo 1° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "MH ARGENTINA S.A." (en adelante la "Sociedad") continúa funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de MAURICIO HOCHSCHILD ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Podrá establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina".

Autorizado - Pablo De Rosso
Nº 50.837

MED REEFER SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15/06/04 Reg. 898 Cap. Fed. Accionistas: 1) Alberto Valerio Lisdero, arg., nac. 16/11/1946, divorciado, abogado, L.E. 4.556.064, C.U.I.T. 20-04556064-4. 2) Alfredo Ricardo Lisdero, arg. nac. 30/09/1976, D.N.I. 25.598.676, C.U.I.T. 20-25598676-8, soltero, Abogado, ambos domiciliados en Corrientes 545, 8°, fte. Cap. Fed. Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a VI podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Servicios: prestación de servicios como agencia marítima; celebración de contratos de transportes para mercaderías y pasajeros con el otorgamiento de la documentación correspondiente; servicio de embarque, entrega, recepción y distribución de mercadería; agencia de transporte para toda clase de mercaderías, pudiendo realizar cualquier operación accesoria, incluyendo las aduaneras, de importación, de exportación, de tránsitos; servicios de agencia para compañías de transporte marítimo, fluvial y terrestre, así como las actividades propias de consignatarios, comisiones y corredores de buques y de toda clase de transportes; representación de compañías de transporte marítimo, fluvial y terrestre; explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, fletes, cargas, encomiendas y correspondencia; negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibaje, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios; prestación de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador, contratista, estibador, proveedor marítimo y de comercio exterior. II) Comercial: la realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locacion, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. IV) Importación y exportación: la realizacion de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importacion y exportacion de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. V) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. VI) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; compra venta de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Administración Directorio de 1 a 7 por 1 año. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Alberto Valerio Lisdero. Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 31/12. de cada año. Domicilio Av. Corrientes 545, 8°, fte. Cap. Fed.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 50.875

MINDS UP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 182 del 9/6/04. Accionistas: Santiago Giron, 28 años, lic. en biotecnología, DNI: 25.028.354, Gral. Paz 310, Quilmes; María Micaela Giron, 31 años, empleada, DNI: 23.261.869, Brown 776, 10° "A", Quilmes, argen-

tinos, casados. Denominación: "MINDS UP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no, b) Industrial: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos metalúrgicos. c) Inmobiliaria. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Julio Giron, Director Suplente: Santiago Giron. Sede Social: Florida. 1, 7°, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 21.287

MINERA SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Expte I.G.J. N° 1.694.937. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5/01/04 se resolvió: (i) la variación del domicilio legal, (ii) reformar el Artículo 1° del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MINERA SANTA CRUZ S.A." (en adelante la "Sociedad") . Tiene su domicilio legal en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Podrá establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina".

Autorizado - Pablo De Rosso

Nº 50.838

NEGOCIOS PYME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 183 del 9/6/04. Accionistas: Santiago Giron, 28 años, lic. en biotecnología, DNI: 25.028.354, Gral. Paz 310, Quilmes; María Micaela Giron, 31 años, empleada, DNI: 23.261.869, Brown 776, 10° "A", Quilmes: Norberto Guillermo Borzese, 53 años, lic. en comercialización, DNI: 8.436.501, Av. Santa Fe 954, 11° "45", Cap. Fed. argentinos, casados. Denominación: "NEGOCIOS PYME S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compraventa, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no: b) Industrial: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de productos metalúrgicos. c) Inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Julio Giron, Director Suplente: Santiago Giron. Sede Social: Florida 1, 7°, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 21.286

NEUMATICOS NEUBELL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156, 15/6/2004, se protocolizó acta de asamblea del 14/6/2004, en la cual se resolvió cambiar la denominación por "NEUBELL S.A." continuadora de NEUMATICOS NEUBELL S.A. modificar el objeto social "La sociedad tiene por objeto, 1. dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° a las siguientes actividades: a. Industriales: Fabricac. y comercializac. de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas para vehículos en general, ya sean nuevas, usadas o renovadas y sus accesorios para todo tipo de automotores; b. Comerciales: Compra y venta de cubiertas, cámaras, accesorios y repuestos para automotores, su importac. y exportac., como así también la importac. y exportac. de materias primas para su fabricac. c. Servicios: Alineac, balanceo de neumáticos servicio de armado de ruedas para terminales automotrices; reparac. de automotores en gral., prestac. del servicio integral de gomería y explotac. de estaciones de servicio. 2. Dedicarse por cta. propia, de 3°, y/o asociada a 3° a las siguientes actividades: a) Desarrollo de todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ella derivan y en especial explotar por cuenta propia o de 3° los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricac. y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. En tal sentido podrá dedicarse a la compra, venta, comercializac., importac., exportac., consignac., envasado fraccionado y distribuc. de dichos productos o subproductos, elaborados a semielaborados, en especial bebidas y comestibles". Se reforman Arts. 1° y 3°.

Autorizada - Ana María Lagioia

Nº 21.315

NEWMOVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 539, Fo. 1136, 10-6-04. Constituyen Antonio Salu, arg., nac. 10-7-37 divorciado empleado, LE 6.589.469, CUIT 20-06589469-7, domicilio Lavalle 1368, piso 1, "A" Cap. Fed., Jorge Luis García, arg., nac. 3-6-42, soltero, empleado, DNI 4.392.061, CUIL 20-04392061-9, domicilio Tucumán 2016 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Duración desde inscripción 99 años Denominación "NEWMOVIE S.A.". Objeto Social a) La producción, posproducción, compaginación, distribución, exhibición, venta, alquiler y permuta de video films, películas cinematográficas, material fílmico, y de todo otro sistema de exhibición visual, creado o a crearse. b) La producción de programas televisivos y teatrales, espectáculos públicos y todo tipo de producciones cinematográficas; c) La importación y exportación de todo tipo de material que se encuentre relacionado en forma directa y/o indirecta con el presente objeto. d) La compra, venta, distribución y locación de equipamientos electrónicos y eléctricos. e) La programación, compra, venta y distribución de software para equipos electrónicos. f) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. g) Importar y exportar. Capital social $ 12.000, Administración Directorio por 1 a 3 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación Presidente o Vice en su ausencia o impedimento. Fiscalización prescinde. Cierre ejercicio 30/6. Presidente: Antonio Salu, Director Suplente: Jorge Luis García. Domicilio social: Lavalle 750, local 101, subsuelo Cap. Fed.

Apoderada - Lorena E. Núñez

Nº 50.828

PALADAR NEGRO COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 339 del 2/6/2004 Fo. 586 Reg. 504 de C.F. Gustavo Fernández Miscione, arg., 20/3/60 DNI 13.935.691, casado, empresario, domic. Acevedo 966, Bánfield, Bs. As. y Ariel Enrique Holan, arg., 14/9/60, DNI 14.201.845, divorciado, empresario, domic. Virgilio 458 L. de Zamora, Bs. As. constituyeron "PALADAR NEGRO COMUNICACION S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: a) Producción, realización, organización, distribución, asesoramiento, explotación y comercialización de todo tipo de publicidad y/o eventos publicitarios, deportivos, culturales y/o sociales y/o de promoción y/o de espacios publicitarios a través de cualquiera de sus formas y mediante cualquier medio gráfico, radial, fílmico y/o televisivo y/o cibernético; b) La compra, venta, locación y/o explotación de espacios para la realización de exposiciones de todo tipo; c) La realización, producción, y comercialización de programas de radio, televisión, cine y cualquier otro medio de comunicación, revistas, diarios, folletos y demás medios de publicidad en la vía pública. c) Importación y exportación. Capital: $ 100.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5 tit. Duración: 3 ejer. Representación: Presidente y Vice en forma individual e indistinta. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente. Gustavo Fernández Miscione. Director suplente: Ariel Enrique Holan. Domicilio: Sánchez de Loria 1279 Cap. Fed.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez

Nº 21.279

PATAGONIA SPIRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. E. 466 del 8/06/04. Reg. 1698 Cap.: Socios: Luis Alberti Gold, DNI 10.132.441, CUIT 23-10132441-9, arg., casado, abogado, nacido el 1/12/1951. domiciliado en Av. del Libertador 6550 Piso 3° Cap.; León Alejandro Heinen, LE 7.803.251, CUIT 20-07803251-1, arg., casado empresario, nacido el 13/07/49, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1450 Casa A, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; y Graciela María Musteikis, DNI 10.202.902, CUIT 27-10202902-5, arg., casada, abogada, nacida el 24/12/51, domiciliada en Av. del Libertador 6550 piso 3° Cap.; Plazo: 99 años. Objeto: Ejercer por cta. ppia. o de terc. y/o asoc. a terc. las sgtes. act.: Representación y Mandato: Todo tipo de representaciones mandatos, servicios, comisiones y/o consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación: Importación y/o la exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional, exportar, importar y suministrar servicios de exportación, dar o recibir en consignación todo tipo de mercaderías, equipos. Financiera. Otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza, aportes e inversiones y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Se excluyen las operac. previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. repres. 12.000 acc. ord. nom. no endos. de $ 1 V.N. c/u. con derec. a 1 vot. por acc. suscriptas así: Luis Alberto Gold 9600 acciones; Graciela María Musteikis: 2280 acciones; León Alejandro Heinen: 120 acciones. Representación: Presidente: León Alejandro Heinen; Director Suplente Miguel Mario Corbo, DNI 14.433.438, CUIT 20-14433438-9, arg., casado contador público, nac. el 13/03/61, dom. en Guayaquil 568 3° "7", Cap. Aceptación de designación. Mandato 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Superí 1866, Cap. Ejercicio: 31/03.

Escribano - Carlos A. Cartelle

Nº 20.093

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la sociedad "PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5/12/2003, modificó el Artículo 9° de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de (tres) 3 y un máximo de (veinte) 20, con mandato por (un) 1 ejercicio, debiendo ser su número siempre impar. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La designación de Presidente o Vicepresidente deberá recaer entre Directores nombrados por los Accionistas. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Dicha Acta fue elevada a escritura pública N° 399, de fecha 8 de junio de 2004, pasada al folio 2713 del Registro 444 de Capital.

Escribano - Eduardo Rueda

Nº 50.830

SADELCO MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16-07-2003 la sociedad resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de San Luis, siendo la nueva sede social en la calle Pringles 630 P.B. Dto. "C", Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.

Escribana - Elena L. Bonenfant de Garibotto

Nº 50.878

SALIV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 443 - 14/6/04. 1) Victoria Naccaro, DNI 1.702.146, argentina, jubilada, 8/5/25, viuda, Sarmiento 39, 10° "A" Avellaneda, Bs. As.; Juan C. Ucar, DNI 8.436.530 argentino, abogado, 8/1/51, casado, Mendoza 1821, 8° Cap. 2) Av. Triunvirato 4135, 4° "59" Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. 5) Cap.: $ 50.000. 6) Cierre ej.: 31/5 c/año. 7) Presidente: Juan C. Ucar. Director Suplente: Victoria Naccaro.

Autorizado - Jorge Pintos

Nº 20.114

SOL DE SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Cóny. María Elena Avendaño, 26/2/52, DNI 10.123.341 arg., Constantino Primbas, 30/11/45, DNI 12.011.815, arg. naturaliz, arquitectos, Gorriti 4478 C.F., Diego Martín Torre, arg., solt. y licenc. comercializ., DNI 27.503.408, 20/6/79, Olazábal 4885, 3° C C.F., Roberto Gastón Demaría, arg., cas., ingeniero, L.E. 4.361.064, 5/12/40, Aguilar 2310 1° C.F., Alicia Fernández, arg., 14/10/67, solt., comerc. DNI 18.529.113, José Bonifacio 2320 4° A C.F., Roberto Horacio Zorita, arg., 2/12/52, cas. contador, DNI 10.691.095, E. Acevedo 502, C.F., Rodolfo Aníbal Noguera, arg., 27/6/44, contador, cas., L.E. 4.440.676, Pje. de las Ciencias 1193 C.F., Carlos Eduardo Fernández, arg., 27/6/41 cas., comerc. L.E. 4.373.461, José Bonifacio 2320 4° A C.F.; cónys. Stella Maris Vito, arg., 9/2/49, comerc. DNI 6.063.711, Aníbal Eduardo Ríos, arg., 12/5/45, comerc., DNI 4.519.413, Curapaligüe 140 1° A C.F. Daniel Salomón Dayan, arg., 21/5/51, cas., comerc. DNI 8.632.921, Tres de Febrero 1469 C.F. Silvia Elisa Zorita, arg., divorc., sicóloga 26/6/55, DNI 11.384.610, Rivadavia 4331 4° C C.F., Horacio Martín Squillario, arg., solt., comerc., 20/3/58, DNI 12.088.143, Combate de los Pozos 1324 5° A C.F., María Teresa Espinal, arg., 26/1/21, vda., comerc, DNI 9.868.274, Matheu 1705 14° 7 C.F., José Luis Demaría, arg., 17/12/48, cas., veterinario, L.E. 7.629.567, Italia 128, S. Miguel del Monte Pcia. Bs. As. María Teresa Demaria, arg., 7/7/43, docente, cas., L.C. 4.702.370, Ciudad de La Paz 461 6° A C.F. Agustín Marques Rosas, arg., 14/12/64, solt., comerc. DNI 17.149.164, Cerviño 3955 2° C.F., cónys. Juan Carlos Mattulich, arg., 20/10/49, comerc., DNI 8.209.332 y Liliana Elsa Sciannameo, arg., 20/2/54, DNI 11.120.450, comerc. S. Isidro Labrador 76, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Pública 14/6/04. 3) "SOL DE SAN JUAN S.A.". 4) Av. Corrientes 3884 1° D C.F. 5) a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, intermediación, urbanización y subdivisión de tierras, bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constructora: la construcción, proyecto, y dirección de obras, casas, edificios, complejos habitacionales, barrios cercados y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio: 1 a 10. 1 ejercicio. Prescindencia sindicatura. Presidente: María Estela Morard. Dir. Supl.: Daniel Salomón Dayan. 10) 31/12.

Autorizada - Estela Ponce

Nº 20.125

STAR MODELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Hernán Izus, nacido 1/7/71, soltero, abogado, DNI 22.341.012, Uruguay 1061, piso 4° "59" Cap. Fed.; Damián Ariel Romano, nacido 18/1/81, soltero, empresario, DNI 28.693.845, Alvarado 776, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; y Roberto Carlos Bello, nacido 6/9/73, casado, comerciante, DNI 23.492.824, Chile 374, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escrit. Púb. N° 248 del 1/6/04. 3) "STAR MODELS S.A.". 4) Libertad 1661, 6° Of. "E" Cap. Fed. 5) Producción, creación, contratación y elaboración de campañas de publicidad, programas para televisión, teatro, radio, diarios, revistas, promoción de ventas para la televisión, radio, cine y medios gráficos, organización de eventos comerciales para empresas. Representación, contratación de actores, modelos, y la explotación de la actividad artística en todas sus formas. Comercialización, contratación y promoción de marcas y empresas, organización de eventos, y venta de productos por cuenta de marcas y empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Presidente: Diego Hernán Izus, Director Suplente: Damián Ariel Romano. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - José Luis Prat

Nº 21.272

TAMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/5/04. Se modificó Art. 1° La Sociedad se denomina "TAMOR S.A." Tiene su domicilio en Ciudad de Bs. As. Suprimió el domicilio social. Actual Tarija 4352 Ciudad de Bs. As.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 21.323

TERRA VIVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Isaac Dana, arg., 16/12/61, casado , comerciante, DNI 14.619.797 Corinne Volper, arg., 28/11/65, casada, comerciante, DNI 17.503.925, ambos con dom. en Sucre 1897 P. 14° "A" Cap. 2) 31/05/04. 3) Fray Justo Santa María de Oro 2730 P. 2° "B" Cap. 4) Constructora, financiera, inmobiliaria, mandataria, importación y exportación, comercial. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente Daniel Isaac Dana; Director Suplente: Corinne Volper, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 21.283

TOV MEOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 145 del 7/6/04. Accionistas: Jacobo José Eichbaum, 74 años, L.E.: 4.488.869, Av. Rivadavia 8868. 11 "A", Cap. Fed.; Raquel Stark de Eichbaum, 66 años, CI(M): 9.796.372, argentinos, casados, comerciantes, Av. Rivadavia 8868, 11° "A", Cap. Fed. Denominación: "TOV MEOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Fraccionamiento, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, plantas industriales, campos. Constitución y administración de consorcios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Jacobo José Eichbaum, Director Suplente: Raquel Stark de Eichbaum. Sede Social: Av. Córdoba 2926, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 21.291

TRANSPLIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Cattani, Juan José, DNI 20.718.802, soltero, Saavedra y Las Camelias Escobar - PBA, 08/08/1968 y Zuculini, Nelso Fabián, DNI 20.978.001 casado, A. Vandick 3112 Escobar PBA, 15/09/1969, ambos args. 2. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 3. 03/05/2004. 4. "TRANSPLIEGO S.A.". 5. Capital Social: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones de VN $ 1 c/u. 6. Objeto: a) Transporte terrestre en general, y en especial transporte de pasajeros y de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros o cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales o del tipo de transporte especial, de personas de un punto a otro; compra, venta, arriendo, subarriendo, de vehículos automotores en general, chasis, acoplados, etc., nacionales o importados, o su importación, en este ultimo caso, todo para la prestación del servicio de transporte. Operar como agencia de transporte de cargas y de pasajeros, a los efectos de contratar vehículos de terceros para el transporte de personas o mercaderías en general, encomiendas, equipajes y toda otra operación afín, así como el transporte de productos agropecuarios o cualquier otro producto. 7. Administración y representación legal: Directorio, uno a cinco, por dos ejercicios 8. 31/12 de cada año. 9. Esmeralda 345 Piso 5 Departamento 13 Cap. Fed. 10. Presidente: Cattani Juan José; Dir. Supl.: Zuculini, Nelso Fabián.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 20.090

TRES BALUARTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Horacio Fontan Millet, nac. 21/2/1930, viudo de sus 1as. nup. Livia Myrtha Vodanovich, DNI 4.796.862 CUIL 20-04796862-4, domicilio Arcos 2030, 2 p. "C" Capital Federal, comerciante; y Carlos Alberto Fernández Csöme, nac. 17/11/59, div. 1as. nup. María Isabel Méndez, DNI 13.801.732, CUIL 20-13801732-0, domicilio Martiniano Leguizamón 410 Capital Federal, licenciado en seguridad, ambos argentinos. 2) Constitución: Escritura 61, F 163, del 2/6/2004, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1144, 5 piso, "11", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o -asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios: La explotación comercial de: a) Servicios de maestranza, limpieza y mantenimiento integral de oficinas, edificios públicos y privados, establecimientos industriales, hospitales y casas particulares. Mantenimiento de parques y jardines, desmalezamientos, control de plagas y provisión de personal especializado y maquinarias. b) Servicios de vigilancia, prevención y protección sobre bienes físicos, valores, personas, transporte en cualquier lugar, ya sean fábricas, comercios, edificios, obras civiles y públicas, residencias privadas, barrios, concentración de público, instituciones públicas y privadas. c) Servicios de investigaciones particulares y generales, informes, selección de personas y suministro de mano de obra calificada. d) Servicios de seguridad industrial respecto a incendios, incluidos el asesoramiento sobre sistemas de prevención y lucha contra el fuego, mantenimiento de equipos y elementos, adiestramiento de personal, fabricación, compra, venta y alquiler de equipos y elementos de prevención y lucha contra el fuego. Asimismo respecto de accidentes mediante asesoramiento sobre normas de prevención de accidentes de trabajo, protección de maquinarias y adiestramiento de personal. e) Servicios relativos a la higiene industrial, consistente en asesoramiento sobre normas de salubridad ambiental (iluminación, microclima, gases tóxicos y materias afines) incluido eliminación de riesgos de enfermedades profesionales, indumentaria de trabajo y equipo de protección profesional y fabricación y alquiler de dichos equipos. f) Asesoramiento técnico sobre aplicación de la electrónica a la seguridad respecto de sistemas de iluminación detección electromagnética, redes para instalaciones de seguridad, incluido la fabricación, compra, venta, alquiler de equipos y prestación de servicios, contratación e instalación de sistemas satelitales de localización de vehículos. Prestación de monitoreo de alarmas y detección de emergencias. Fabricación de sistemas integrales de telegestión y telecontrol de instalaciones técnicas de seguridad y grabación digital de imágenes. Importación, fabricación, instalación y ventas de sistemas de control de acceso. Importación, fabricación, instalación y venta de sistemas inteligentes. Prestación de servicios de telecomunicaciones y radiocomunicaciones. g) Servicios de seguridad sobre sistemas de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante la prevención y contralor de sistemas informáticos (soft) a través de auditorías especializadas y revisiones de los sistemas operativos, flujos de los soportes de información y cruzamiento de informaciones sobre listados y corroboración con terceros y/o en depósitos de los datos en computadoras a los efectos de evitar interferencias en los diseños con los sistemas de software. h) Compra Venta, importación, exportación de mercaderías, equipos, maquinarias vinculadas al objeto social, como ser perros, sistemas electrónicos para servicios de vigilancia, custodias transportes, investigaciones, seguridad contra incendios, accidentes e interferencias en sistemas de computación. i) Fabricación de materiales, elementos, maquinarias y equipos para los servicios de vigilancia, custodia, transporte, investigación y seguridad contra incendios, accidentes e interferencias en sistemas de computación. j) Importación, fabricación y ventas de bóvedas, cajas fuertes, sistemas de alarma y elementos de seguridad bancaria. k) Blindaje de vehículo de todo tipo. l) Prestación de servicios de seguridad y control del tránsito. ll) Servicios de traslado, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, contaminantes, patógenos y todo aquel que ataque al medio ambiente, por sí o por intermedio de terceros, debidamente encuadrados en la normativa vigente. m) Toda clase de servicios y mandatos mediante representación, comisiones, consignaciones y administración, en particular el estudio y promoción de proyectos comerciales, industriales y financieros, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución, puesta en marcha de tales proyectos de factibilidad y de preinversión, dirección y supervisión de obras, asistencia técnica relacionada con licitaciones, preparación de pliegos, análisis de ofertas y fundamentación de adjudicaciones, gestiones ante organismos nacionales o internacionales y cualquier otra locación de obra intelectual en las diversas disciplinas, técnicas o científicas, operaciones de distribución, promoción de inversiones, sin que esta enumeración sea excluyente. El asesoramiento queda reservado a profesionales con título habilitante conforme con las reglamentaciones vigentes. B) Constructora. La ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas, la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquier actividad que contemple obras de reparación ambiental, de movimiento de suelos, asesoramiento, consultoría sobre reparación ambiental de los casos de carácter público o privado. En síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, de saneamiento ambiental, gasoductos, oleoductos, diques. Edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a provisionar. La realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional, relativos a la administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, petrolífero y de la construcción. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, se prescinde de la Sindicatura. Se designa Presidente: Ricardo Horacio Fontan Millet. Director Suplente: Carlos Alberto Fernández Csöme. 8) Representacion legal: Indistintamente al Presidente o el Vicepresidente. 9) Cierre Del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Roxana Tasende
Nº 50.872

V & J

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Pichetti arg. 01/04/72, soltero, DNI 22.444.107, Ricardo Rojas 554, Arrecifes Bs. As., comerciante. 2) Javier Gonzalo Pichetti arg. 01/12/75, soltero, DNI 24.944.777 Italia 320, Arrecifes Bs. As. 1) Bajo la denominación de V & J SOCIEDAD ANONIMA, Maure 2325 piso 8°, C. Autónoma de Bs. As. 2) Duración de la sociedad 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, intermediación, representación, distribución y comercialización de toda clase de automotores, camiones, camionetas, máquinas, tractores, implementos, herramientas, sus repuestos y accesorios, neumáticos de todo tipo, nacionales o importados y de todo otro artículo o mercaderías de uso y/o consumo en actividad automotriz y de máquinas e implementos rurales. Asimismo puede realizar operaciones de importación y exportación; como realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa con el objeto de la sociedad. Agropecuaria: Dedicándose a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios y/o de terceros; la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envase o fraccionamiento de sus productos. Financiera: Mediante el aporte capitales a particulares o sociedades por acciones o empresas, constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse o constitución o transferencia de hipotecas, prendas o todo otro derecho real negociación y administración, de créditos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. Industrial: Mediante la elaboración, transformación, industrialización o fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, atinentes al ramo del automotor o agropecuario. Transporte: Realizando el transporte de mercaderías en general, el movimiento de carga de distintos lugares del país, como así también efectuar transportes a otros países limítrofes. Mandato: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercer representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capital y empresas en general y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mobiliarias, títulos, acciones deventures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas y la administración de toda clase de bienes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que las leyes vigentes y este contrato autoricen. 4) El Capital Social es de $ 20.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 6) Directorio: La Asamblea fijará el número de directores titulares y suplentes con mandato por 2 años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente de Directorio: Víctor Hugo Pichetti, D.N.I. 6.658.165. Director suplente: Javier Gonzalo Pichetti, D.N.I. 24.944.777.

Autorizado - Rubén L. Blanco
N° 50.953

YARA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/6/04, F° 320, Reg. 1672, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria 16 del 19/4/04, que por unanimidad reformó Arts. 8 y 9 del estatuto, estableciendo la obligatoriedad de designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares cuando la sociedad prescinda de la sindicatura; y estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por el término de un ejercicio, reelegibles; el síndico suplente reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Se designó síndico titular a Fernando César Di Paolo, DNI 10.923.078 y suplente a Edgardo Daniel Truffat, DNI 13.654.902.

Escribana - Maria F. Martínez Pita
Nº 20.126

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 9/6/04 Raúl Horacio Di Fiore DNI 5.198.254 cede sus 660 ctas. a Luisa Violeta Gorbato LC 4.989.982 y Eduardo Pedro Ferreyra DNI 14.364.230; Raúl H. Di Fiore renuncia como gerente, Luisa V. Gorbato continúa como gerente; mod. art. 4°; Luisa Alcira Muchenik DNI 4.927.669 da consent. cony. de Raúl H. Di Fiore; se cumple art. 152.

Contador - Rafael Salavé
N° 20.042

ACHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo normado por los artículos 10 y 152 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de junio de 2004, con firmas certificadas por ante el Escribano Alejandro M. Liporace, titular del Registro Notarial 1331, el señor Carlos Arturo Civale, DNI. N° 10.263.108, ha procedido a adquirir por cesión, en comisión, el total de las cuotas sociales de ACHUEL SRL, pertenecientes a los señores Guillermo García Nieto y Claudio Javier García, o sea un mil cuotas sociales pertenecientes a cada uno de ellos, respectivamente, de la empresa que gira en plaza bajo la denominación "ACHUEL S.R.L.". Consecuentemente, ha procedido a adquirir por cesión, en comisión, la cantidad de dos mil cuotas sociales, de valor nominal $ 10 cada una y representativas del 100% (cien por ciento) del capital social de la empresa "ACHUEL S.R.L." Asimismo, se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 11 de junio de 2004, con firmas certificadas por ante el Escribano Norberto Rafael Juan, titular del Registro Notarial 1252, el señor Carlos Arturo Civale, DNI. N° 10.263.108, ha procedido a designar comitentes de la cesión formalizada el 14 de mayo de 2004 al Sr. Juan Carlos Pérez, DNI N° 16.487.387, nacido el 18 de enero de 1963, casado, empresario, con domicilio en la calle Santa Fe n° 1958, P.B. de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en la proporción del 70% (setenta por ciento) del Capital social, es decir en la cantidad de un mil cuatrocientas cuotas de valor nominal pesos diez cada una. La adquisición del 30% (treinta por ciento) restante del capital social, es decir en la cantidad de un seiscientas cuotas de valor nominal pesos diez cada una, queda consolidado en titularidad del señor Carlos Arturo Civale, DNI N° 10.263.108, nacido el 06 de diciembre de 1951, casado, empresario, con domicilio en la calle Rivadavia N° 1238, Piso 5°, Dpto. "J" de la ciudad de Buenos Aires. En consecuencia el capital social de la firma ACHUEL S.R.L., suscripto e integrado en su totalidad y que continúa representado por dos mil cuotas sociales de valor nominal pesos diez cada una, ha quedado dividido en las siguientes proporciones: Juan Carlos Pérez, un mil cuatrocientas cuotas sociales representativas del 70% del capital social y Carlos Arturo Civale, seiscientas cuotas sociales representativas del 30% del capital social.

Autorizado - Ariel Noli
N° 20.067

AGROPECUARIA SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/12/03, los Sres. Socios aumentaron el capital social y como consecuencia se reformó el art. 4 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 103.000 (pesos ciento tres mil) representado por 1030 (mil treinta) cuotas de un valor nominal de $ 100 (pesos cien) cada una con derecho a un (1) voto por cuota. El capital puede ser aumentado por resolución de socios que representen el 100% del capital social. Dicho aumento de capital será inscripto en el Registro Público de Comercio".

Autorizado/Abogado - Eduardo Patrón Costas
N° 50.884

AGUIRRE SARAVIA & GEBHARDT-ABOGADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Daniel Aguirre Saravia, arg., 6-5-56, cas., abog., DNI. 12.548.198 y CUIT 20-12548198-2, Béccar Varela 730, San Isidro, Pvcia. Bs. As.; Marcelo Gebhardt, arg., 10-9-52, abog., cas., DNI. 10.365.463 y CUIT 20-10365463-8, Escalada 169, San Isidro, Pvcia. Bs. As.; Jorge Andrés Aguirre Saravia, arg., 11-5-61, abog., cas., DNI. 14.610.486 y CUIT 20-14610486-0, Obispo Terrero 1749, San Isidro, Pvcia. Bs. As; Diego María Lennon, arg., 18-1-65, abog, cas., DNI. 17.332.763 y CUIT 20-17332763-4, Del Arca 249, San Fernando, Pvcia. Bs. As.; Alejandro Daniel Villaverde, arg., 3-2-68, abog., cas., DNI. 20.004.037 y CUIT 20-20004037-7, Italia 1080, Acassuso, San Isidro, Pvcia. Bs. As; Alejandro Figueiras, arg., 16-12-68, abog., cas., DNI. 20.540.001 y CUIT 20-20540001-0, Victorino de la Plaza 1566, Cap.; y Martín Julio Cabral, arg., 15-10-58, abog., cas., DNI. 12.801.257 y CUIT 20-12801257-6, Talcahuano 1216, 4° "B", Cap.; 2) N° 319 del 30-4-04, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) "AGUIRRE SARAVIA & GEBHARDT - ABOGADOS S.R.L."; 5) Carlos Pellegrini 739, 5° Cap.; 6) La prestación de servicios de estructura y complementarios para el desempeño de la profesión liberal de abogado que cada uno de los socios ejerce; 7) Representación legal será ejercida por 3 socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes; 8) 30 de abril de cada año; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Gerentes: Martín Julio Cabral, Diego María Lennon y Raúl Daniel Aguirre Saravia; 11) $ 100.000.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 50.936

ARALMA (CENTRO PSICOLOGICO DE ORIENTACION y DESARROLLO INTEGRAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-05-2004 se rectifica la cesión realizada el 20-04-2004; La socia María Estela Araneo vende, cede y transfiere la totalidad de sus 150 cuotas: a la socia Sonia Almada 141 cuotas y al señor Ivan Almada, argentino, nacido el 27-07-62, divorciado, lic. en psicología, DNI 16.018.605, CUIT 20-16018605-5, domiciliado en Constitución 1950 PB "A", Cdad. de Bs. As. La cedente renuncia a su cargo de gerente. Se reforma el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada - Patricia Peña
N° 21.334

ARQUIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de 2003, entre el señor Roberto Borda L.E: N° 5.832.314, domiciliado en Campichuelo 262, piso 4°, Depto. "H" Capital Federal por una parte, y por la otra, el señor Rubén Darío Húnziker, con DNI. 17.362.695, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1964, domiciliado en Maure 2262 piso 5 Depto. "B" de Capital Federal, CUIT N° 23-17362695-5 y Marcela Fabiana Húnziker, argentina, empleada, casada, nacida el 20 de noviembre de 1970, D.N.I. N° 21.820.979, domiciliada en Donizetti 41, Torre C, piso 20, Depto. "B" Capital Federal, CUIL N° 27-21820979-9 convienen lo siguiente: El Sr. Borda vende, cede y transfiere al señor Húnziker, Rubén Darío la cantidad de veinte (20) cuotas partes que tiene en la sociedad ARQUIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma de $ 750 (pesos setecientos cincuenta) —que recibe en este acto—, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago; igualmente el señor Borda vende, cede y transfiere a la señora Húnziker, Marcela Fabiana la cantidad de 10 (diez) cuotas partes que tiene en la sociedad ARQUIGRAF S.R.L. por la suma de $ 375 (pesos trescientos setenta y cinco) que recibe en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Atento renuncia presentada por el señor Moreno al cargo de Gerente, se designa en tal carácter al señor Rubén Darío Húnziker, quien lo acepta. Asimismo se fija el domicilio social en la calle Maure 2262 piso 5°, depto. "B", dejando sin efecto el domicilio anterior de la calle Viel 1174 planta baja, depto. "2" de Capital Federal.

Autorizada - María Del Carmen Alvarado
N° 20.101

BAUROTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 21 Reg. 9 el 3-6-04, Mauricio Bautista, vende, cede y transfiere 2000 cuotas a Aldo Omar Fuentes, arg., comrc., nac. 12-3-57, DNI. 12.728.745 solt., Anchorís 29 Cap.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
N° 50.855

BETYBYZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13 de mayo de 2004, se aprobó la cesión y transferencia de 400 cuotas sociales de Santiago Juan Calafé Miñones, quien se desvincula totalmente de la sociedad, a favor de: Beatriz Teresa Miñones de Calafé 133 cuotas, María Beatriz Calafé Miñones de Bustingorri 133 cuotas y Daniela Fernanda Toledo 134 cuotas y se reformó el artículo cuarto del contrato social. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000.-) dividido en mil doscientas (1200) cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Beatriz Teresa Miñones de Calafé quinientas treinta y tres (533) cuotas o sea la suma de pesos cinco mil trescientos treinta ($ 5.330.-); María Beatriz Calafé Miñones de Bustingorri quinientas treinta y tres (533) cuotas o sea la suma de pesos cinco mil trescientos treinta ($ 5.330.-) y Daniela Fernanda Toledo ciento treinta y cuatro (134) cuotas o sea la suma de pesos de un mil trescientos cuarenta ($ 1.340.-). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Socio/Gerente - María Beatriz Calafé Miñones de Bustingorri
N° 50.826

BS. AS. MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14-6-04. Fabián Daniel Guido, soltero, empleado, DNI 20.056.433, 24-1-68, Brasil 651, V. Martelli; Flavia Eliana Fuentes, soltera, estudiante, DNI 27.771.702, 23-11-79, Pirán 532, Martínez; Carlos Vázquez, casado, gasista, DNI 13.304.626, 13-5-60, Fraternidad 1628, J. L. Suárez; todos args. BS. AS. MECANICA S.R.L. 99 años. Actividades comerciales e industriales en gral. de plantas industriales, estructuras metálicas, maquinarias y equipos, máquinas y herramientas, piezas, partes, accesorios y afines. Actividades inmobiliarias en gral. Actividades financieras en gral. excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Actividades mandatarias en gral.; asesoramiento financiero. Capital: $ 10.000. Admin.: Fabián D. Guido. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Helguera 3371, 1° F, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 21.306

CACHORROS SUREÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios del 24/5/04 se resolvió: 1) Cambiar el cierre de ejercicio al 31 de marzo de cada año y 2) Modificar las cláusulas octava y décima del contrato social.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 50.931

CEFERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As. a 14-6-2004, comparecen Graciela Virginia Rey, arg., comerc., casada, LC 6.035.155, nacida el 3-3-1949, domiciliada en Psje. Carlos Spegazzini 539, Cap. y Mariano Bevilacqua, arg., comerc., casado, DNI 25.598.032, nacido el 30-9-1976, domiciliado en Psje. Carlos Spegazzini 539, Cap., deciden celebrar el sgte. contrato de SRL. 1) La Sociedad se denomina CEFERMA SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Su duración es de 10 años. 3) La sociedad tiene por objeto producción, transformación, fab. o elaboración de engranajes y partes para la ind. automotriz y agrícola. Imp. y exp. compra, vta. y distr. de productos, maq. y mat. primas necesarias a las industrias enumeradas en el rubro ind. y a la explot. de patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos ind. Explot. e instalación de talleres mecánicos integrales y de servicios de la rama automotriz, dentro y fuera del país. Fab. y comercialización de pinturas, repuestos, accesorios y/o autopartes. Art. de ropa, librería, deportivos, de limpieza, cuero, instalación de jugueterías, kioscos, diarios y revistas. Art. de música. Representaciones mandatos y/o comisiones, todo tipo de gestiones y administración de bienes. 4) El capital se fija en la suma de $ 3.000.- Graciela V. Rey 1500 cuotas de $ 1.- Mariano Bevilacqua 1500 cuotas de $ 1.- Las cuotas se integran en un 25% en efvo. 5) La administración, representación legal y uso de la firma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 6) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en Psje. Carlos Spegazzini 539, Ciudad Aut. de Bs. As. Designar gerente a la Sra. Graciela V. Rey y/o Mariano Bevilacqua. Autorizar a la Srta. Lidia Galeano y/o Humberto Ferreccio, para tramitar la inscripción del presente contrato.

Autorizada - Lidia Galeano
N° 50.827

CELCOLUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 15/6/04. 1) Leila M. Cohen, DNI 28.030.928, cede a Víctor A. Lagonegro, DNI 29.375.385, 600 cuotas sociales a $ 6000,-; Eliana B. Cohen, DNI 25.846.607, cede a Eduardo L. Morandi, DNI 13.735.304, 600 cuotas sociales a $ 6000,-. Cap. Social: $ 12.000,- en 1200 cuotas de $ 10 v/n, c/u; suscripción e integración: Víctor A. Lagonegro 600 cuotas y Eduardo L. Morandi 600 cuotas. 2) Modifica objeto: proyecto, desarrollo y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura públicas o privadas; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; aportes de capital, préstamos o créditos; comercialización de materiales de construcción, repuestos, autopartes y accesorios para automotores, artículos textiles y productos manufacturados o en su faz primaria. 3) Se acepta renuncia presentada por Leila M. Cohen como Gerente y se designa a Víctor A. Lagonegro quien acepta el cargo.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 20.113

CENTRAL RADIO TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 9-6-04 Silvia Adriana Driuzzi cede a Gustavo Edgardo d'Amorim Lima Novo 6000 cuotas. Modifica art. 4°. Renuncia el gerente Silvia A. Driuzzi. Designa gerentes a Fernando Alfredo Martínez y Gustavo Edgardo d'Amorim Lima Novo.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 20.050

CHICAGO ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 4/6/04. Socios: Daniel Martínez, 39 años divorciado, argentino, comerciante, DNI 17.254.105 y Mónica Patricia All, 33 años, soltera, argentina, abogada, DNI 22.067.586, ambos con domicilio en Cossio 6525 Ciudad de Bs. As. Denominación: "CHICAGO ENTRETENIMIENTOS S.R.L". Sede social: Cosquín 1720 Ciudad de Bs. As. Objeto: 1) Compra-venta, importación, fabricación, exportación, alquiler, mantenimiento y reparación de máquinas para entretenimientos, como así también la compra-venta, importación, fabricación, y exportación de repuestos o partes de dichas máquinas; 2) Compra, venta, locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación: los dos socios revisten el carácter de gerentes con actuación indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Daniel Martínez y Mónica Patricia All. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Abogada - M. María Amelia Etchelecu
N° 50.905

COMPAÑIA DE CORRESPONDENCIA LOGISTICA LEGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del 20.05.2004 factura nro. 48.571. Rectificación de domicilio. Domicilio legal: Lavalle nro. 166 piso 5 depto. A de Cap. Fed.

Escribano - Diego Javier Glikin
N° 50.942

COMPUAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 171 del 28/5/2004 Fo. 359 reg. 844 C.F. complementaron su constitución incorporando como nuevo socio a Federico Freitag, arg., 21/8/62, casado, DNI 16.124.923, empresario, domic. en Balbastro 641 D. Torcuato Bs. As. Aumentaron el capital a $ 12.000 y modificaron el contrato social.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 21.277

CONSTRUCCIONES PANAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 19/09/96. Jorge Jesús Russo, argentino, D.N.I. 10.135.924 cede 60 cuotas a Julián Federico Zumarraga, argentino, D.N.I. 24.754.759.

Escribana - María Elena I. Berlari
N° 50.910

DIAGNOSTICO TESLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social 20/02/04: Duodécimo: Establece incorporación de herederos caso fallecimiento o incapacidad permanente de un socio. Determina valor cuotas sociales, valor de la sociedad sumatoria patrimonio neto contable —tomado base Balance Gral. Especial cierre último día mes inmediato anterior al que se produjese comunicación oficial fallecimiento o retiro. Rubro B. de Uso, mantenga valor neto de realización según normas contables, vigentes— más la suma de 3 facturaciones mensuales totales. Determinación monto facturación mensual, se tomarán últimas doce facturaciones mensuales totales, desde el mes inmediato anterior a la comunicación oficial del retiro o fallecimiento socio, sin considerar impuestos adicionales vigentes, y determinará promedio simple de las mismas, cuyo valor se multiplicará por 3 a efectos de adicionarlo al valor patrimonio neto. Determinado valor de cuotas de

socio saliente, dicho valor se transformará al tipo de cambio equivalente, del mercado oficial de cambios, o de aquel que dispusiere en el futuro el B.C.R.A. para regir las operaciones de comercio exterior, que surgirá sumar una canasta de 3 monedas, 45% cotización del dólar estadounidense, 35% cotización del euro y 20% cotización yen japonés. Décimo Tercero: Caso retiro, fallecimiento o incapacidad permanente de algún socio, tienen prioridad absoluta el resto para adquirir las cuotas del saliente, sin perjuicio derecho de incorporación herederos previsto precedentemente.

Autorizada - Patricia Alejandra Rodríguez
N° 20.070

DISEÑO MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por 1 día. 1) Los cónyuges en primeras nupcias Hugo Leonardo Hernández, 11/7/1947, LE 5.223.033, y María Angélica Varela, 14/2/1945, LC 4.933.663; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Coronel Benito Machado 1781, Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. 2) 8/6/2004. 3) DISEÑO MERLO S.R.L. 4) Pasaje Ohm 2256, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) a) Explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación de envases de hojalata en blanco y litografiados. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de todo tipo de envases y tapas para botellas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, quienes deberán ser socios, designados por 3 ejercicios. Gerentes designados: Ambos socios. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. 9) Representación: Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge Andrés Martelli
N° 20.086

EL ESCARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis Muñoz Aspiri, 22-06-57, DNI. 13.416.829, periodista, dom.: Uruguay 1064, P. 6 "D" y Domingo Arcomano, 11-02-56, DNI. 18.117.840, abogado, dom.: Cerrito 146, P. 4, ambos argentinos, solteros de Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Redacción, producción, edición, comercialización, distribución, imp. y exp. de revistas, libros, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias: encuadernación y toda activ. vinculada al ramo imprenta. Publicidad en todas sus formas. 4) $ 12.000.- 5) Adm. repr. y uso de la firma a cargo de 1 o más Gerentes, forma indiv. e indis. socios o no, por la duración del contr. 8) Cierra el 30/04 de c/año. Sede: Uruguay 1064, P. 6, "D" Cap. Fed. Gerentes: Domingo Arcomano.

Abogada - Diva Ares
N° 21.333

EL TENEDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 10/6/04, const. contrato. Socios: Silvia Susana Moure, arg., 4/9/52, cas., DNI 10.388.488, comer.; Sofía Andrieu, arg., sol., 10/11/81, DNI 29.191.408, comer, ambas Amenábar 1502, 5° A, Cap.; Manuel Llosa, arg., cas., 24/3/73, DNI 23.250.124, comer.; Carolina María Cáceres, arg., cas., 24/11/72, comer., DNI 23.100.270, ambos Echeverría 1468, Dto. 11, Cap.; Den.: EL TENEDOR SRL; Dur.: 99 años. Obj.: serv. gastron., forma de comedor, desar. espacio físico, cubier. abier., contratac., arrend., consig., consec. c/instit., empre., organis., púb. priv., cultural, social, deport., artístic. p/prov. comida y beb., serv. integ. p/realiz. eventos, deport., cultu., empres. o cualq. natural., alq., vta. bien. mueb. o inmueb. necesar.; Cap.: $ 12.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Silvia S. Moure 25%, Manuel Llosa 25%, Sofía Andrieu 25%, Carolina M. Cáceres 25%; Sede: Lavalle 1768, 2° 13, Cap.; Gerentes: Silvia S. Moure, Manuel Llosa. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 20.043

ELEMENTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Javier Guidi, arg., cas., 27/04/66, DNI 18.294.188, analista de sistemas, Ortiz Basualdo 176 Florencio Varela; Ariel Sebastián Slutsky, arg., solt., 26/12/81, DNI 29.248.748, Av. Estado de Israel 4686, piso 2 "B" C.A.B.A. 2) Instr. Privado del 30/6/04. 3) ELEMENTUM S.R.L. 4) Sarmiento 1562 1° "1" C.A.B.A. 5) Objeto social: Alquiler y venta de sistemas de computación, prestación de servicios relacionados al desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas de computación. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 1.000. 8) Gerente: Sergio Javier Guidi. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Pablo Ignacio Barberis
N° 50.940

EMANAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15/6/2004, F° 121, Reg. 1512, C.F. Socios: Olga Ñañuk, nac. 21/5/66, DNI 17.711.931, CUIL 27-17711931-3, cas., domic. Ricardo Balbín 10.890, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo; y Paulina María Olczak, nac. 8/6/46, L.C. 5.396.503, CUIT 27-05396503-8, cas., domic. Ruta 200 y San Pietro, Marcos Paz, Pdo. de Marcos Paz; ambas args., comercs., y vecs. Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industrial: mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: del vestido, metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, comestibles, artículos de limpieza, perfumería, tabaco, automotriz, del cuero y materiales de la construcción. Comercial: mediante la exportación e importación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, relativas a las industrias: del vestido, metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, comestibles, artículos de limpieza, perfumería, del tabaco, automotriz, del cuero y materiales de la construcción; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Agropecuaria: mediante la extracción, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos al agro. Capital: $ 15.000.- Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Sede: Avenida de Los Incas 4670, Cap. Fed. Gerente: Olga Nañuk, por 20 ejercicios.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
N° 50.879

ESAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea extraordinaria del 10/06/04 los socios deciden el cambio de denominación de la empresa a ESEAR S.R.L., reformándose el artículo Primero del estatuto.

Autorizado - Pablo A. Machado
N° 50.862

ESTUDIO3W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Villagra, DNI 18.363.039, argentino, 21.12.67, casado, analista de sistemas, Peña 3029, 7°, B, Cap. Fed., y Luciano Sirmo, DNI 29.510.611, argentino, 8.6.82, soltero, comerciante, Peña 3029, 7°, B, Cap. Fed. Constitución: Acto privado del 14.6.04. Denominación: "ESTUDIO3W S.R.L.". Sede Social: Peña 3029, 7°, B, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, explotación de diseños para páginas web. Compra, venta, alquiler de espacio en servers para páginas web (hosting); contenidos para páginas web; cd, vhs, dvd y cualquier otro medio magnético virgen o con información. Compra, venta, alquiler de accesorios, periféricos, electrodomésticos y/o cualquier otro aparato electrónico que se utilice como accesorio a las computadoras. Compra, venta, alquiler de computadoras, libros, revistas y/o apuntes referentes a computadoras, sistemas, marketing y/o programas. Compra, venta, alquiler, explotación de nombres de dominios para páginas web. Brindar cualquier tipo de servicio en páginas web. Comprar, vender, alquilar productos o servicios para la sociedad o para terceros en páginas web. Servicio de procesamiento de tarjetas de crédito para compra, venta o alquiler de productos y servicios utilizando medios magnéticos o páginas web. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. dividido en 1.200 cuotas de $ 10. cada una, suscriptas por Juan Manuel Villagra 612 cuotas y Luciano Sirmo 588 cuotas integradas totalmente en efectivo. Administración: Gerente: Juan Manuel Villagra. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Daniel A. Mazzarone
N° 21.297

FRIGORIFICO JOANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 3-6-2004. 1) Verónica Marisa Cassinerio, arg., nacida el 14-12-1975, DNI 25.106.603, divorciada, empleada, Valparaíso 546, V. Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. Buenos Aires y Alicia Silvia Raimundo, arg., nacida el 22-6-1959, DNI 13.625.689, casada, gestora, Miralla 2371, Cap. Fed. 2) Montiel 5104, Planta Alta Dto. A, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Actividades comerciales, industriales agropecuarias, inmobiliarias y financieras. 5) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada cuota, que los socios suscriben e integran a razón de 1500 cuotas cada uno. 6) Libre transmisibilidad de las cuotas sociales con preferencia a los restantes socios. 7) La administración y representación estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán la calidad de gerentes. 8) Admisibilidad de los herederos en caso de fallecimiento de un socio. 9) Adopción de resoluciones mediante reunión de socios. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Causas de disolución: Las previstas en el art. 94 L. S.

Abogada - J. Celia La Greca
N° 21.327

GELENCIR MONTAJES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Fecha del instrumento privado: 4/06/2004; Socios Gelencir Jorge Andrés, argentino, casado, empresario, nacido el 21/07/53, D.N.I.: 10.898.596, domiciliado en Calle 176, N° 4284, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; y Gelencir Diego Andrés, argentino, casado, empresario, nacido el 14/02/72, DNI: 22.768.203, domiciliado en Calle 176, N° 4284, de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires. Primero: La sociedad se denomina GELENCIR MONTAJES ELECTRICOS S. R. L. Segundo: Sede Social en la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: La duración es de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a instalación de montajes eléctricos y todos los servicios conexos y/o afines a ello, la de redes de voz y datos; a realización de proyectos de dirección de obras eléctricas; a fabricación (total o parcial) de tableros eléctricos y de sus anexos y/o accesorios, bobinajes de motores y transformadores y de todos los accesorios vinculados con el objeto; Comercialización (por mayor y/o menor), importación, exportación de montajes eléctricos, de tableros eléctricos y de sus accesorios; bobinajes de motores; transformadores y sus accesorios. Quinto: El capital social es de $ 10.000. Sexto: La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de los socios en forma indistinta y/o individual durante la vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo las del art. 1881 C.C. y art. 9 dec./ley 5965/63. Undécimo; Cierre de ejercicio; 30 de junio de cada año. Décimo tercero: gerentes: ambos socios se designan como gerentes y aceptan dicho cargo. Décimo cuarto: ambos socios designan sede social en French 3543 "PB" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Walter Ariel Spoltore
N° 20.118

GIGA CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 16/06/2004. Socios: Federico Italo Adrián Zattera, argentino, soltero, nacido el 11/08/70, con Documento Nacional de Identidad N° 21.763.034, técnico electrónico, CUIT 20-21763034-8, domiciliado en Guatemala 5199, de esta Ciudad, y Gustavo Martín Risoleo, argentino, casado, nacido el 23/08/64, con Documento Nacional de Identidad N° 17.030.742, técnico químico, CUIT 23-17.030.742-9, domiciliado en Río de Janeiro 58, Piso 5, de esta Ciudad. Duración: 99 años. Sede: Av. Alvarez Thomas 3456 dto. 3 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de contrataciones públicas o privadas, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) La compraventa, comercialización, distribución, reparación, armado, fabricación y desarrollo de todo artículo, equipamiento, programa, insumo, instalación, accesorio del ramo informático y computación. b) Servicios: El asesoramiento y consultoría, procesamiento de datos, desarrollo de sistemas a medida y mantenimiento de todo sistema, redes, y software propios o de terceros del ramo informático y computación. c) La compraventa, comercialización, desarrollo de todo artículo, equipamiento, insumo, instalación, accesorio, e ingeniería del ramo gastronómico y hotelero. d) La importación y exportación de todos los bienes y servicios antes descriptos. Capital $ 12.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una. Integrado: 25%. Suscripción: Federico Italo Adrián Zattera 6000 cuotas y Gustavo Martín Risoleo 6000 cuotas. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: ambos socios.

Abogada - Andrea Nora Cascino
N° 21.339

GRUPO H.G.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 26/05/2004 se constituyó GRUPO H.G.S. S.R.L. Socios: Juan Marcelo Gamarra, 23 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dardo Rocha 1083, San Justo, PBA, DNI N° 29.046.195 y Diego Emanuel Ramírez, 25 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Salvigny 4586, Laferrere, PBA, DNI N° 26.958.125. Duración es de 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto: tiene por objeto dedicarse a: a) La fabricación e industrialización de rejas y aberturas, metálicas y de madera; b) La comercialización de las materias primas y los productos derivados. Capital Social $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u, cada uno de los socios suscribe 600 cuotas de igual valor. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de un ejercicio siendo reelegible. Ejercicio Social cierra el 30/06. Sede Social: Avda. Nazca 565, Dto. 1 Primer Piso, Ciudad de Buenos Aires. Se designa gerente al Señor Diego Emanuel Ramírez.

Autorizado - Marcelo Alvarez
N° 50.814

HOLIDAY GLOBAL-EXCHANGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. Nro. 225 del 11/06/2004 pasada al folio, 529 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal. Socios.: Castelein Guido Iván, fecha de nac. 19/09/1957, Nac. Belga, DNI 62.293.441, dom. Agüero 2249 8° D Capital Federal, soltero, comerciante. Caporaloni César Gabriel, fecha de nac. 23/10/1960, nac. argentina, DNI 14.263.357, dom. Belgrano 4344 Villa Dominico Pcia. de Bs. As., casado, comerciante. Denominación: HOLIDAY GLOBAL-EXCHANGE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Turismo nacional e internacional. Capital $ 12.000. Dirección y administración a cargo los Gerentes, que duraran en sus cargos hasta su renuncia, incapacidad o revocación. La representación legal corresponde a los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Castelein Guido Iván y Caporaloni César Gabriel. Sede social Entre Ríos 258 3° piso Of. F Cap. Fed.

Autorizado - Antonio Riesco
N° 20.080

INDUSTRIA ALCORCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8/6/04 Juan Martín Rosales y Hsing Hwa Liu, cedieron a Guoxin Lin y a Fan Lin, 200 cuotas soc., o sea $ 2.000 en tot., Capital actual Guo Xin Lin 10 cuotas de $ 10 val. nom. c/u, eq. $ 100 y Fan Lin 190 cuotas de $ 10 val. nom. c/u eq. a $ 1.900. Socios aceptan. Juan Martín Rosales y Hsing Hwa Liu renuncian cargo gte. Socios unán. aceptan renuncia gte. Socios unán. designan gte. plazo so-

cial a Fan Lin que acepta cargo y Acuerdan: mod. art. 3 de contrato social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. Comercial: Compra-Venta y distribución de mercaderías y de productos alimenticios, bebidas, lácteos, productos de limpieza, bazar, regalos, y cualquier otra clase de productos y mercaderías. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Escribana - María Teresa Grieco
N° 50.896

INSTITUTO AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación art. 5° Estatuto Social y renovación de gerentes: Instrumento Privado de fecha 03/03/2004; INSTITUTO AMANECER SRL resuelve modificar el artículo 5° del Estatuto Societario, que establece el plazo de duración en el cargo para los socios gerentes de 5 (cinco) años reelegibles, tras la reunión de socios de fecha 03/03/2004, acta n° 17, del Libro de Actas N° 01, de INSTITUTO AMANECER SRL. se decidió por unanimidad modificar dicho plazo, estableciéndose el mismo en 20 (veinte) años reelegibles. Quedando redactado de la siguiente manera el referido artículo: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de veinte años (ejercicios) siendo reelegible/s. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 3° del Decreto-Ley 5965/63. Asimismo y en dicha acta como segundo punto se decide de común acuerdo y por unanimidad que los socios Sra. Nélida María Reggi y el Sr. Eduardo Atilio Polverelli continuarán ejerciendo la gerencia de la sociedad en forma individual e indistinta por el plazo establecido en la nueva redacción del artículo 5° del Estatuto Social.

Autorizado - Raúl Carril
N° 50.897

INTERSEÑAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3-6-04, Reg. 9. Mod. art. 4: $ 7.000.- Complemento publicado 27-5-04. N° 0059-000049303.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
N° 50.938

INTIMIDAD INDECENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desistimiento: Por acto privado del 18/04/04 los socios de INTIMIDAD INDECENTE S.R.L. que publicara su constitución con fecha 31/03/04 han desistido del trámite de su inscripción registral en la Inspección General de Justicia.

Gerente - Sebastián Blutrach
N° 50.903

INVESMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/6/04. Socios: Ezequiel Adrián Ourfali, 29 años, casado, CI: 12.427.696, Ignacio Arieta 3275. S. Justo; Bernardo Damián Ourfali, 27 años, soltero, CI (M): 25.591.512, Ignacio Arieta 3498. S. Justo, argentinos, comerciantes. Denominación: "INVESMAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: La industrialización, fabricación, confección y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) Comercial: importación, exportación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Jean Jaures 449, 2°, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 21.293

JAVIER LOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier Jesús Lobo, arg., divorciado, empresario, 2/8/59, DNI 13.180.427, Leandro N. Alem 530 5° Cap. Fed.; y Gonzalo Armendáriz, arg., soltero, empresario, 1/6/81, DNI 28.230.052, Alvear 22, 4º B, San Fernando, Pvcia. de Bs. As.; 1) "JAVIER LOBO S.R.L." jur. Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto actividades: a) Inmobiliarias, intermediación en operaciones inmobiliarias. b) Financieras: Exceptuando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones vinculadas a la actividad crediticia y financiera. Administración de fideicomisos y fondos fiduciarios. 4) Cap. Soc.: $ 10.000, 10.000 cuotas de vn $ 1 c/u, 1 voto por cuota. Se integra 25% en este acto. 5) Administración y Representación: 1 o más socios gerentes. 6) Ejercicio social 31/5 c/año. 7) Gerente: Javier Jesús Lobo. 8) Suscripción e Integración del Capital: Javier Jesús Lobo 9000 cuotas, Gonzalo Armendáriz 1000 cuotas. 9) Domicilio Leandro. N. Alem 530 piso 5° de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
N° 20.104

JORGE CHOPOURIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio de 2004, comunica por 1 día, que sus componentes prorrogan el plazo de duración de la Sociedad, que vencerá el 30 de junio de 2007. Modificando el art. 2° del Contrato Social.

Autorizado - José O. Córdoba
N° 20.099

JUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complem. del N° 76-20673 de fecha 8/6/04. Se suprimió del Objeto: prestación de Servicios de Telecomunicaciones en régimen de competencia.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 21.320

KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/6/04 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando el artículo 4° del Estatuto Social. Nuevo plazo: 31 años contados desde el 16/6/1974.

Abogada - María Daniela Licciardi
N° 21.318

LA UVALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 217 del 15-6-04 Reg. 1671 de Capital. 1. Marcelo Rafael Gondar, 12-5-62, cpn Ma. Laura González, DNI 14.809.335, CUIL 20-14.809.335-1, comerciante, dom. Congreso 2250 2° 8 Cap. Fed., David Andrés Daniel, 2-3-60, cpn Mercedes Alejandra Martínez, DNI 14.062.212, CUIT 20-14.062.212-6, comerciante, dom. Godoy Cruz 1119, El Talar, Pcia. Bs. As, Marcelo Igarreta, 14-5-56, cpn Ma. Gabriela Pigretti, DNI 11.956.311, CUIT 20-11.956.311-5, comerciante, dom. Ombú 2555, D. Torcuato, Pcia. Bs. As, argentinos. 2. 99 años. 3. Objeto: a. Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento, fraccionamiento y comercialización. b. Compra, venta, importación, exportación, consignación, elaboración y distribución de materias primas y productos elaborados relacionados con la vitivinicultura y fruticultura. c. Ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. d. Compraventa de bienes muebles e inmuebles. e. Turismo: mediante la organización de excursiones y servicios conexos, asistencia y albergue de turistas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Cap.: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n y 1 voto c/u. 5. Repres: 3 Gerentes titulares que actuarán en forma individual e indistinta. 6. Cierre Ejerc. 31-12. 7. Marcelo R. Gondar y David A. Daniel 250 cuotas sociales c/u y Marcelo Igarreta 500 cuotas sociales. 8. Gerente: David Andrés Daniel, quien aceptó el cargo. 9. Sede: Congreso 2250, 2° 8, CABA.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
N° 50.841

LAS LUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. 1) Susana Laura Cáceres Monie: DNI 11.398.313, CUIT 27-11398313-8, argent., nac. 22/04/1954, divorciada, empresaria, domic.: Debenedetti 595, La Lucila; y Patricia Elba Varela: DNI 11.897.254, CUIT 27-11897254-1, argentina, nac. 15/08/1955, viuda, contadora, domic. Sánchez de Bustamante 1845, Piso 8° "B" Cap. Fed. 2) Escr. 229, F° 483, del 14/06/2004, Reg. 603 Cap. Fed.; 3) "LAS LUNAS S.R.L."; 4) Sánchez de Bustamante 1845, piso 8° "B" Cap. Fed. 5) Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada, a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios de peluquería, de tratamiento de belleza y para el tratamiento físico corporal. Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, venta de productos cosméticos de tocador y de perfumería. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 6.000. Suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; suscriben Susana Laura Cáceres Monie 3000 cuotas parte; Patricia Elba Varela: 3000, cuotas parte. 8) Administración: Gerencia: Susana Laura Cáceres Monie y/o Patricia Elba Vareta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación: Susana Laura Cáceres Monie y/o Patricia Elba Varela. 10) 31 diciembre.

Escribano - Norberto Falbo
N° 20.039

LYTMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso 14/05/04 Rec. 48241 s/acta 29/09/03 renuncian gerentes Castro Olivera Eduardo Emilio y Piaggio Beatriz Gladys.

Gerente - Bokser A. Javier
N° 21.341

MAQ 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Angel Nieto, 9/11/66, soltero, DNI 18.073.586 y Juan Carlos Quartarone, 15/2/63, divorciado, DNI 16.763.933, ambos args., comerciantes y domiciliados en Av. Directorio 2358 Cap. Fed. 2) Escritura: 14/6/2004. 3) MAQ 27 S.R.L. 4) Av. Directorio 2358 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Salón de Belleza: realización de cortes de cabello, peinados, tinturas y/o permanentes de damas y caballeros; servicios de manicuría, pedicuría, tratamientos de belleza y cualquier otra tarea inherente a peluquería, salón de belleza, higiene de cutis, escultura física. Cosmética y perfumería: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primeras y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería y productos de belleza y/o higiene. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) El socio Claudio Angel Nieto en carácter de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 50.853

MEGA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: José Riga, argentino, nacido el 13-02-52, comerciante, D.N.I. 10.052.880, CUIT 20-10052880-1; y Alicia Beatriz Graglia, argentina, nacida el 02-04-51, comerciante, D.N.I. 6.529.491, CUIT 27-06529491-0, ambos domiciliados en Araujo 885, de esta Ciudad. 2) Instrumento privado del 15-06-2004. 3) MEGA TRAVEL S.R.L. 4) Pola 1471, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de alquiler de vehículos. b) El transporte de personas y/o mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. La recepción de mensajes, transmisión de los mismos. c) Prestar servicios técnicos relacionados con el mantenimiento, reposición, service o reacondicionamiento de los equipos que utilicen los vehículos. d) La comercialización de equipamientos tecnológicos para tales fines, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 100 cuotas de $ 100, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes: José Riga y Alicia Beatriz Graglia.

Autorizada - Patricia Peña
N° 21.332

MEGUI NEW BIJOUTERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 15 de junio de 2004. Socios: In Joo Kim, 81 años, coreana, viuda, comerciante, pasaporte SC1144309 Sarmiento 2569, 2do. "4" de Cap. Fed. y Lung Ling Huang, 31 años, taiwanesa, divorciada, comerciante, DNI 93.552.112, Miraflores 1724 de Cap. Fed. Denominación: MEGUI NEW BIJOUTERIE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: comercialización y distribución de artículos textiles y bijouterie; Importación y exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; Industriales: La fabricación de los artículos textiles. Capital: $ 10.000. Administración: Un Socio. Gerente Lung Ling Huang. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Paso 280 de Cap. Fed.

Abogada - Ana Fabiana Milano
N° 20.089

MISURA C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1 de junio de 2004. 1) Eva Martha Leguizamón, por sí y en representación del 2% del Capital Social cede la totalidad de su suscripción de 100 cuotas a Nicolás Pablo Albi, domiciliado en la calle Vidal 1923 Piso 3 Cap. Fed., arg. nacido el 24 de abril de 1971, soltero, arquitecto, DNI 22.200.773, y Cecilia Eva Cunioilo por sí y en representación del porcentaje restante del Capital Social, cede a Nicolás Pablo Albi, 1400 cuotas. 2) Se modifica cláusula segunda: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, muebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelados, lustrado, pintura. Realizará por cuenta propia, terceros o asociada a terceros la comercialización y venta de los proyectos mencionados. Fabricación: De muebles y accesorios de todo tipo, en diferentes materiales y la realización de diseños. Armado, pintado, lustrado y colocación de muebles de diseños propios y/o ajenos. Fabricación de juguetes y accesorios de todo tipo, en diferentes materiales y la realización de diseños. Realizará por cuenta propia, terceros o asociada a terceros la comercialización de todos los productos mencionados. Exportación e Importación: Tiene por objeto exportar todos los productos y servicios que

se encuentran dentro de su giro comercial e importar productos, insumos y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades. Como comisionista de venta en el extranjero o en la República Argentina, y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores, argentinos o extranjeros, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio mayorista y/o minorista y de importación - exportación y todo otro relacionado con los negocios internacionales, a transmitir ofertas o pedidos, elegir expedidor o asegurador, designar agentes, realizar estudios de mercados locales y/o internacionales o de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a las operaciones comerciales y/o de comercio exterior, campañas publicitarias y promocionales de marca o productos nacionales, incluyendo la gestión a través de profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Representación y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Podrá asimismo, a los efectos de cumplir con el presente objeto, establecer filiales, sucursales, otorgar franquicias y todo otro tipo de representación, en tanto no afecte lo previsto en el presente estatuto, ni altere disposiciones legales. 2) Capital $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de pesos $ 1 (un peso) valor nominal cada una, suscripto 3.500 cuotas por Cecilia Eva Cuniolo y 1.500 cuotas por Nicolás Pablo Albi.

Abogada - María Victoria Bagu
N° 20.098

MYR DANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Aníbal Aguerrodi, 38 años, casado, DNI 17.631.218, argentino, empresario, Belgrano 1460, 10° "D", Cap. Fed. y Mihoko Omaki, 38 años, profesora de danza, Pasap. Jap. TE. 3959949, casada, japonesa, Belgrano 1460, 10° "D", Cap. Fed. Constitución: 10/06/2004. Denominación: MYR DANCE SRL. Domicilio legal: Belgrano 1460, 10° "D", Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Enseñanza y difusión de todo tipo de danzas y bailes. 2) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas así como también todo otro evento o servicio relacionado con la industria del espectáculo en general. Organización y venta de entradas a espectáculos culturales, artísticos o sociales. 3) Compra, venta, alquiler, confección, importación y exportación de todo tipo de elementos, mercaderías, indumentaria y calzado que guarden relación con los puntos descriptos anteriormente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, alquileres, corresponsalías, comisiones, administraciones, representaciones, intermediaciones, y todo acto contractual compatible con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. Duración: 99 años. Administración y representación legal: Rodolfo Aníbal Aguerrodi y Mihoko Omaki, socios gerentes. Cierre del ej.: 31/12 de cada año.

Autorizado - César Alberto Grippo
N° 20.096

NICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Rodolfo López Ripalda, DNI 20.273.213, casado, 35 años, C. Público, G. Pirán 151, 4, Pcia. Pablo Javier Goldenberg, DNI 23.702.671, soltero, 29 años, comerciante, Av. Juramento 5796, Emiliano Ezequiel Franke, DNI 24.560.039, soltero, 28 años, comerciante, Mellián 3260, CF, María Yanina Mesa, DNI 23.124.370, 31 años, soltera, lic. en marketing, Húsares 2255, 7, 8. CF. todos argentinos. 2) Esc. del 7/6/04. 3) NICOLA S.R.L. 4) Sarmiento 760, 5, A, CF. 5) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en gral. Bar y Confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Transporte de Pasajeros: Transporte colectivo de pasajeros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término que dure la sociedad. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: María Yanina Mesa y Emiliano Ezequiel Franke.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 21.324

NUMENIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14.06.04 acto priv. Socios: Matías Lewin, soltero argentino, 26 años, lic. en administración, DNI 26201267; Scalabrini Ortiz 2851 p. 1° C, Ciudad Autón. Bs. Aires.; Liliana Herminia Menghi argentina, casada, 47 años; psicóloga, DNI 12673781; Rivadavia 6368 p. 13 "A" Ciudad Autón. Bs. Aires; Denominación: NUMENIA S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: Construcciones: de todo tipo; compra, venta y fabricación de materiales para la construcción; compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; importación y exportación de toda clase de mercaderías. Capital: $ 2.000. Admin. Represent. y uso de firma social: socios/gerentes: Individual/indistinta. Gerente: Liliana Herminia Menghi. Sede Social: Rivadavia 6368 p. 13 "A" Ciudad Autónoma de Bs. Aires Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Contador - Miguel Erman
N° 50.850

PATAGONIA RENT A CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 407, F° 767, del 11/6/04, Reg. 1331, C.F., se constituyó PATAGONIA RENT A CAR S.R.L. Socios: José Ignacio Raigoso, nac. 2/5/68, DNI 20.050.101, CUIT 20-20050101-3, comerciante, dom. Av. Arrayanes 5061, Villa la Angostura, Prov. Neuquén, Daniel Omar Martini, nac. 24/10/67, DNI 18.630.959, CUIL 20-18630959-7, empleado, dom. Arregui 3254, "5", C.F. y Jorge Luis Cosulich, nac. 6/9/70, DNI 21.538.367, CUIL 23-21538367-9, empleado, todos args., casados. Plazo: 99 años. Objeto: La organización, promoción, venta y comercialización de paquetes turísticos, con o sin traslados por cualquier medio de transporte; alquiler de cabañas, hoteles, aparts-hotel, bungalows y guarderías; alquiler de automóviles, motos, cuatriciclos y/o lanchas, sin chofer y/o conductores. La importación y exportación de productos y mercaderías relacionadas con su objeto. Capital: $ 6.000. divid. en 600 cuotas de $ 10. v/n c/u. de 1 voto. Cierre: 31-5 de c/año. Gerente: José I. Raigoso y Jorge L. Cosulich. Sede social: Artigas 741, Cap. Fed.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 20.032

PATAGONIC GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 14-5-2004 del Reg. Not. 1328, Bs. As.: I) Se modificaron los arts. 6° y 12° del contrato social. "Artículo sexto. Todas las resoluciones sociales deberán asentarse en el Libro de Actas de la sociedad, conforme a lo establecido en los artículos 159 a 162 de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley, con la prevención de que, para adoptar las resoluciones a que se refiere el último párrafo del citado artículo, se requerirá el voto de las tres cuartas partes del capital social. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo, de la citada ley. "Artículo décimo segundo. La sociedad se disuelve por las causas previstas en los incisos 2° al 10°, inclusive, del artículo 94 de la Ley 19.550. No se disuelve por fallecimiento de alguno de los socios. En este supuesto, los socios supérstites, por mayoría, podrán optar por disolver la sociedad o por continuar, o no, con el giro de los negocios sociales con los derecho-habientes o sucesores del causante. De optar por la continuación con la incorporación de los herederos, éstos deberán unificar su representación. Mientras no se acredite la calidad de heredero o de representante legal, actuará interinamente el administrador judicial. Para el supuesto caso de que se opte por la continuación, pero que los herederos o sucesores del causante no ingresen a la sociedad, se les abonará el haber que les corresponda, dentro de los treinta días de realizado el balance mencionado en el párrafo siguiente. El haber se determinará según los valores que resulten de un balance general que a tal fin se confeccionará, más las reservas legales que hubiese, más las utilidades no distribuidas y menos las pérdidas que hubiese acumuladas. Si existieran saldos deudores o acreedores en cuenta corriente, se debitarán o se sumarán al haber, según corresponda." II) Fernando Manuel Rodríguez Larsen, titular de 3.000 cuotas de $ 1 val. nom. c/u, equivalentes a $ 3.000, cede 1.200 cuotas a Enrique Gorisnic; 1.200 cuotas a Cristian Grunewald y 600 cuotas a Karin Grunewald, arg., 1/6/1974, DNI 23.552.282, solt., comerciante, domic. Garibaldi 2512, Virreyes, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. III) Se acepta la renuncia de Fernando Manuel Rodríguez Larsen al cargo de gerente. Se designa gerente a Eduardo Abraham Víctor Gorisnic, arg., 5/8/1960, DNI 14.121.325, casado, ingeniero, domic. Gorostiaga 1731, 8° "B", Bs. As.

Escribano - Marcial Zabalo
N° 50.854

QUALITY SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 197 del 15/6/04, f° 723, reg. 1496 se rectificó el nombre del socio Ricardo Juan Piergllini, por el correcto Ricardo Juan Piergallini, según publicación N° 18954 del 31/5/04.

Escribana - Silvina B. Allievi
N° 20.111

ROCOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/6/04. Socios: Mario Rolando Romano, 38 años, DNI: 17.584.403, Cortina 1671, Cap. Fed. Carlos Alberto Romano, 41 años, DNI: 14.963.099, Marcos Sastre 4435, Cap. Fed; argentinos, casados, mecánicos textiles: Marcelo Abel Lazovich, 43 años, argentino, divorciado, ingeniero, DNI: 14.378.801, Marcos Paz 3959, Cap. Fed. Denominación: "ROCOTEX S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de medias de vestir, deportivas, terapéuticas y medicinales para hombres, mujeres y niños, ropa de vestir, deportiva, ropa interior, lencería, de pañales. b) Producción, comercialización y distribución de productos agropecuarios. Capital: $ 12.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Alvarez Jonte 5542, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 21.292

ROTAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta del 20/2/04 se aceptó la renuncia de Eduardo Fabián Bunitow y por Acta del 10/3/2004 se resolvió reformar la cláusula 5 del contrato: "Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que podrán designar mandatarios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Doscientos ($ 200) cada uno.". Los socios acuerdan: designar gerente a Rubén Daniel Friedenberg. La sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schilaci
N° 50.893

SILHEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 16 de junio de 2004. Socios: Héctor Horacio Plá, arg., 01/81/50, LE 7.869.936, casado, comerciante, domiciliado en Olavarría 2562, Pcia. Bs. As, Mauro Leonel Plá, arg., 24/11/78, DNI 26.942.902, soltero; comerciante, domiciliado en Olavarría 2562, Pcia. Bs. As., Eric Gabriel Plá; arg., 9/9/75, DNI 24.763.167, casado, comerciante, domiciliado en Av. San Martín, Pcia. Bs. As. y Silvia Magallanes de Plá, arg., 4/8/50; casada, docente, domiciliada Olavarría 2562, Pcia. Bs. As. Denominación: SILHEC S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto social: a) La explotación comercial de negocio de bar, parrilla, restaurante, cafetería, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, todo tipo de postres, masas, sándwiches y todo tipo de artículos y productos alimenticios y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. b) Negocio de hotelería. c) La explotación de concesiones de bares, confiterías, restaurante, catering otorgadas por instituciones educativas de cualquier nivel. Capital: $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10 c/u. Duración: 99 años. Administración: Héctor Horacio Plá. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Rivadavia 717 6 piso A, C.A.B.S.

Autorizado - Juan Manuel Spinoso
N° 50.906

SISTEMA JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se da a conocer que por reunión de socios de fecha 3/1/2004 se procedió a aprobar el aumento de capital llevando el mismo a la suma de $ 100.000, y reforma del artículo cuarto y quinto del estatuto social, los cuales dicen: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de cien mil pesos dividido en diez mil cuotas con un valor nominal de diez pesos cada una con derecho a un voto. Encontrándose el mismo totalmente suscripto e integrado. Artículo Quinto: La administración social será ejercida por dos socios elegidos por la reunión de socios efectuada al efecto, quienes actuarán en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrán como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley 19.550. Durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelegidos y serán removidos con las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales modificada por la ley 22.903. Designación de gerentes: Se designan gerentes de la sociedad por el plazo de dos años a los socios Mauro Eber Casalis y Pablo Damián Casalis.

Notario - Néstor José Villores
N° 20.121

SOFTMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 126 del 14/6/04 F° 397 Reg. 1519 Cap. Fed. se resolvió: el cambio de sede social, estableciéndola en la calle Sarmiento 760 piso 7°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; y se reformó el Contrato social, por reconducción, aumento de capital y cambio de fecha de cierre

de ejercicio. Las cláusulas modificadas, respectivamente, quedan redactadas así: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad, por reconducción de su término es de veinte años, a contar de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500) dividido en doscientas cincuenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una, las que se suscriben e integran en dinero efectivo en este acto, y por partes iguales para cada uno de los socios." "Octava: El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación, para su consideración".

Escribana - Norma N. Dabbah de Tobal
N° 50.899

SUSHI CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 16/06/04. Socios: Juan Martín Ferraro, argentino, casado, comerciante, 24/11/71, D.N.I. 22.500.636, Av. del Libertador 7884, P. 8°, Dto. "A", Cap. Fed., Oscar Santos Flores, argentino, casado, comerciante, 06/07/72, D.N.I. 22.909.013, Parodi 2419, localidad y pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Lidia Arce, argentina, casada, licenciada en psicología, 03/05/44, D.N.I. 4.760.314, Av. del Libertador 6270, P. 5°, Dto. "J" Cap. Fed. y Ulises Darío Jiménez, argentino, divorciado Ingeniero Civil, 11/06/46, D.N.I. 4.547.247, Suipacha 211, P. 22, Dto "E", Cap. Fed. Plazo: 90 años. Objeto Social: Desarrollo, adquisición y explotación de franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros de licencias para explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas nombres comerciales y derechos de autor. Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de franquicias, comercial, industrial, administrativa, técnica y mercantil, así como de estudios e investigaciones de factibilidad para el desarrollo de franquicias, organizando al respecto, toda clase de empresas comerciales e industriales. Representar en calidad de agente, intermediario, mediador, comisionista, factor, consignatario, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas. Promover, constituir, administrar, asesorar, representar, adquirir o participar en el capital social de toda clase de sociedades y asociaciones civiles o mercantiles. Servicios de restaurant, cafetería bar, cervecería, pizzería, catering, lunch, entrega de alimentos y comidas a domicilio, venta de toda clase de alimentos, así como de bebidas con o sin alcohol, así como cualquier otro rubro de la gama gastronómica. La organización de eventos de todo tipo en predios propios y/o de terceros, proporcionando los servicios de música, logística y limpieza en general. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados yo públicos, discoteca bailable, video juegos, bowling billar con troneras, pool, peloteros. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Asimismo podrá emprender servicios de telemarketing, venta telefónica de productos propios y/o de terceros, registro, control, creación y venta de marcas, artículos publicitarios y de promoción y contratar con sociedades nacionales y/o del extranjero y comprar, vender, importar, permutar, distribuir, instalar, diseñar, fabricar, manufacturar, ensamblar, proporcionar, mantenimiento y servicio, reparar y comercializar bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional y en el extranjero. Administración: Juan Martín Ferraro y Ulises Darío Jiménez, en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio. 31/12. Capital social: $ 12.000. Sede legal: Costa Rica N° 5526, Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 21.343

TARGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Camb. autoridades. Desig. gerente. Ratif. cesión de cuotas. Por inst. priv. del 07/06/04, se transcribieron Acta N° 69 del 22/3/04 de cambio de autoridades y designación de gerente y Acta N° 70 de la misma fecha de ratificación de cesión de cuotas. Anterior gerente titular: Abel Aira. Gerente Suplente: María del Carmen Terrones. Actual gerente titular: José Raúl Nuñez, esp., cas., comerciante, nac. 11/07/1949, CIPF (Mercosur) 05.542.040, dom. Lavalle 3994, P. 5., Dto. A, de esta Ciudad. Gerente Suplente: Jorge Puppo, arg., cas., comerciante, nac. 14/05/1926, LE 04.220.990, dom. Coronel Díaz 1711, PB de esta Ciudad. Aceptación de cargos. Cesión de cuotas. Inst. priv. del 21/08/1998. Cedente: Francisco Sorbara. Cesionarios: Rubén Oscar Sorbara, DNI 14.935.578 y Silvia Mabel Sorbara, DNI 13.554.805. Cantidad de cuotas 2.100. Ratificación de cesión de cuota: Acta N° 70 del 22/03/04. Mayoría suficiente.

Autorizada/Abogada - Natalia Gabriela Acosta
N° 21.325

TESAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por escritura del 11/6/2004, Guillermo Víctor García renunció a gerencia y cedió sus 2000 cuotas sociales a Gustavo Guillermo Dombroski; por unanimidad se modificó art. 5° del estatuto y se designó única gerente a Andrea Noemí Sánchez.

Escribana - Beatriz S. Roella
N° 20.059

TOSCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 11/6/04, Reg. 1385, mod. art. 3, suprime económica y financiera. Art. 4° $ 7.000. Complemento publicado 11/5/04 N° 0059-00047837.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
N° 50.856

TRI OPTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 10/6/04, const. contrato. Socios: Roberto Fabián Martínez, arg., 15/8/60, cas., DNI 14.077.309, comerc., La Paz 3007, V. Ballester, Bs. As.; Raúl Oscar Menéndez, arg., cas., 24/7/58, DNI 12.514.191, comerc., José L. Suárez 1256, Cap.; Pablo Juan Riggio, arg., cas., 3/2/49, DNI 7.642.646, comerc., Pje. Euclides 4968, Cap. Den.: TRI OPTICA S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Cprvta. mayor., men., consig., import., export. elem. óptica, oftalm., lente contac., lente infraocul., prótesis, instrum. medic., apar., acces. óptic, oftal., instrumental, art. fotográf., acces., reloj., joyer.; laborat. lente orgánic., mineral, fabric. armazón, óptic., crist., oftal., lente contac., prótes., apar., acces. ópt., oftal. Cap. $ 12.000 ctas $ 1 c/u. Susc.: Roberto F. Martínez 50%; Raúl O. Menéndez 25%; Pablo J. Riggio 25%. Sede: C. Pellegrini 27, 3° "K", Cap. Gerente: Roberto F. Martínez. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 20.041

TRUCK WASH & SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado: 15/6/04. Socios: Darío Rubén Cugut, argentino, casado, comerciante, 16/12/64, DNI N° 16.383.372, Tucumán N° 766, p. 1°, Dto. "178", Cap. Fed. y Víctor Hugo González, argentino, soltero, comerciante, 19/3/72, DNI N° 22.520.090, Alejandro Goujón N° 33, Campana, Pcia. de Bs. As. Plazo: 90 años. Objeto social: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de camiones cisterna, automotores y toda clase de rodados. Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de motores, nuevos o usados, repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de camiones, automotores y demás rodados. Servicio integral de rodados, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a éstos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, alineación de direcciones, recambio de cristales y servicio de gomería integral. Comercialización de cubiertas, cámaras, protectores, ruedas y llantas, nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios. Administración: El socio Darío Rubén Cugut en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital social $ 10.000. Sede legal: Tucumán N° 766, p. 1°, Of. "178", Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 21.344

TUBEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 3/6/04, Reg. 1385, mod. cap. Art. 4: $ 7.000. Complemento publicado 18/5/04 N° 0059-00048430.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
N° 50.857

UVAS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 18/5/04 se constituyó la sociedad UVAS DEL PLATA S.R.L.. 2) Domicilio legal: Muñiz 669, ciudad Bs. As. 3) Integrantes: Julieta Andrea Sedarkevich, argentina, casada, comerciante, DNI 25866512, dom. Basualdo 648, Dto. 5, ciudad Bs. As. y Marisa Alejandra Pardellas, argentina, casada, contadora, DNI 22651738, dom. Muñiz 669, ciudad Bs. As. 4) Objeto: a) Por cta. propia o asociada a terceros de compra venta, dist., finan. prod., Productos alimenticios, bebidas, ptos. tabacaleros. b) Import. y export. 5) Capital $ 5.000. 6) Administración y representación a cargo de uno o más socios por plazo indeterminado; se designa gerente a Julieta Andrea Sedarkevich. 7) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada - Marisa Alejandra Pardellas
N° 50.847

VISCOFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 15/6/2004, F° 118, Reg. 1512, C.F. Socios: Dae Sung Yeo, nac. 15/6/68, DNI 92.896.242, CUIT 20-92896242-4, cas., domic. Lautaro 480, 5° C.F. y Yun Ok Kim, nac. 16/9/48, DNI 93.898.226, CUIT 27-60295001-3, cas., domic. San Nicolás 453, Pergamino, Pcia. Bs. As.; ambos coreanos y comercs. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias del hilo, del vestido, metalúrgica, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, automotriz, del cuero y materiales de la construcción. 2) Comercial: Mediante la exportación e importación, compraventa y distribución de mercaderías, productos y maquinarias y materias primas, relativas a las industrias del hilo, del vestido, metalúrgicas, eléctricas, electrónicas, plástica, maderera, papelera, automotriz, del cuero y materiales de construcción. 3) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; y 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 50.000. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Dr. Luis Belaustegui 3250, Cap. Fed. Gerente: Dae Sung Yeo, por 30 ejercicios.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
N° 50.880

VISUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 29/12/03, se amplió el objeto: Importación, exportación y comercialización de video, audio, fotografía, computación, medición electrónica y medicina en general. Inmobiliaria, constructora. Explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general. Explotación total o parcial ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura. Quedaron designados gerentes Manuel Mauro Edgardo, Bernardo Adrián y Alejandro Gabriel Schvartz. Se reformaron arts. 3 y 5.

Gerente - Manuel Schvartz
N° 21.317

WAYSON PROD.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión de socios, en fecha 10 de junio de 2004, María del Pilar Rodero Angeloni, DNI 27.778.683 y Patricia Nanci Angeloni, DNI 12.030.748 cedieron sus 290 cuotas y 200 cuotas respectivamente a Jorge Horacio Rodero, DNI 7.964.415.

Abogado - Ignacio Sancho Arabehety
N° 21.311

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 2 de julio de 2004 a las 17:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Informe de Presidencia de acuerdo Dictamen de la Asesoría Letrada respecto al juicio caratulado "Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos c/En —PJN— Administración General Corte Suprema - AC 24/00 s/Ordinario", en el que se impugna la Acordada de la CSJN por la que se dispone el funcionamiento transitorio de la Oficina de Subastas Judiciales en forma exclusiva en sede de la Corporación de Rematadores.
3°) Temperamento a adoptar con relación a la futura tramitación del juicio indicado en el punto anterior, y evaluación de la actual conveniencia de que funcione en nuestra sede una dependencia de la Oficina de Subastas Judiciales.
4°) De resolverse la continuación del referido juicio, consideración de la constitución de un fondo especial (cuota de obra) mediante el aporte obligatorio vinculante de la masa societaria para afrontar dicho gasto.

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería y firmar el Libro de Asistencia a Asamblea.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Presidente - Carlos G. Rodríguez
Secretario - Claudio Edmundo Linardi
e. 22/6 N° 20.109 v. 24/6/2004

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO convoca a los Sres. socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de julio de 2004 a las 20 hs. en la sede de la calle Acevedo 276, de esta Capital. Esta será citada en primera instancia. Si no se requiere quórum (mitad más de uno de los socios) se reunirá una segunda convocatoria a las 20:30 hs. desde donde sesionará con los presentes.

ORDEN DEL DIA:

5°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
6°) Renovación y designación de la Comisión Directiva.
7°) Consideración de la Memoria.
8°) Elección de 2 asociados para firmar el Acta.
Presidente - Sergio Jorge Pikholtz
Secretaria - Patricia Schister
e. 22/6 N° 50.904 v. 22/6/2004

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 17 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de socios honorarios a los Sres. Vázquez Eliseo, Blanco Pedro, Rodríguez Ricardo.
Presidente - Eliseo Vázquez
Secretario - Luis Avilano
e. 22/6 N° 50.886 v. 22/6/2004

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de julio de 2004 a las 15 horas, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del reglamento del estatuto social.
3°) Tratamiento de las renuncias de los Sres. Directores y consideración de su gestión.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por clases de acciones. Designación de Directores de conformidad con la nueva composición accionaria de la sociedad y de acuerdo al nuevo procedimiento establecido por el artículo décimo segundo del estatuto social.
5°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.
6°) Delegación de facultades a favor del Directorio.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 13 de julio de 2004 en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 22/6 N° 50.804 v. 28/6/2004

"B"

BATZEN S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General de Accionistas para el día 12 de julio de 2004 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en su sede de la calle Navarro 2236, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Actualización de la documentación societaria
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. No siendo las acciones nominativas, es necesario el depósito previo. El Directorio.
Vicepresidente - Osvaldo Juan Blasco
e. 22/6 N° 20.088 v. 28/6/2004

"C"

CAPROVE - CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE PRODUCTOS VETERINARIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 28 de junio de 2004 a las 15 hs. en la sede social de CAPROVE, Hipólito Yrigoyen 850, piso 1°, Of. 132, Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 2004 y presupuesto para el ejercicio 2004/2005.
1°) Elección de Presidente.
2°) Elección de ocho (8) miembros Titulares y elección de dos (2) miembros Suplentes.
3°) Proclamación de los electos.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Artículo 15°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, inclusive la prevista por el art. 12°, se considerarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios activos. Si no se alcanzara tal quórum para la hora fijada en la convocatoria, se esperará media hora más debiendo, entonces, celebrarse la sesión con cualquier número de socios presentes. En las citaciones, deberá transcribirse este artículo textualmente.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio 16 de 2004.
Presidente - Alejandro Gil
Secretario - Oscar E. Argento (h.)
e. 22/6 N° 50.852 v. 22/6/2004

CASINO CENTER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 14/7/04 a las 16:15 hs. en 1ª convocatoria, y una hora siguiente en 2ª convocatoria, en los términos del art. 237, in fine, de la Ley 19.550, en la sede social de Av. Corrientes 628, de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/03.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Honorarios Directorio y distribución de dividendos.
4°) Fijación del número de Directores (art. 8° estatutos).
5°) Integración del Directorio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo L. Vulcano
e. 22/6 N° 50.887 v. 28/6/2004

"E"

ESTANCIA EL MANANTIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ESTANCIA EL MANANTIAL S.A. para el día 12 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca a la misma en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. a ser celebrada en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Oportuna aprobación de los estados contables de la sociedad cerrados en fecha 3/6/00, 30/6/01 y 30/6/02. Presentación en IGJ. Actuación de los accionistas y tratamiento.
3°) Oportuna aprobación de la gestión de los Directores de la sociedad por los ejercicios cerrados en fecha 30/6/00, 30/6/01 y 30/6/02. Actuación de los accionistas y tratamiento.
4°) Oportuno tratamiento de los honorarios de los Directores de la sociedad por los ejercicios cerrados en fecha 30/6/00, 30/6/01 y 30/6/02. Actuación de los accionistas y tratamiento.
5°) Vencimiento de cargos. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos integrantes del Directorio de la sociedad.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238, Ley 19.550.
Presidente - Jorge Evaristo Somovilla
e. 22/6 N° 15.698 v. 28/6/2004

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2004 a las 15 horas en Estanislao Zeballos N° 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.
Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 22/6 N° 20.060 v. 28/6/2004

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Alicia Moreau de Justo 740/750, piso 1°, Oficina N° 19, de esta ciudad para el día 12 de julio de 2004 a las 11:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los Directores.
5°) Aprobación del revalúo contable por aplicación de la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E. realizado en el balance cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Aprobación del aporte irrevocable realizado por la accionista Leonor Estela Lafarga de Bruni y ratificación de los aportes irrevocables realizados por los señores accionistas.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
Presidente - Ana María Bruni
e. 22/6 N° 20.078 v. 28/6/2004

"L"

LIGGETT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 2004, a las 11 hs. en Sarmiento 348, piso 2°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Distribución de dividendos.
3°) Designación de Directores.
Síndico titular - Gilberto Gali
e. 22/6 N° 20.112 v. 28/6/2004

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 20 de julio a las 9 horas, en la calle

Carlos Pellegrini 1023, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista/s para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la fusión entre la sociedad y Corni Fundiciones S.A. y del compromiso previo de fusión. Consideración del Balance Especial de Fusión y del Balance Especial Consolidado de Fusión, todos cerrados al 31 de diciembre de 2003.
3°) Motivos y finalidades de la fusión.
4°) Designación de apoderados y determinación de sus facultades.
5°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la inscripción de la fusión en la Inspección General de Justicia y todo y cualquier otro organismo que corresponda.

Se recuerda a los señores accionistas que la Asamblea se celebrará en la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550 hasta el 14 de julio de 2004 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente 1° - Luis M. Ureta Sáenz Peña
e. 22/6 N° 50.832 v. 28/6/2004

PLATA LAPPAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2004 a las 11 horas en la sede de la sociedad, Av. Santa Fe 1385, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2004.
3°) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2004, el cual arrojó ganancia.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Director - Jorge Constantino Lappas
e. 22/6 N° 15.686 v. 28/6/2004

PRODUCTORES PARAGUAYOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 2004 a celebrarse en Maipú 53, 2° piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 1, cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 2, cerrado el 31 de julio de 2002.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 3, cerrado el 31 de julio de 2003.
6°) Consideración de la gestión desempeñada por el Directorio.
7°) Consideración del aumento del capital social. Por capitalización de aportes irrevocables recibidos a cuenta de futura suscripción de acciones y por aportes en especie. De corresponder modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
8°) Fijación del número de Directores. Elección de autoridades.
9°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Presidente - Hernán Alberto Uboldi
e. 22/6 N° 50.834 v. 28/6/2004

“S”

SAN JUAN EL PRECURSOR S.A.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en San Martín 910, piso 3°, Capital Federal, a realizarse el 12 de julio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
5°) Elección de Directores, Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Vocal Titular - Alberto Denna
e. 22/6 N° 50.863 v. 28/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Capital avisa: Ramón Tedin domicilio Florida 1745. Lanús. Pcia. de Bs. As. vende a Empinhec S.A. domicilio Av. Díaz Vélez 5516, P. 16° “F” Cap. el negocio de hotel (s.s.c) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 2769 Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 22/6 N° 50.892 v. 28/6/2004

“C”

Depósitos Boquense Sociedad Anónima Comercial e Industrial comunica por término reglamentario que transfiere el fondo de comercio de depósito de mercaderías en tránsito (incluido comestible y excluido inflamables), sito en CABOTO 565, BENITO PEREZ GALDOS 141/49 a Millennium Marine Group S.R.L. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Benito Pérez Galdos 141/49 PB Capital.

e. 22/6 N° 50.836 v. 28/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABIRWEL INTERNATIONAL S.A.

Dir. Nac. de Registros. Reg Nacional de Com. de Montevideo R.O.U. N° 3611 el 14/4/2000. Se hace saber que por Acta de Directorio del 15/6/2004, se ha decidido: 1) Nombrar nuevo agente representante permanente en la Rca. Arg.: Violeta Vanessa Vizcaino, argentina, divorciada, abogada, DNI 23.129.139, domiciliada en Córdoba 3595 San Andrés, (B.A) República Argentina. 2) Sede Representación: Florida 622 piso 6to. oficina 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante Permanente – Violeta Vizcaino
e. 22/6 N° 20.074 v. 22/6/2004

ACHUEL S.R.L.

En cumplimiento de lo normado por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por reunión de socios N° 18 de fecha 14 de mayo de 2004, se ha aceptado la renuncia de los socios gerentes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación “ACHUEL S.R.L.”, señores Claudio Javier García y Guillermo García Nieto. Asimismo se hace saber que mediante acta de reunión de socios N° 19 de fecha 15 de junio de 2004 se ha designado en su reemplazo a los señores Juan Carlos Pérez, DNI N° 16.487.387 y Carlos Arturo Civale, DNI N° 10.263.108. En consecuencia la Gerencia de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación “ACHUEL S.R.L.” está compuesta por los señores Juan Carlos Pérez y Carlos Arturo Civale, quienes, respectivamente, han sido designados en tal carácter por tiempo indeterminado, para ejercer la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

Autorizado – Ariel Noli
e. 22/6 N° 20.068 v. 22/6/2004

AMERICAN PLAST S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de AMERICAN PLAST S.A., celebrada el 26 de mayo de 2004, se resolvió que el Sr. Enrique Jorge Colombo pase a desempeñarse como Director Titular en reemplazo del Sr. Alfredo Miguel O’Farrell, quien pasaría a ocupar el puesto de Director Suplente en reemplazo del Sr. Thomaz Patrick Gruber, así como ratificar en sus cargos a los restantes miembros del Directorio, todos ellos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de mayo de 2004.

Vicepresidente – Hugo Omar Barca
e. 22/6 N° 50.846 v. 22/6/2004

ARTED ARGENTINA S.A.

Reforma Plazo y Art. 60: ARTED ARGENTINA S.A. Insc. N° 3835, L° 14, T° A. de S.A. del 4/4/2001. Esc. M. B. de Niedzwiecki, F° 183, Esc. 77, 13/03 13/03/2001, reg. 1257 C.F. Renuncia Directores José Susskind y Adriana Nora Gómez. Nuevo Directorio: Titular: Leonardo Rojas. Director Suplente: Raúl Carlos Rivas. Plazo Social: vencimiento al 31/10/2002.

Escribana – Mónica F. de Niedzwiecki
e. 22/6 N° 50.845 v. 22/6/2004

ARTUNITA AGROPECUARIA

INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/10/03 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Julio Menéndez Prendez a su cargo de Director Titular y Presidente y al Sr. Ricardo Menéndez Ross como Director Titular de la sociedad y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Menéndez Behety; Vicepresidente: Carlos Fernando Menéndez Behety; Vocal Titular: Julio Fernández Speroni.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 22/6 N° 50.858 v. 22/6/2004

“B”

BBVA BANCO FRANCES S.A.

Aprobado por el Poder Ejecutivo Nac. por Decreto del 20/11/1886. Por esc. 141 del 1°/4/2004 y complem. esc. 197 del 19/5/2004, amb. Reg. 77 de CF., dejó protocolizado el Reglamento de Comité de Auditoría.

Escribano – Pablo E. Homps
e. 22/6 N° 21.342 v. 22/6/2004

BNP PARIBAS ARGENTINA ASSET MANAGEMENT S.A. (la “Sociedad”)

Por Asamblea del 31/05/2004 se resolvió designar Directores de la Sociedad a los Sres. François Petit-Jean (Presidente); Carlos Alberto Curi (Vicepresidente); Michel Chevallier (Director titular); Sergio Laffaye (Director titular); Michel Rene Mur (Director titular); Guy de Froment (Director suplente); Pedro Maffeo (Director suplente).

Autorizado – Martín G. Vázquez
e. 22/6 N° 15.690 v. 22/6/2004

BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la “Sociedad”)

Por Asamblea del 28/05/2004 se resolvió designar Directores de la Sociedad a los Sres. François Petit-Jean (Presidente); Carlos Alberto Curi (Vicepresidente); Michel Chevallier (Director titular); Sergio Laffaye (Director titular); Michel Rene Mur (Director titular); Guy de Froment (Director suplente); Pedro Maffeo (Director suplente).

Autorizado – Martín G. Vázquez Acuña
e. 22/6 N° 15.689 v. 22/6/2004

“C”

CHEMIPLANT S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 14/06/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jacob Johansen a su cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. Cristian Alberto Krüger a su cargo de Director Suplente de la sociedad, y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro De Falco; Director Suplente: René Henrik Stephansen.

Autorizada – Sofía Zuloaga
e. 22/6 N° 50.859 v. 22/6/2004

“D”

DAVEFOOD SA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/2/2003, Acta de Asamblea N° 4 del 20/2/2003 y Actas de Directorio N° 6 del 17/2/2003 y N° 7 del 20/2/2003, se designa el nuevo Directorio. Se acepta la renuncia del señor José Dana como Presidente. Se designa como Presidente a Ignacio Entebi y como Director suplente a Daniel Entebi.

Presidente Saliente - José Dana
e. 22/6 N° 50.911 v. 22/6/2004

DEVICAS S.A. Complementario

Por Asamb. Ord. U. 30/3/04 se desig. Vice-Pte. Ana María Tiglietto.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 22/6 N° 21.330 v. 22/6/2004

DIDEFON SAC e I

Por GO del 23/9/97, renunció: Presidente: Eduardo Bruno Federico, Director Suplente: Esther Suárez; se designó: Presidente: Benjamín Cardozo y D. Suplente. Gabriel Mentacky.

Presidente – Benjamín Cardozo
e. 22/6 N° 21.319 v. 22/6/2004

DOLISA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 22/3/04. Se acepta la renuncia del Vicepresidente Luciano Belli y del Dir. Sup.: Fidel Sudo, arg. Se designa Vicepresidente a Mauro Bruno Indómito y Dir. Sup. a Mario Bruno Indómito.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 22/6 N° 21.309 v. 22/6/2004

“E”

EDITORIAL TELEVISA ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 20/2/2003, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Luis Castro; Vicepresidente: Rafael M. Lobos; Director Titular: Ricardo V. Seeber; Director Suplente: Emilio Beccar Varela y según Asamblea del

15/10/2003, se aceptó las renuncias de Rafael M. Lobos como Vicepresidente y Director Titular, de Ricardo V. Seeber como Director Titular y de Emilio Beccar Varela como Director Suplente y designó a Rodrigo Sepúlveda Edwards como Presidente, a Eduardo Michelsen Delgado como Director Titular y a Ricardo V. Seeber como Director Suplente, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31/12/2003. En consecuencia el Directorio queda así conformado: Presidente: Rodrigo Sepúlveda Edwards, Vicepresidente: Luis Castro, Director Titular: Eduardo Michelsen Delgado y Director Suplente: Ricardo V. Seeber.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 22/6 N° 905 v. 22/6/2004

EL NIHUIL S.A.

— ESCISION —

De acuerdo a lo establecido por el art. 88 ap. II de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I.- Sociedad Escindente: EL NIHUIL S.A. con domicilio en Potosí 4230, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el N° 6287 Libro 5 de Sociedades por Acciones el 06/05/1999. II.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Escindente al 30/03/2004: Activo: $ 2.630.421, 23; Pasivo: $ 1.300.557,80. III. Valuación del Activo y el Pasivo del Patrimonio que se destina a LYG S.A. Activo $ 35.000. Pasivo: $ 0,00. IV.- En Asamb. Gral. Extraordinaria del 23/04/2004 de la Sociedad Escindente se aprobó: 1) La Escisión de la sociedad; 2) La constitución de LYG S.A., con domicilio social en esta Capital Federal calle Potosí 4230. La escisión no implica una reducción del capital social ni del Patrimonio Neto de EL NIHUIL S. A. Oposiciones y reclamos de Ley en Potosí 4230, Capital Federal.

Presidente – Angel Luis Sebastián
e. 22/6 N° 50.933 v. 24/6/2004

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS CANNING S.A.

En AGO del 27/9/2001 acepta renuncia del Presidente Srta. Analía M. Ferretti, desígnase nuevo Presidente Sr. Constantino Fernández.

Presidente – Constantino Fernández
e. 22/6 N° 20.066 v. 22/6/2004

ENFISUR S.A.

Inscripta en el R.P.C. 06/10/89, N° 6751, L° 107 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 16/04/04, “ENFISUR S.A.” resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Pérez Bello, Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes:, Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 22/6 N° 50.871 v. 22/6/2004

ESTABLECIMIENTO TEXILAN Sociedad Anónima

Comunica por A. General Unánime del 20/9/02 se aceptó renuncia Directores Aída Szajd y Carlos Lanail y se designó Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares, Director Suplente Ignacio Washington Fernández.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
e. 22/6 N° 50.927 v. 22/6/2004

FOTOGRABADOS LONGO Sociedad Anónima

Aumento de Capital y Designación de Directorio: Por Acta de Asamblea N° 10 del 30/4/04 y Acta de Directorio N° 65 del 30/4/04 los Accionistas de “FOTOGRABADOS LONGO SOCIEDAD ANONIMA” resuelven: designar un nuevo Directorio distribuyendo los cargos así: Presidente: Sebastián Federico Longo, Vice-Presidente: Nicolás Longo y Director Suplente: Ignacio Longo, y aumentar el Capital de $ 750.000 a $ 900.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 22/6 N° 21.288 v. 22/6/2004

“G”

GAITA S.A.

Por As. del 8/6/04 se aprueba la renuncia al Direct. de Julio Domingo Petitti y José María Torres y se designa: Pres.: Paula Dora Digiorno, 34 años, DNI 21.553.664; D. Supl.: Juan José Asat, 39 años, DNI 17.035.898; ambos args., cas., coms., domicilio Cerviño 4076 S. Justo.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 22/6 N° 21.336 v. 22/6/2004

GAS TRELEW S.A.

Por Asamb. Gral. O. Unánime y A. Direct. 30/10/02, se ha desig. Pres. a: Roberto Velasco Leiva, Více: Félix Marcial Gallardo y Direct. Spte.: Aldo Félix Gallardo.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 22/6 N° 21.329 v. 22/6/2004

GESTISUR Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta en IGJ 3/7/87 N° 3611 L° 88 SRL; Reconquista 336 5° of 58 y 59, CF; Acta N° 34 9/6/04 (100% soc. ptes.), se decidió: 1) Reducc. Voluntaria del Cap. Soc. por la suma de $ 500.000; Cap. Ant. $ 1.000.000, Cap. Act.: $ 500.000. 2) Proceder a la restitución del cap. a los Socios reduciendo saldos deud. De ctas. partic. Se delegó en la Gerencia la ejecuc. del procedimiento de reduc. de cap. Restit. de aportes, y cumplimiento de lo ordenado en la ley 19.550. 3) Reformar art. 4°. Oposiciones de ley y documentación a disposición de socios, acreedores y terceros por el término de ley, en Reconquista 336, 5° piso, Ofs. 58 y 59, CF.

Autorizado – Juan Aguilleiro
e. 22/6 N° 50.839 v. 24/6/2004

GOSTELOW INVESTMENT S.A.

Acta de requerimiento para apertura de sucursal de Sociedad Extranjera, por esc. 78 F° 221, 14/05/2004 Reg. 1480 de Cap. Fed. Esc. Adriana E. Fraidenraij. El Apoderado de GOSTELOW INVESTMENT S.A., con dom. Líbano 1260, Montevideo, Uruguay, CDI 30-70789910-3; Ramiro Pérez Gomar Alonso, oriental, DNI 92.950.196, CUIT 23-92950196-9, 21/01/1966, soltero, Av. Santa Fe 2365, 17° of. “D” Cap. La S.A. extranjera (uruguaya) que representa; y que gira bajo la denominación de GOSTELOW INVESTMENT S.A., ha resuelto, de acuerdo con el artículo 118 tercer párr. ley 19.550, instalar en la Rep. una representación permanente, y lo ha designado como Representante fijación de la Sede Social: Av. Santa Fe 2365 17° “D” de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha Cierre Ejercicio: 28/02. Acepta la designación efectuada. La sociedad no realizará en Argentina actividades de asesoramiento que requieran título habilitante, cuando esta así lo requiera contratará profesionales habilitados a tal efecto; ni actividades financieras comprendidas en la ley Argentina de Actividades financieras o cualquier otra que requiera el Concurso Público, ni actividades de seguros y reaseguros. No se le asigna Capital. A los fines de cumplir con los arts. 1° y 2° de la Resolución 7/2003 manifiesta y hace constar: que la sociedad no se encuentra impedida de realizar alguna o todas sus actividades en su país de origen y que acredita asimismo la titularidad de los activos fijos, con estatutos y Certificaciones Contables.

Escribana – Adriana E. Fraidenraij
e. 22/6 N° 50.820 v. 22/6/2004

GRANFER S.A.

Por Actas del 12/04/99 y 20/04/99 se resolvió por unanimidad nombrar presidente a Marcelo Pedro Taussik, Vicepresidente a Irene Leonor Meyer de Taussik y Director Suplente a Miguel Angel Elli. Duración del cargo: 04/2001. Por Acta del 15/10/99 se acepta por unanimidad la renuncia como Vicepresidente de Irene Leonor Meyer de Taussik. Por actas del 04/04/01 y 11/04/01 se resolvió por unanimidad nombrar Presidente a Marcelo Pedro Taussik y Director Suplente a Irene Leonor Meyer de Taussik. Duración del cargo: 04/2003. Por actas del 14/05/03, 15/05/03, 04/05/04 y 10/05/04 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia completa del Directorio anterior desde 14/05/03 y nombrar Presidente a Antonio Salvador Sosa y como Director Suplente a Carlos Enrique Torres Duración del cargo: 05/2005. Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Autorizado – Luis Fernández
e. 22/6 N° 20.120 v. 22/6/2004

“H”

HAVANNA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General ordinaria del 10/05/04 y reunión de Directorio la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli; Director titular: Guillermo Eduardo Stanley, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 22/6 N° 50.915 v. 22/6/2004

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que:

(i) Reunión de Directorio de fecha 12 de mayo de 1999 el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Christopher Pair, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Carlos Dormal Bosch.

(ii) Reunión de Directorio de fecha 05 de junio de 2000 el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Christopher Pair, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Carlos Dormal Bosch.

(iii) Reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2001 el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Christopher Pair, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Fernando Caruso.

(iv) Reunión de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2001 el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Brian Kane, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Fernando Caruso.

(v) Reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2002 el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Brian Kane, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Fernando Caruso.

(vi) Reunión de Directorio de fecha 30 de mayo de 2003 se resolvió la distribución del Directorio. En consecuencia, el Directorio quedó integrado del siguiente modo. Presidente: Brian Kane, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Fernando Antonio Caruso.

(vii) Reunión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2004 se resolvió la distribución del Directorio. En consecuencia, el Directorio queda integrado del siguiente modo. Presidente: Gregory L. Probert, Vicepresidente: Felipe Alonso, Director Titular: Gonzalo Sánchez Sorondo y Director Suplente: Fernando Antonio Caruso.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Felipe Alonso
e. 22/6 N° 15.696 v. 22/6/2004

“I”

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 26 de fecha 10 de mayo de 2004 se ha fijado en dos el número de Directores Titulares por el término de un año, habiendo sido designados los Sres. Juan Caños Carreño y Jorge Luis Mayoral y por Acta de Directorio N° 72 de la misma fecha se procedió a la siguiente distribución de cargos: Presidente: Juan Carlos Carreño, Vicepresidente: Jorge Luis Mayoral.

Presidente – Juan Carlos Carreño
e. 22/6 N° 50.860 v. 22/6/2004

INSTALACIONES INDUSTRIALES ITALO-ARGENTINAS ITARGEN S.A. (en Liq.)

Esc 43 F° 97 del 14/6/04 Reg. 1823. Se transcribe: Actas del Org. de Liq. del 29/4/03 y 29/4/04 y de Asamblea del 7/5/03 y 26/5/04 donde por finalización de mandatos se ratifica a Marcela Conti de Case como Liquidador Tit., a Francisco Alfredo Case como Co Liquidador, a María Cecilia Friedman como Síndico Tit. y a Ana María Magnarelli como Síndico Supl., quienes aceptan.

Escribana – M. Verónica Calello
e. 22/6 N° 50.861 v. 22/6/2004

INVERSORA BOLIVAR Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ el 09/12/94, N° 12.844, L° 116, T° A de S.A. Hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria de fecha 28/11/01 se resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 63.657.560 a la suma de $ 34.690.871 y reformar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado así: “El capital social de la sociedad es de $ 34.690.871 pesos y está representado por 34.690.871 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (1 $) de valor nominal cada una, de las cuales veinticuatro millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos diez (24.283.610) corresponden a la Clase A y diez millones cuatrocientos siete mil doscientos sesenta y una (10.407.261) corresponden a la Clase B. Cada clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones pueden ser ordinarias clase “A” (de cinco votos por acción), ordinarias de clase B (de un voto por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso), de forma escriturales o cartulares, y podrán ser en el futuro nominativas no endosables en cuanto lo admitan las disposiciones legales vigentes al momento de resolverse su emisión o canje”. A la fecha de la reducción la valuación del Activo ascendía a la suma de pesos ciento sesenta y seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y tres ($ 166.844.173) y el Pasivo a la suma de pesos dieciséis millones doscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y cinco ($ 16.262.265). Luego de la reducción la valuación del Activo quedó fijada en la suma de pesos siento treinta y siete millones ochocientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro ($ 137.877.484) y el Pasivo en la suma de pesos dieciséis millones doscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y cinco. ($ 16.262.265).

Abogado – Armando F. Ricci
e. 22/6 N° 50.844 v. 24/6/2004

INVERTUB Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 26/05/04, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Peña; Directores Titulares: Eduardo Alberto Ottino, Carlos Alberto Condorelli; Director Suplente: Alicia Lucía Móndolo de Gianni; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Ricardo Mantilla, Martín Recondo; Síndicos Suplentes: Martín Carlos Arriola, Ignacio María Casares, Federico Martín José Malvarez. El Directorio.

Abogado – Fernando C. Moreno
e. 22/6 N° 21.313 v. 22/6/2004

IVECO PLAN SA

IVECO PLAN SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS informa que con fecha 11/6/2004 realizó el Acto de Adjudicación correspondiente a los fondos de 05/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores el ord. 04 y 05 por sorteo.

Apoderados – Alejandro Saorin Boti/ Antonio Marnotes Covela
e. 22/6 N° 50.835 v. 22/6/2004

“L”

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Comisión Fiscalizadora Nro. 213 de fecha 2 de junio de 2004 y de acuerdo con las atribuciones conferidas por el art. 258 de la Ley Nro. 19.550 Sociedades Comerciales, se a designado como Director Titular al Sr. Néstor Laidlaw en reemplazo del Sr. Leonardo Tau, a quien se le ha aceptado la renuncia a su cargo, según Acta de Directorio Nro. 927 del 27/05/04. El Directorio.

Presidente – Rafael A. Acevedo
e. 22/6 N° 15.675 v. 22/6/2004

LABORATORIO DE ANALISIS FRENCH ECHEVARNE S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 05/02/04 se aprobó la renuncia de los siguientes Directores titulares: Fernando Echevarne Santamaría, Osvaldo Pérez Bustos, Cecilia Cook, Mónica Fulchieri y Directores suplentes: Luis Herrera y Gloria Freixa. Asimismo, mediante dicha Acta de Asamblea y acta de Directorio de misma fecha se designaron a los nuevos Directores y se distribuyeron los cargos como sigue: Director Titular y Presidente: Carlos Basso; Director Suplente: Jorge Daniel García González.

Autorizada – Flavia Ríos
e. 22/6 N° 50.821 v. 22/6/2004

LAVENDER S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 24/3/04. Se acepta la renuncia del Presidente Luciano Amadeo Belli, del Vice Fidel Sudoarg, del Dir. Tit. David Fuks y del Dir. Sup. Héctor Edgardo Grun; se designa Presidente: Salvador Indómito, Vice: Mario Bruno Indómito, Dir. Tit.: Mauro Bruno Indómito y Dir. Sup.: Claudio Ferreyra.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 22/6 N° 21.310 v. 22/6/2004

LOGISTICA Y DISTRIBUCION FEDE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Aumento de Capital: Por escr. del 14/5/2004, F° 360 ante Escr. Jorge Quagliariello de San Andrés de Giles, Pv. Bs. As.; se aumentó el Capital a $ 10.000, estando constituido el aumento por $ 7.000 en efectivo, de los que se aporta el 25% de $ 1.750.

Escribano – Mario G. Rebasa
e. 22/6 N° 50.864 v. 22/6/2004

"M"

MARMAN Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 24/05/04, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Federico Alejandro Peña; Vicepresidente: Roberto Bonatti, Director Titular: Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: José Vázquez. El Directorio.

Abogado – Fernando C. Moreno
e. 22/6 N° 21.314 v. 22/6/2004

MILLICOM ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5/12/2002, y Acta de Directorio de 10/1/2003, por renuncia del Sr. J Mikael Grahne, el Directorio quedó integrado como Presidente: Santiago Tomas Soldati, Vicepresidente; Mikael Grahne, Directores Titulares: Luis Santiago Galli, Ricardo C. Scherianz, Ricardo José Maztegui.

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 22/6 N° 20.103 v. 22/6/2004

MIRCAL ARGENTINA S.R.L.

En reunión de socios de fecha 23/8/2001 se aceptó la renuncia a la gerencia a Julio César Pardi y Pablo De Rosso y fueron designados Gerentes Víctor Daniel Rojo y Rolando Elio Cimolai. En reunión de socios de fecha 24/7/2002 se aceptó la renuncia a la gerencia a Víctor Daniel Rojo y Rolando Elio Cimolai y fueron designados gerentes: Luis Marcelo Allegretti y Wilson Geraldo Lousada. En reunión de Socios del 22/5/2003 se aceptó la renuncia a la Gerencia a José Tardeli y se designó Gerente a Paulo Roberto Russomanno.

Abogado – Gastón L. Bercun
e. 22/6 N° 21.278 v. 22/6/2004

MOLISUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/04/2004 se resolvió: 1) Ratificar los aumentos de Capital Social aprobados por: a) Asamblea del 31/10/2000, que había resuelto aumentar el Capital de $ 12.675.464 a $ 13.148.915, es decir en la suma de $ 473.451; b) Asamblea del 27/11/2002 que aprobó un nuevo aumento de Capital en la suma de $ 335.985, pasando éste de $ 13.148.915 a $ 13.484.900; y. c) Asamblea del 12/11/2003 que aprobó el último aumento de capital en la suma de $ 121.626, quedando el mismo fijado en la suma de $ 13.606.526. 2) Emitir 931.062 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u; poniéndose las mismas en oferta a los Accionistas para que ejerzan su derecho de suscripción en un plazo de 30 días, conforme lo previsto por el artículo 194 de la L.S.

Presidente – Roberto Oscar Gil
e. 22/6 N° 50.877 v. 24/6/2004

MULTITEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio del 20 de abril de 2004 y posterior Asamblea Ordinaria realizada el 30 de abril de 2004; el Directorio de MULTITEXTIL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Eduardo Bugacoff, Vicepresidente: Daniel Gabriel Pandelo; Director Titular: José González; Síndico Titular: Dr. Alberto José Liotti y Síndico Suplente: Dr. Héctor Edgardo Grun; todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.

Síndico Titular – Alberto José Liotti
e. 22/6 N° 50.851 v. 22/6/2004

"O"

OPCION TURISTICA S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "OPCION TURISTICA S.R.L.", Av. Rivadavia 5897, 10° B Cap. Fed., insc. 2/6/93 N° 3951, L° 98 SRL, Exte. 1.573.731: Por acuerdo de Socios Aumentó el Capital Social a la suma de $ 195.000. Se protocolizó por esc. 281 del 7/5/2004, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 22/6 N° 20.034 v. 22/6/2004

"P"

PALERMO INVEST Sociedad Anónima

Inscripta en la IGJ el 19/10/99, N° 15.574, L° 7 T° de Sociedades por Acciones hace saber por tres días que por asamblea extraordinaria de fecha 28/11/01 se resolvió reducir el Capital Social de la suma de pesos ciento quince millones cuatrocientos veinte mil ($ 115.420.000) a la suma de pesos setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil setecientos ochenta y ocho ($ 78.250.788) y reformar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado así: "El Capital Social de la sociedad es de pesos setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil setecientos ochenta y ocho ($ 78.250.788), y está representado por setenta y ocho millones doscientos cincuenta mil setecientos ochenta y ocho (78.250.788) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones se dividen en dos clases, denominadas "A" y "B", conforme el siguiente detalle: Clase A: cincuenta y dos millones ciento setenta y siete mil noventa y dos (52.167.192) acciones, y Clase B: veintiséis millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis (26.083.596) acciones. Las acciones Clase A representarán las dos terceras partes (2/3) del capital social de la Sociedad, y las acciones Clase B una tercera parte (1/3) del capital social de la misma". A la fecha de la reducción la valuación del Activo ascendía a la suma de pesos ciento cuarenta y siete millones quinientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y tres ($ 147.598.673) y el Pasivo a la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve ($ 145.879). Luego de la reducción la valuación del Activo quedó fijada en la suma de pesos ciento diez millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos sesenta y uno ($ 110.429.461) y el Pasivo en la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve ($ 145.879).

Autorizado/Abogado – Armando F. Ricci
e. 22/6 N° 50.842 v. 24/6/2004

PALMANOVA S.A.

AGE. 17/5/04, resuelve por unanimid.: 1) Aceptar la renuncia de los Directores Héctor Daniel Rolón DNI 13.432.795 y Sara Alcira Kochen DNI 10.692 444, designar Directorio así: Pres.: Eduardo Pedro Ferreyra, DNI 14.364, 230 Dir. Sup.: Angel Santo Ferreyra DNI 11.439.029; 2) Cambiar la sede a la calle Cerrito 484 Piso 6° Of. D Cap. Fed.

Contador Público – Rafael Salavé
e. 22/6 N° 20.040 v. 22/6/2004

"R"

ROURA CEVASA ARGENTINA S.A.

Por Asamb. Gral. O.U. 2/4/04, se ha desig. Pres., a: José Luis Cevallos, Direct. Tit.: Roberto Alcañiz y Carlos Mazzeo, D. Spte.: Roberto Llames, Renunc. Al cargo de Pte. Luciano Suárez Morcillo.

Abogado – Sergio D. Restivo
e. 22/6 N° 21.331 v. 22/6/2004

"S"

SANOFI-SYNTHÉLABO DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/03/04 y reunión de Directorio la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Antoine Ortoli; Vicepresidente: Francisco Alejandro Cervo; Director titular: Fernando del Puerto y Directores suplentes: Antonio Rubio y François Jean-Louis Briens, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 22/6 N° 50.916 v. 22/6/2004

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, SEGURO DE DEPOSITOS S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1° del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de abril de 2004 a la suma de $ 991.928.199. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG - Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Vicepresidente – Hernán del Villar
e. 22/6 N° 50.908 v. 22/6/2004

SETENTATREINTA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/5/2004 se designó: Presidente: Julio Gondell y Directora Suplente María Inés Vidal por renuncia de ésta al cargo de Presidente.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
e. 22/6 N° 21.276 v. 22/6/2004

SIDERESTIBA Sociedad Anónima

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2004 resolvió declarar la disolución anticipada de la sociedad, quedando el Directorio Liquidador integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Directores titulares: Juan José Serio y Eduardo Alberto Ottino; Director suplente: Edgardo Guillermo Carlos; Síndicos titulares: Federico Martín José Malvarez, Horacio R. de las Carreras e Ignacio María Casares, Síndicos. Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Martín Carlos Arriola y Erica Silvana Pedruzzi. Los Liquidadores.

Abogado – Fernando C. Moreno
e. 22/6 N° 21.312 v. 22/6/2004

SOLANA TILE ARGENTINA S.A.

La Sociedad CUIT 30-66329064-5, sede Malabia 1720, C. de Bs. As., decidió por Asamblea Gen. Ord. y Extraord. Unánime N° 11 del 19/1/2004, su disolución. Liquidador: Alberto Víctor Lapicki, arg., 8/4/1957, comerciante, casado 1as. nupcias con María Ruth Kleiman, DNI 12.817.420, domicilio José Bonifacio 2407 de esta Ciudad. Elevado a Escr. 42 del 11/06/04, Reg. 291, donde Liquidador aceptó cargo.

Escribana – Marta E. Cervone
e. 22/6 N° 50.816 v. 22/6/2004

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUC. ARGENTINA, en su Reunión de Consejo de Calificación del día 14 de junio de 2004 calificó la/s siguiente/s emisión/es de Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Programa de Eurobonos a Mediano Plazo (0.HCD.CABA N° 51270, D. 670/96 y 781/96, Ley 323/99, D. 577/00 y 735/00) por un monto de U$S 600 millones, como "raBBB-". Tendencia: Estable.
- Serie 5 por un monto de Euros 100 mm. con vencimiento en julio del 2007, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-".
- Serie 4 por un monto de Liras 69 mm. con vencimiento en junio del 2009, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-"
- Serie 3 por un monto de $ 150 mm. con vencimiento en mayo del 2008, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-". Tendencia: Estable.
- Serie 2 por un monto de Liras 100 mm. con vencimiento en mayo del 2008, como "raBBB-"
- Serie 1 por un monto de US$ 250 mm. con vencimiento en abril del 2011, emitida bajo el programa de U$S 600 millones, como "raBBB-".

Principales razones consideradas:

1 — Relaciones intergubernamentales: Regular 2 — Estructura Económica y Crecimiento: Buenas 3 — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 — Posición y Políticas Financieras: Regular 5 — Sistemas Administrativos: Buenos

'raBBB': La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros. Los símbolos "+" y "-" se utilizan para destacar fortalezas relativas dentro de las categorías de calificación.

O. HCD. CABA.: Ordenanza del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

D.: Decretos del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LLC, SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación está disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3, TE: 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera
e. 22/6 N° 50.913 v. 22/6/2004

SYMRISE S.A.

(IGJ N° 190.460). A los fines del Art. 204 y 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se informa que, según lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/1/04, la Sociedad redujo su capital social en forma voluntaria, conforme art. 203 de la Ley 19.550, de $ 5.150.000 a $ 2.100.000, en $ 3.050.000, mediante la cancelación de 3.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; quedando el Capital Social representado por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto previo a la reducción: $ 28.932.398, $ 8.635.349 y $ 20.297.049 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto luego de la reducción: $ 28.932.398, $ 11.685.349 y $ 17.247.049, respectivamente. Oposiciones: Reconquista 336, piso 4 de la ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Presidente del Directorio, por quince días a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese por 3 días.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 22/6 N° 15.695 v. 24/6/2004

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

RPC 20/11/90, N° 8596, L° 108, T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16/04/04, "TELEVISION FEDERAL S.A. – TELEFE", resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Jorge Pérez Bello; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini; Director Titular: Fernando Varela; Directores Suplentes: Sergio Andreatta y Alejandro Gustavo Parra.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 22/6 N° 50.873 v. 22/6/2004

TRANSPLATA S.A.

Por A.G.O. y reunión de Directorio del 29/01/04 se fijó en 5 el N° de Directores titulares y 1 suplente. Se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Jorge Saud; Vicepresidente: Jorge Alberto Saud; Directores Titulares: Ileana Bellati, Carlos Gustavo Saud, Dora Antonia D'Onofrio. Director Suplente: Lía Rosa Varela de Saud.

Abogada – María Fernanda Laguado
e. 22/6 N° 20.092 v. 22/6/2004

"V"

VISIDOM S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2004 y por Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió por unanimidad que la constitución de los miembros del Directorio de la empresa VISIDOM S.A. será la siguiente: Presidente, Sr. Raúl Víctor Saban, L.E. No. 4.420.514, domiciliado en J. F. Seguí 4460, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente, Sr. Héctor Gustavo Klurfan, L.E. No. 4.569.346, domiciliado en Zabala 1706, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Raúl Víctor Saban
e. 22/6 N° 904 v. 22/6/2004

VITANORD S.A.

Comunica que por Acta del 13/4/04 designó Pte.: Gustavo Marcelo Murase. Vicepresidente: Julio Antonio De Santis. Director: Gustavo Alberto Canepa. Suplente: Roque Alberto Demeco por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Delia Teresa Ordoñez. Expte. 1.734.928.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 22/6 N° 21.290 v. 22/6/2004

"W"

WEITNAUER AMERICA, INC.

Comunica que otorgó poder en el extranjero con fecha 6/1/2003 a favor de Alejandro Jorge Argibay molina, arg., nac. 16/2/72, div. de 1° nup., abogado, DNI 22.655.274, C.U.I.T, 20-22655274-0 y Pablo Francisco Argibay Molina, arg., nac. 3/9/70, casado 1° nup. con María Laura Gomes, abogado, DNI 21.831.701, C.U.I.T. 20-21831701-5, ambos dom. en Santa Fe 1291, 6° "12", Cap. a efectos de que la representen en las asambs. Ords. y extraords. de Accionistas de WEITNAUER ARGENTINA S.A., con facultades de estilo.

Autorizada – Raquel Bossi

e. 22/6 N° 50.941 v. 22/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 29 de junior del 2004 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 21 del 4to. piso del inmueble con frente a la calle Gdor. Inocencio Arias 2625, esq. San Pedro 916 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; matrícula 51.033/21, N.C.: C. V, S. C, M. 212, P. 19a, Subp. 21; que mide 56,15m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.412,52 al 10/5/04 (fs. 152); Aguas Args. $ 2.707,12 al 31/3/04 (fs. 129), y Rentas $ 1.640,83 al 29/2/04 (fs. 132), libre de deudas por aplicación de los apercibimientos de OSN por no haber contestado el requerimiento dentro del plazo establecido (fs. 121). Del acta de fs. 101vta. surge que se trata de la unidad funcional 21 identificada con la letra "D" del 4to. Piso, que consta de living comedor con piso de cerámico, dos dormitorios, uno de ellos alfombrado y otro con piso de cerámico y uno baño con bañadera. La cocina esta integrada al living. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, quien ha sido intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10° días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 64.087,84 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/LATINO, MARIO ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 2649/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 90, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 48.065,88.-) de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: Los días hábiles del 24 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 16 de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/6 N° 21.337 v. 24/6/2004

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455 piso 10 "C" Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, que rematará públicamente el próximo 08 de julio de 2004 a las 13:40 hs., en punto ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 06 y 07 de julio próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: La unidad de vivienda número 46 del Barrio Obrero, Localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el lote de terreno designado como número 2 de la manzana 50, de superficie total 405,36 m2, calle Bartolomé Mitre 2585. Nomenclatura Catastral Circunscripción I. Sección M. Manzana 50. Parcela 2. Partida 154237. Matrícula 60698 del Partido de Merlo. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por moradores que no han exhibido sus títulos justificativos. Los demandados, así como los subinquilinos y/o ocupantes han sido intimados al desalojo en el término de 10 días y por resolutorio de fecha 9 de junio de 2003 se ha ordenado su lanzamiento. El estado general es bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 31.964,49. En caso de no haber ofertas, el día 15 de julio de 2004 a las 13:40 horas se subastará reduciendo la base en un 25% y de persistir sin oferentes, se subastará sin base luego de treinta minutos de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 13 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5to. de Capital Federal, autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BONIFACIO, HUGO ERNESTO y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". Expe. Nro. 96.720. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de confeccionar el acta de subasta prevista en el artículo 57 de la Ley 24.441 el Escribano Bernardo Mihura de Estrada (Titular del Registro 137 de la Capital Federal), con dirección en Tucumán 326 Piso 3 de Capital Federal. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de las 72 horas de realizada la subasta directamente al acreedor, en el momento y lugar que le será informado oportunamente, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. El desalojo de los ocupantes y la toma de posesión del inmueble a subastarse deberán ser tramitados por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo ante el Tribunal señalado. Los gastos de levantamientos de las medidas que pesaren sobre los demandados, y/o sobre el inmueble así como la protocolización de las actuaciones y la inscripción del bien ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, serán a exclusivo cargo y costo del comprador. Deudas: en Municipalidad de Merlo (fs. 220/222) por $ 1084,24 al 21/11/03; ABL (fs. 207) por $ 10.591,33 al 26/06/03; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 135) al 27/06/03. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 22/6 N° 50.920 v. 24/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

El Tribunal del Trabajo N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en calle O. Terrero 64, San Isidro, Pcia. de Bs. As., presidencia a cargo del Dr. Norberto Castelli, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Hernández, en los autos caratulados "SUAREZ FERNANDO MARTIN c/BARTOLINI LUIS y Otro s/Despido y Cobro de Pesos" (Expte. N° 1686) ha dictado la siguiente resolución: "San Isidro 10 de diciembre de 2002. ... Atento la transferencia efectuada al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales de San Isidro, como resultado del embargo trabado en el Bank Boston N.A. por el monto de $ 5.239. Cítese al demandado para que dentro de los cinco días oponga y pruebe las excepciones que se considere con derechos (arts. 49, 63 ley 11.653 y arts. 503, 504, 505 y 506 CPCC), bajo apercibimiento de librar el giro solicitado ... Fdo.: Dra. Cristina Liñeiro, Juez. "San Isidro 7 de abril de 2003, ... Atento lo peticionado notifíquese la parte citación de venta, decretada a fs. 392 vta. al co-demandado LUIS JOSE BARTOLONI, DNI N° 14.026.398, mediante la publicación de edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal (art. 63 ley 11.653, arts. 146 y 147 del CPCC). Tanto el diario oficial como el privado publicarán el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (art. 22 ley 11.653 y art. 1 ley 8593). Asimismo hágase saber que el Poder Judicial tampoco abonará el costo de la publicación debiendo el diario "privado" remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos". Fdo.: Dra. María Cristina Liñeiro. San Isidro, 21 de mayo de 2004. En atención a lo manifestado, líbrese nuevo oficio y edicto a fin de que sean suscriptos en la forma solicitada. Fdo.: María Cristina Lineiro, juez". El presente publíquese por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".

San Isidro, 31 de mayo de 2004.

Norberto Mario Castelli, juez.

María Inés Hernández, secretaria.

e. 22/6 N° 450.482 v. 23/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950,P.B., Ciudad Aut. de Buenos Aires, en autos caratulados "URDA EDUARDO MARIO y/o c/MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y Otros s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza a los herederos de LUCAS FERNANDO SPERONI GONZALEZ, HAYDEE ISOLINA SPERONI GONZALEZ y BERNARDO ABEL SPERONI, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/6 Nº 50.823 v. 23/6/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490 P: 2, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días, a los herederos de los Sres. ADOLFO FERNANDEZ ORDAS, BRIGIDA JUANA VALENZUELA DE SARIC, FELIPE GREGORIO VARRONE Y HAYDEE JOSEFA ROSELL DE CORTESE a fines que comparezcan a estar a derecho y se presenten en los autos caratulados "FERNANDEZ ORDAS, ADOLFO y Otros c/Erolitas S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" expte. Nro. 29.688/1993, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2004.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 22/6 Nº 20.061 v. 23/6/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P 4°, Capital Federal, cita por quince días a los sucesores de ERNESTO HORACIO VAZQUEZ TORRIELLI en los autos "YMAZ, JUAN MANUEL c/VAZQUEZ TORRIELLI, ERNESTO HORACIO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. 10.328/2000, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.

e. 22/6 Nº 20.058 v. 23/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Comercial de la Capital Federal N° 1 del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo comunica por 5 días que el 12 de mayo de 2004 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de INVERSORA RECOLETA S.A., CUIT 30-65803367-7 y que los acreedores deberán presentar ante el Síndico Doctor Otto Reinaldo Munch, con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3°, Capital Federal, sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de agosto de 2004. La audiencia informativa queda fijada para el 25 de abril de 2005 a las 10 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/6 Nº 20.075 v. 28/6/2004

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 PB, Cap. Fed., hace saber que con fecha 07/06/2004 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BIOPLAS S.R.L. C.U.I.T. 30-64648646-3, designándose síndico a la Contadora Albite, Lydia E., con domicilio en Tacuarí 119 EP "5", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 31/08/2004; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/10/2004 y 25/11/04, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23/05/2005 a las 11,30 hs. Publíquese el presente durante cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/6 Nº 21.274 v. 28/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 78710), hace saber por dos días que se encuentra a disposición de los acreedores prendarios un estado de distribución de fondos presentado por la sindicatura.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/6 Nº 20.072 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Número 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P: 3, de esta Ciudad de Buenos Aires (1035), comunica que con fecha 15 de abril de 2004, se ha decretado la quiebra de "ECLETICA S.A.", C.U.I.T. N° 30-63468454-5. Ha sido designado síndico el contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Montevideo 205, piso 7° "N", de esta Ciudad de Buenos Aires (TE 4384-7742). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 2 de agosto de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de agosto de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 1 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de septiembre de 2004 y 28 de octubre de 2004, respectivamente. Se ordena a la fallida y a los terceros que correspondiere para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación,

estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se intima a la fallida para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 22/6 Nº 450.513 v. 28/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MEIS S.R.L. s/Quiebra", hace saber que se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondo y practicado regulación de honorarios, a los efectos que se formule oposición dentro de los diez días (art. 218 de la L.C.), bajo prevención que el mismo será aprobado. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 22/6 Nº 450.504 v. 23/6/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en autos "BANCO FINANSUR S.A. c/PELLITERO CHANETON CINTIA s/Ejecutivo", se ha dispuesto lo siguiente: Buenos Aires 11 de abril de 2003, Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el CPC: 145/147 y 531 inc. 2° párr. 3°, cítese a CINTIA A. PELLITERO CHANETON para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio, y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez. Y otro auto dice Buenos Aires 05 de marzo de 2004 "líbrese nuevo edicto". Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana. Juez interino.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/6 Nº 50.881 v. 22/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados BRINGAS MANUEL JERONIMO s/Quiebra, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 450.506 v. 23/6/2004

N° 16

Juzgado de Comercio N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers (sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Secretaría N° 31 del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por un día, en los autos caratulados: "TRANSPORTES AUTOMOTOR CHEVALLIER S.A. s/Quiebra", que se ha autorizado a la sindicatura a proceder a la destrucción de la documentación de la fallida con excepción: a) los libros comerciales y sociales de los últimos diez años; b) los registros laborales de los últimos treinta años, c) toda la documentación del período de continuidad de la explotación (abril/99 a junio/99) y d) las declaraciones juradas presentadas por la fallida ante la AFIP y Anses, para lo cual los interesados de tal circunstancia y quienes tengan interés en dicha documentación deberán hacer valer sus derechos al respecto hasta el 30 de junio de 2005, fecha a partir de la cual se procederá a su destrucción sin admitirse luego reclamo alguno. Publíquese edictos por un día durante seis meses. Conste.

Buenos Aires, 12 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/6 Nº 445.097 v. 22/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Comercio N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital), Sec. N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, hace saber por un día que en los autos caratulados "PAZMALLMAN S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto poner en conocimiento de los interesados que si en el término de 10 días no hubiere oposición alguna, se procederá a la destrucción de los libros y papelería de la fallida que obra en poder de la sindicatura.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/6 Nº 450.561 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de REY PABLO GUILLERMO, DNI: 20.385.379, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23/08/2004 al síndico Moline Norberto Rubén con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530, Cuerpo 2, Piso 1 "8" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "REY PABLO GUILLERMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 22/6 Nº 450.474 v. 28/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos "NEOFONE S.A. s/Quiebra" Expte. N° 42.735, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de NEOFONE S.A. (C.U.I.T. N° 30-60384276-2). El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 -Piso 3° - Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de noviembre de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.507 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES I s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.282), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.501 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Quiebra" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.500 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Quiebra" (Expte. N° 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 11 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.499 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.496 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 10 de mayo de 2004 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 23 de agosto de 2004 y hasta el día 4 de octubre de 2004 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Fernanda Mezzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.489 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19; a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sita en la calle Marcelo y T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de DEL CANTO OSCAR ENRIQUE, con L.E. 8.605.082, con domicilio real en Beruti 3027 1° "A" Capital Federal, divorciado en primeras nupcias de Martini Martha Esther y de profesión compra venta de mercaderías. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 23 de agosto de 2004, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr: art. 34, L. 24.522) hasta el día 6 de septiembre de 2004, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 4 de octubre de 2004 y 15 de noviembre de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a la fallida a constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/6 N° 450.509 v. 28/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "SOLIMAT SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 04/06/04 se decretó la quiebra de SOLIMAT SRL —CUIT 30-69018073-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/09/04 por ante el síndico Leibovicius, Roberto, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1585 3° A en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/10/04 y 30/11/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/6 N° 450.508 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal, cita por cinco días a L. S. ARGENTINA S.A. para que comparezca a estar a derecho y pruebe en cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en el

expediente caratulado "L. S. ARGENTINA S.A. s/Pedido de Quiebra (por Reuters Ltd.)". El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/6 N° 21.340 v. 23/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, cita al codemandado CARLOS MARIA PERONA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "CAUNEDO, MANUEL FERNANDO c/TAIBA, OSCAR ARIEL y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 21.271 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días: que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de ESTHER QUINTINA ACUÑA DE NERONE, L.C. 1.344.229, con domicilio en la Av. Callao 1334/50 9° piso "B" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACUÑA DE NERONE, ESTHER QUINTINA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 450.498 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TOP BOARD S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de marzo de 1998, bajo el número 1485 del Libro 108, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOP BOARD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 450.485 v. 28/6/2004

El Juz. de 1 Ins. en lo Com. N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Sec. Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed., ordena que por dos días se publique en el Boletín Oficial y diario El Derecho y emplaza a la demandada SILVIA LILIANA ALFARANO para que dentro de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 343 y 526 CP) en los autos caratulados: "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ALFARANO SILVIA LILIANA s/Ejecutivo".

Ciudad de Buenos Aires, 19 de mayo de 2004.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/6 N° 20.081 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de CITO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de septiembre de 1993, bajo el número 8253 del Libro 13, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CITO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 450.484 v. 28/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 de la Dra. María Eugenia Soto Secretaria Interina, hace saber que con fecha 9/6/04 ha sido decretada la quiebra de EXPOSITORA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Carriquiry José Luis con domicilio en la calle Loyola 660, hasta el día 12 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 22/6 N° 450.471 v. 28/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que la Sra. VALERIA DA SILVA ZEBALLOS, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nro. 92.747.332, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Mariana Roger, secretaria.
e. 22/6 N° 50.279 v. 22/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: JOSE IGNACIO MUNARRIZ ANSORRENA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/6 N° 450.461 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EMILIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.116/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/6 N° 450.470 v. 28/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES ALFREDO OYARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.137/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/6 N° 450.463 v. 28/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OSCAR GRAMAJO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 57.968 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo a VICTOR OSCAR GRAMAJO rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 22/6 N° 450.477 v. 24/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días en c/N° 59.376 a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO DARIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.147 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 22/6 N° 450.466 v. 28/6/2004

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOEL ALEJANDRO GUALLAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.147 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 22/6 N° 450.462 v. 28/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción N° 14 Secretaría 143, Talcahuano 550, 5° Piso, Of. 5050. En el Expediente caratuldado "N.N. s/Robo de Automotor con Armas" que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2004. ... Cítese a ELIDA GABRIELA ROBLES —DNI 25.223.945, nacida en el año 1976, con posibles domicilios en Juan A. García 1279 de Capital Federal o Juramento 1927 2° piso "H" de San Isidro PBA—, para que se presente en el Tribunal dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del art. 288 del CPPN y encomendar su captura al Sr. Jefe de la PFA. Publíquense edictos por cinco días, solicitándole al Sr. Director del Boletín Oficial que remita las constancias respectivas. Líbrese cédula urgente ...". Fdo.: Ricardo Farías, Juez de Instrucción. Ante mí: Darío Medina, Secretario. Queda Ud. debidamente notificado.
e. 22/6 N° 450.698 v. 28/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 3772/04 cita y emplaza al Sr. MARCOS VILLALBA, de nacionalidad Paraguaya, hijo natural de Eleusteria Villalba, nacido el día 25 de abril de 1930, con último domicilio conocido en Villa Zabaleta s/n° o Villa 21, manzana 21, casa 21 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/6 N° 450.478 v. 28/6/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa N° 2.385 caratulada: "Actuaciones Instruidas por Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Jorge A. Sourigues, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. NESTOR VIRGILIO CARDINALLI —de nacionalidad argentina, nacido el 23 de marzo de 1939 en la Ciudad de Mar del Plata, identificado con Libreta de Enrolamiento N° 5.315.265, último domicilio conocido en autos en la Av. Juan B. Justo Nro. 4440, 1er. piso, de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (Artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 4 de junio de 2004. I. - .... II. - Siendo que los domicilios aportados, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí y con el obrante en autos, y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado NESTOR VIRGILIO CARDINALLI y a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal, Ante mí: Jorge A. Sourigues, secretario federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 4 días del mes de junio de 2004.
e. 22/6 N° 450.611 v. 28/6/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ADRIEL DOMINGO MUÑOZ MORALES, con domicilio en calle Brandsen 8993 de Mar del Plata, nacida en Villarica, Chile, con DNI Nro. 93.650.964, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nro. 16.656, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier personal, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 2 de junio de 2004.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.
e. 22/6 N° 450.472 v. 22/6/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/2004 - Vence: 24/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	18/02/2004	ARNAIZ ALBERTO FERNANDO	20015
3		MARCELA L. ALESSANDRO	21/05/2004	JOSE COHEN FALAH	19974
6	U	SILVIA CANTARINI	28/05/2004	ELENA LIDIA MUNDINI	21207
6	U	SILVIA CANTARINI	09/06/2004	TICARICO, ANTONIA; y QUARANTA, SANTIAGO	19979
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/05/2004	FRANCISCO JOSE MARQUI	21194
20	U	ANA INES SOTOMAYOR	04/06/2004	EMILIA ANGÉLICA BONIELLO y CARLOS ALBERTO FRANCISCO EROSTARBE	21191
21		HORACIO RAUL LOLA	11/06/2004	Angel Ventura	19991
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/06/2004	Vincenzo FRESCURA	21195
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/06/2004	JUAN PABLO ARCHANCO, o ARCHANCO ARVIZU o ARCHANCO ARBIZU	19978
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/06/2004	GRET, ZULEMA ELSA	19947
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/06/2004	EMILIA MERCEDES PEREZ y FEDERICO ERARDO KNAUERHASE SANCHEZ y/o FEDERICO KNAUERHASE	19968
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2004	Josefa Valle Vazquez	19972
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	02/06/2004	José Rafael Reyes	50708
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/06/2004	MARTINA MARTINEZ	19989
36		MARCELO R. DE LA FUENTE	09/06/2004	MANUELA MAZAIRA	1417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/06/2004	SARA BALBINA SUSTAITA, ROLANDO MARCELINO RIVIERE y ROLANDO ALBERTO RIVIERE	21257
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/06/2004	Isaac IMELNITSKY	19975
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	09/06/2004	MARIA ISABEL PENA	20014
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/05/2004	Elsa Emilia Grande	21213
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/06/2004	TELLO LUIS ALBERTO	19983
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/06/2004	Eduardo Gordonas	1422
45	U	MARISA S. SORINI	07/06/2004	Adolfo Romeo GONZALEZ	19942
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/06/2004	Carlos Miguel DASSO	19988
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/06/2004	MAGDALENA REPETTO	19939
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/2004	Mercedes Valentina Cortes	20008
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/06/2004	César Pablo Speroni	19990
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2004	ROQUE MARINO ESPOSITO	1418
53		ALDO DI VITO	10/06/2004	BERNARDO FURMAN	19938
53	U	ALDO DI VITO	07/06/2004	EMILIA CELESTINA JANIS, ROBERTO PATERNO, y LUIS PATERNO	19995
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2004	JULIO HECTOR RAVANI	19977
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/06/2004	Jorge Enrique CAGLIOLO	50738
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/06/2004	María del Carmen Martino	50787
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/05/2004	CARLOS MAZZEO	19928
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	14/05/2004	MAGDALENA PACE Y JUAN CARLOS SANGIORGI	1423
63	U	JORGE E. BEADE	17/05/2004	ADALBERTO MEDINA	19926
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/06/2004	Alfredo Raúl DIAZ	21196
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/05/2004	Hugo Enrique BUSTOS	20006
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/06/2004	Naum Minsburg	19945
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	20/05/2004	MEDICI FERNANDO ALBERTO	20003
71		SUSANA A. NOVILE	14/06/2004	María Marinela Trias Sabino	19943
73	U	ALBERTO UGARTE	09/06/2004	SANTIAGO VICENTE MAROÑO BELLO	19987
74		JUAN A. CASAS	08/06/2004	AMELIA ESTHER VECINO	19946
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/06/2004	MARTIN TONNELIER	19955
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/06/2004	Eduardo Emilio Daviou	19922
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/05/2004	Miguel Angel Rapossi	20001
91	U	DOLORES MIGUENS	11/06/2004	Juan Ivanovik	21206
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/06/2004	LAZARO SUIDE	19999
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/04/2004	ALFARO CARLOS SEVERINO	20005
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/2004	Demetria KIRIAKIDIS	19956
97		GUSTAVO P. TORRENT	10/06/2004	OLGA TERESA CORSETTI	19948
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/06/2004	Sarah Lina Martinez y Diego Perez	21188
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2004	SILVIA MABEL LOPEZ	19925
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2004	HELVECIA JORGELINA MIRANDA	19980
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/2004	VICENTA MARGARITA ELMO	21226
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/2004	María Esther MERCAU	19936
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/06/2004	MARIA LUISA POMARICO	21197
107	U	JULIO C. BORDA	06/2004	ORLANDO MAROLI	19998
107		JULIO C. BORDA	11/06/2004	Susana de María MARZOA	20000
107		JULIO C. BORDA	11/06/2004	ALIANZA GONZALEZ	19952
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/06/2004	CARLOS ROBERTO MARCELINO BORDOY	1421
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/2004	SARA LEA KASIRER	19976
109		RODOLFO HUGO CORVALAN	07/06/2004	EDGARDO RAUL LEYS	20019
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	11/06/2004	EMILIA PAULA REGALIZA	19973
110	U	VIRGINIA SIMARI	03/06/2004	Pablo Knecher	21189

e. 22/6 N° 112 v. 24/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en el Talcahuano 550 piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/DONNIANNI, HECTOR DANIEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expediente N° 47637/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 53166340; rematará el día 28 de junio de 2004, a las 8:00 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 24 y 25 de junio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la Av. Bernabé Marquez 2835/37, entre Av. Juan Segundo Fernández y calle Camacua, del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ.: VII. Secc.: D. Manzana 133. Parcela 12 a, Matrícula 24123. La casa tipo chalet y en mal estado de conservación, se compone de sala, living-comedor, baño, dormitorio, cocina, y en el piso superior 4 dormitorios y dos baños, uno de ellos en suite. Al costado, existe un aparentemente quincho medio desarmado, parque, pileta con sauna (jacuzzi), otro quincho tipo jardín de invierno con baño y parrilla; luego un fondo sin construcciones. La casa posee un segundo piso o altillo, tipo playroom. Base de venta $ 262.000, al contado, no se podrán percibir posturas inferiores a la suma de $ 500; seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,50%, arancel del 0,25% según acordado de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá el comprador depositar el saldo de compra en la sucursal del Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y de S.S., sin requerirse intimación previa. Debe por A.B.L. al 16/1/03 la suma de $ 9.912,72, por Rentas al 31/10/02 la suma de $ 9.105,34 y por Aguas Argentinas al 13/12/02 la suma de $ 788,69, O.S.N. (sin deuda). Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 22/6 N° 50.999 v. 23/6/2004

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con sede en Talcahuano 490, Piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "TAGLIAFERRO MARTA SUSANA c/FOUNTAS ANGELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 92.973/01 que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 29 de junio de 2004, a las 10,40 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el 100% (cien por ciento) de la Unidad Funcional 1, Planta Baja, con una superficie total y cubierta de 73,30m2 y un porcentual de 8,36%, de la finca sita en la calle Pedro I. Rivera 4024, de esta Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 16-2393/1. Nom. Catastral: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 112; Parcela 2. Se trata de un departamento ubicado en la P. Baja de un edificio de tres pisos sin ascensor de una antigüedad de 50 años aproximadamente. Consta de hall, living comedor con chimenea a leña, al frente, un dormitorio ventilado a patio, un baño completo, una cocina con puerta de entrada al palier y un patio lavadero. La provisión de agua caliente es mediante un calefón a gas y se cale-

facciona por medio de la chimenea del living-comedor. Sus solados son de parquet en sus ambientes principales y cerámicos en baño y cocina. Su estado es bueno, teniendo en cuenta su antigüedad. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. A. L. Fountas quien manifiesta ser propietario conjuntamente con su hermana Angela Fountas, ausente y ser único ocupante, no exhibiendo título alguno. Base $ 28.700; Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Deudas: fs. 293, Expensas al 09/06/04 $ 2.179, fs. 295 último mes junio/04 $ 54; fs. 285 al 21/05/04, OSN: sin deuda; fs. 282/3, ABL al 21/05/04 $ 740,50; fs. 284; Aguas Argentinas al 21/05/04 $ 278,37. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y "La Prensa". El comprador deberá constituir domicilio en el que corresponda al asiento del Juzgado dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá dentro de los cinco días de aprobado el remate depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 24 y 25 de junio de 2004 de 11,00 a 13,00 hs. Informes 4372-1612 154-9933955.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/6 Nº 50.926 v. 23/6/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 1°, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/LLANOS RUBEN FERMIN s/Ej. Hipotecaria", exp. 45906/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 28 de junio de 2004 a las 10,40 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: Una finca ubicada en el Pdo. de San Fernando, frente a la calle Leandro N. Alem N° 1548 entre Maipú y Necochea, sup. tot. de 333m,62dm2. Nom. Cat. Circ. VII secc. A manz. 8 parc. 13a, Matrícula 12734. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Leandro N. Alem 1548 entre Maipú y Necochea, San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de Av. Libertador, zona residencial categoría standart, se trata de una casa moderna de 15 años de antigüedad, fte. ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, jardín chico al fte., en pta. baja tiene liv-comedor de 6 x 15m. con chimenea, cocina con breakfast de 5 x 6 m., ambos ambientes con pisos de cerámicas, toilette de recepción, jardín en parte trasera de 11 x 16 m., depósito chico, cochera cub., para un automóvil. En pta. alta tiene 3 dormitorios con plac. de 4 x 5 m. c/u, baño con ducha, azulejado y pisos de cerámicas. Todo en buen estado, ocupado por el demandado y familia, según informó la Sra. Estefanía Paz que dijo ser tía del Sr. Llanos y vivir también en la propiedad. En el exp. se encuentran fotografías del inmueble. Deudas: fs. 85 Rentas $ 5.307,53 al 26-4-02, fs. 79 O. San. sin deuda al 22-3-02, fs. 75 A. Args. $ 237,70 al 26-2-02 fs. 86. Mun. sin deuda al 8-7-02. Base Ad-Corpus $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%, 1% Sellado de Ley 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Visitar los días 25 y 26 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/6 Nº 21.304 v. 23/6/2004

N° 44

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., de Capital Federal, en autos: "FRANCESCHINI, ANDRES VICENTE c/DELLAMEA ELSA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75.449/2001, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 1ro. de julio de 2004, a las 8:00 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional N° 109. Letra "M", del Piso 6to., y U. C. XCIII, con frente a la Avda. Callao Nros. 255, 257, 259, 261, 263 y 271, entre Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento. Nom. Cat.: Circ.: 14. Secc.: 5. Manz.: 3. Parc.: 12a. Pda.: 1.763.783 y 1.764.000. Matrícula N° FRE. 14-4130/109 y Comp. XCIII, de Capital Federal. Según constatación de fs. 569, el mismo está ocupado por la demandada, tratándose de un Dpto. de un ambiente, kichinette, baño, con balcón al contrafrente y se encuentra en buen estado general. Asimismo posee una baulera que se halla en el pasillo entre los dos cuerpos que posee el Edificio y sobre el mismo piso 6to. Sup. según título, cubierta 23,21 m2, balcón 6,46 m2. Sup. Total 29,67 m2. Sup. Un. Comp. XCIII, 0,23 m2. Base Dólares Estadounidenses doce mil quinientos noventa y uno (U$S 12.591). Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Sellados de Ley y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no se tomarán posturas inferiores a la de dólares estadounidenses cien (U$S 100). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (En virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Asimismo no procederá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7mo. del Cód. Procesal y Art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la ley 24.441). Hácese saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deudas, con OSN no registra deuda al 29/3/04, con A.A. a fs. 562, $ 27,20 y a fs. 563, $ 2,54 al 2/4/04, con GCBA a Fs. 579, $ 115,63 al 1/4/04, por Expensas e Intereses a fs. 558, $ 1.226,52 al 24/3/04. A fs. 603, el importe a abonar por Expensas al 10/6/04 de ambas unidades, asciende a $ 110,35. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 2004, de 8:00 a 10:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 22/6 N° 20.124 v. 23/6/2004

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 45, Secretaría Unica, sitos en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/BARRIENTOS, MAXIMA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 82427/99 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 7 de julio de 2004, a las 12.40 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de julio de 2004 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la Avda. Chiclana 2842/44 entre Deán Funes y Avda. Pavón, piso 1°, UF n° 8, Capital Federal, Matrícula 8-5073/8, Nomenclatura catastral: Circ.: 8, Secc.: 30, Manzana 77, Parcela 8 "a". Según el informe de fs. 266 vta., realizado por el Oficial de Justicia Jorge Luis Amespil, conjuntamente con el martillero asignado, el inmueble se encuentra ocupado por la propietaria y sus dos hijos, y consta de un patio semicubierto de entrada con lavadero, un baño completo, cocina-comedor, dos dormitorios, todo en regular estado de mantenimiento. La superficie total, es de 67,33 mts2, correspondiéndole un porcentual del 11,13%. Base de venta $ 19.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Debe por Aguas Argentinas al 12/1/04, la suma de $ 954,53, por A.B.L la suma de $ 127,89 al 27/2/04 por O.S.N, no registra deudas al 1/11/02, y respecto a expensas, se informa a fs. 78 que no existe consorcio ni administrador.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/6 N° 50.919 v. 23/6/2004

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "KOHON ALICIA EDITH c/BENSUSAN SALVADOR JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Ex. N° 103580/00, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 8 de julio de 2004 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. José C. Paz), Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de estación Del Viso, paraje "Parque Udaondo", identificado como lote 14, de la manzana "F". Según constatación se trata de un predio con aprox. 42 mts. de frente, con una sup. aprox. 2600 m2. El inmueble consta de un gran jardín donde se encuentra ubicada la casa principal; es una construcción tipo chalet en dos plantas. Su PB: living comedor, cocina y baño completo, un dormitorio y galería. Su PA: tres dormitorios con pasillo y baño completo. El predio posee quincho, parrilla y pileta de natación. Existe una construcción adicional destinada a casa de caseros. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Bárbara Raffo, su esposo y tres hijos en carácter de inquilina. Nomenclatura Catastral: Circ.: III. Sec.: H. Manz.: 121. Parc. 11. Matrícula: 8489. Deudas: Municip. José C. Paz (fs. 200) al 20/1/04 $ 4128,68. Rentas (fs. 185) al 21/11/03 $ 7303,44 y a fs. 187 la de $ 95,19. Ags. Args. (fs. 169) al 15/8/03 fuera del radio de cobertura. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512 Conf. C.N.Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". La venta es Ad Corpus. Al Contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Se fijan para exhibición los días 3 y 4 de julio en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/6 N° 50.932 v. 24/6/2004

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Sec. Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, 3° P., Cap. hace saber por 2 días que en autos: "HERCULE S.A. c/CACERES JORGE ALBERTO s/Ejec. Hipotec.", Expte. N° 80858/98 (Reservado) (DNI del demandado 11.664.473), el Martillero Rodolfo P. Frasca subastará el 01/07/04 a las 10.20 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un inmueble sito en la calle José de la Iglesia 1515, PB y 1° P., sita en S. Salvador de Jujuy, Depto. M. Belgrano, Villa Cuyaya, de la Pcia. de Jujuy, Nom. Catastral. Manz. "S", Circ.: 1. Secc.: 18. Parcela 27. Padrón A9325. Matríc.: A326159325. Medidas 8,66 x 18 mts. Total: 185,88dm2; conforme Acta de Const. Se describe la vivienda y su estado de ocupación: traspuesta la puerta de entrada presenta un peq. hall a la derecha y con ventanas a la calle en PB, se encuentra un living-comedor de aprox. 4,50 x 4,50 mts, siguiendo el hall antes mencionado, accedemos a un comedor diario y cocina de aprox. ambos 8 x 4 mts, a continuación vemos un ventanal con una puerta de acceso a un patio grande en el fondo de la vivienda, con un peq. lavadero con techo precario de chapa, volviendo a la cocina-comedor, encontramos una puerta de acceso que comunica con un garage de aprox. 6 x 4 mts de ancho, utilizando una escalera int. de mármol, accedemos al 1° p., donde se encuentran dos dormitorios, con ventanas a la calle, un peq. hall y baño instalado con ducha eléctrica. En todo el recorrido de la vivienda, se constatan humedades en el 1° P proveniente de filtraciones de techos y en PB. derivadas de los cimientos, dada la antigüedad de la prop. aprox. 60 años, la misma posee cloacas, agua corriente y tel., no así suministro de gas, el cual no se encuentra. siquiera instalado. Sobre el techo del garage de PB. se observa una peq. terraza cubierta, y en el frente, un peq. jardín, el lugar en que se encuentra ubicada es un barrio de clase media, a 50 mts de la Comisaria 4° de Villa Cuyaya, Policía de S.S. de Jujuy; la vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Felisa Ortiz y su hijo Cáceres Jorge Alberto, ambos en calidad de propietarios sin exhibir documentación que lo acredite, el estado gral. de la prop. es de marcado deterioro, falto de pintura y mantenimiento. Adeuda a Agua de los Andes S.A. de la Pcia. de Jujuy (Fs. 158) al 25/04/03, $ 706,71; (Fs. 156/157) Impuesto Inmobiliario al 25/04/03, $ 2.889,70; (Fs. 152/155) LIMSA (Limpieza Urbana S.A.) a abril de 2003, $ 1.400,83. Base: $ 50.000 al contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% s/total subastado (Acord. 24/00 de la S.C.J.N). Exhibe los días 25 y 26 de junio de 2004, de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs.; no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (C.N. Civil en Pleno 18/02/99, en autos "Serv. Efic. S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Cód. Procesal (Art. 579 del Código cit.), debiendo depositar conforme lo previsto por el Art. 580 del Ritual, el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 22/6 N° 50.869 v. 23/6/2004

N° 53

Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 53, Sec. Unica comunica por 2 días en autos "ESTEVEZ BARROS, MANUEL c/ASOCIACION CIVIL UNION BIBLICA s/Ej. Hipotecaria" (N° 24.211/02) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 2/7/04 a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal inmueble edificado tipo chalet sobre terreno de 1245 mts.40 dm2. ubicado en la Avenida Siete esquina Paseo 127 N° 667 de la Ciudad y Partido de Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires- Catastro: VI; A. Mza.: 352. Parc.: uno-a. Se trata de chalet teniendo en su P.B. acceso vehicular; amplia recepción con estufa hogar; pasillo de circulación; amplia cocina; 3 habitaciones; 2 baños compartimentados; parrilla; lavadero y amplio terreno libre. En Plta. superior a la que se accede por escalera de madera hay 6 habitaciones. Ocupado por el acreedor hipotecario en aceptable estado. Base: $ 150.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 1%. Deudas: (fs. 106/07) Rentas al 6/10/03 $ 15.196,57. Aguas Bonaerenses (fs. 102) sin prestación de servicios. Municipalidad: (fs. 136) hasta 30/9/03 no registra. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Los asistentes al acto deberán poseer documentos de identidad y dinero suficiente para cubrir los importes de seña, comisión y arancel, no aceptándose: ofertas inferiores a pesos cien. Exhibición: 28-29/6/04 de 11.00 a 16.00 hs. Cualquier duda consultar expediente o 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 22/6 N° 20.049 v. 23/6/2004

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. contra RIBLE HUMBERTO RAMON s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 51151/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de junio de 2004 a las 10.20 hs. (en punto) en la Corp. de rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle uno

entre las de cuatro y seis hoy Manuela Pedraza N° 467 hoy N° 359. Sup. total 375m2. Nom. Cat. Circ.: IV. Secc.: J. Manz.: 360. Parc.: 9. Matríc.: 6828. Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Manuela Pedraza 467 hoy 359 entre 371 y 457 (calles Pizagalli y Ortega y Gasset —Hurlingham— Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de unos 45 años de antig., ubicada a 4 cuadras de Av. Gob. Vergara y a 14 del Acceso Oeste, zona residencial media, tiene liv-comedor mediano, 3 dormitorios, baño completo, cocina, garage cubierto, jardín amplio, lavadero; terraza con balcones, en regular estado, ocupada por una persona que negó a identificarse y manifestó vivir con su esposa y 1 hijo menor, ser inquilino, no exhibiendo contrato de locación en ese acto. En el expte.; hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 278 OSN sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicios al 13-5-04; fs. 264. Munic.: $ 3.846,35 al 5-9-03; fs. 249/50. Rentas $ 1986,54 al 26-11-03; fs. 233. A. Args.: $ 163,02 al 16-10-03. Base Ad-Corpus $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 26 y 28 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/6 N° 21.305 v. 23/6/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 62, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica 2 días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/POLICASTRO, MARIANO HERNAN s/Ejecución Hipotecaria". Exp. N° 66.564/00 que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012 rematará el lunes 28/6/04 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Miguel Couto 2625 U.F. 2, P.B. y azotea, matrícula 15-59624/002 Capital, Nom. Cat.: C. 15; Sec.: 87; Mza.: 102a; P.: 24. Sup. 123,82 m2, ocupado por el demandado en forma transitoria, se compone de un patio con techo plegadizo, dos ambientes, baño y cocina, en planta alta una pieza y terraza con dos ambientes, todo en regular estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Adeuda: A. A. al 12/5/04 $ 1.989,15 (fs. 237); O.S.N. al 24/5/04 sin deuda (fs. 236); G.C.B.A. al 17/5/04 $ 321,89 (fs. 247). Visita: jueves 24 y viernes 25 de junio de 2004 de 17:30 a 19 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/6 N° 50.934 v. 23/6/2004

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, Piso 1°, comunica por dos días en autos: "FERRARO GRACIELA PATRICIA c/ZANTA TERESA EUGENIA s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 102927/00 (Reservado)", que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el día 1° de julio de 2004, a las 13 hs. 20' en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 79 Piso 8°, Depto. Letra "D" del inmueble ubicado en la calle Palpa 3158/60/62 de esta Capital. Nom. Cat.: Circ.: 17. Secc.: 37. Manz. 71. Parc.: 11 C. Matrícula 17-12838/79. Sup. total: 44,41 mts2. Porcentual: 1,29% (Ad-Corpus); se encuentra ocupada por la demandada y se compone de living comedor, un dormitorio con placard, cocina con sus artefactos y mueble bajomesada, baño completo; los ambientes con ventanas al exterior, todo en normal estado de uso; hay línea telefónica instalada. Deudas informadas, Fs. 126 A. Arg. al 27/8/02 $ 140,18; Fs. 127 OSN, sin deuda al 28/8/02; Fs. 128 Municipal $ 446, 24 al 28/8/02; Fs. 144 Expensas $ 925,40 al 8/4/03 correspondiendo $ 108,81 por el mes de marzo/03. Conforme Doctrina Plenaria del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base de venta: $ 65.000 al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta; saldo del precio dentro quinto día de realizada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Exhibición: 26 de junio de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 22/6 N° 51.052 v. 23/6/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, sito en calle Uruguay N° 714, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANKBOSTON NA c/FERNANDEZ ALEJANDRA SONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 6.313/01 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día viernes 2 de julio de 2004, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, sita en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble calle Fernando de Montalvo N° 128/30, entre la Avda. Garmendia y calle Avalos, Capital Federal. Se compone de patio cubierto, dormitorio, comedor, cocina, baño, y desde el patio cubierto se accede por escalera a un ambiente y pequeña terraza. Se encuentra ocupada por la Sra. Alejandra Sonia Fernández con sus hijas, en calidad de propietaria. Posee Superficie P.B. cubierta 45,95 m2, semicubierta 3,15 m2 descubierta 6,49 m2. Superficie total por piso 55,59 m2. Superficie Primer Piso: cubierta 15,41 m2, descubierta 31.89 m2. Superficie total por piso 47,30 m2. Superficie total para la Unidad Funcional 102,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección: 49. Manzana: 18-A. Parcela 2. Porcentual 34,03%. Base: $ 18.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. y Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 200 al 13/01/2003 $ 1.178,21 A. Argentinas fs. 199 al 13/01/2003 $ 2.369,41. O.S.N. fs. 198 al 13/01/2003 sin deuda. Expensas fs. 214 se deja constancia que al no poseer espacios comunes sometidos al régimen de propiedad horizontal no se devengan expensas del mencionado régimen. De acuerdo al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/12/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La Unidad se exhibirá los días 30 de junio y 1° de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Maximiliano L.Caia, secretario.

e. 22/6 N° 50.939 v. 23/6/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 "PB", a cargo del Dr. Carlos G. Frontera, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. FEDERICO GARCIA LORCA c/ARGUELLES, EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", expediente N° 92342/99, el martillero Alberto Fia, rematará el 28 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital; el inmueble sito en la calle Federico García Lorca 74/76, piso 3° U.F. N° 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación el departamento de dos ambientes consta de: living-comedor con balcón al cfte., un dormitorio, baño y cocina completos. Superficie total 41 m2 96 dm2. El inmueble se encuentra desocupado. Nom. Cat.: Circ.: 7. Secc.: 45. Manz.: 1. Parc.: 24. Matrícula FR 7-1492/16. Deudas: Rentas al 26/05/2003 $ 1.140,15; Aguas Args. al 28/05/2003 $ 1.926,34; OSN al 03/06/2003 sin deuda. Expensas al 10/05/2004 $ 13.185,80 (capital + intereses); al último mes correspondió $ 100. La venta es al contado y al mejor postor. Base: $ 9.577,90. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%, conforme Acordadas 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos; no aceptándose cheques ni pago en divisas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo resuelto en los autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El inmueble se exhibirá los días 23 y 24 de junio de 17,30 a 18,30 hs. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 22/6 N° 50.907 v. 23/6/2004

Juzgado en lo Civil N° 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "DOLINKO JORGE ROBERTO c/RAIMONDO FRANCISCO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 41.971/98, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 28 de junio de 2004 a las 8:20 hs., en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales" sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una unidad funcional que lleva el N° "14" integrada por los Polígonos 00-10 del inmueble sito en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gobernador Inocencio Arias 2778/82/84, Esquina a la de España 895/97, Nom. Catastral: Circ.: V. Secc.: "C". Manz.: 229. Parc.: 1. Subparc.: 14. Pol. 00-10 y 01-06. Mat.: 16.297/14. Según mandamiento de constatación de fs. 207/207 vta., dicha propiedad se encuentra habitada por Eduardo Antonio Raimondo, DNI 17.192.902, quien manifiesta ocupar dicha propiedad en forma personal, no existiendo otro ocupante alguno y la misma consta de: Entrada por Arias 2782, nos encontramos con un pasillo de 1,00 x 4,50 mts., luego un ambiente tipo comedor de 4,00 x 5,00 mts., una cocina de 3.00 x 4,00 mts., un patio de 3,00 x 4,50 mts., un baño completo de 2,50 x 3,00 mts., un dormitorio de 2,50 x 3,00 mts., otro dormitorio de 2,50 x 3,00 mts. y en el primer piso existe un lavadero de 3,00 x 3,00 mts., y un dormitorio más a la calle de 4,00 x 4,50 mts., todo en pésimo estado de conservación y que vive en dicha propiedad en calidad de ocupante. Superficie total 167,42 mts. cuadrados según certificado de fs. 184. Según oficio de fs. 177/178 se adeuda a la Municipalidad de Morón $ 792,10 al 9/11/01; oficio de O.S.Nación de fs. 153 a 163 al 9/11/01 no registra deudas y oficio de Aguas Argentinas de fs. 149/151 se adeuda al 2/11/01 $ 804,95 y oficio de fs. 204 al 16/4/02 se adeuda $ 1.446,69. Dicha propiedad se subasta en el estado de conservación, ocupación y distribución en que se encuentra la misma. Base: $ 47.000,00; 30% en concepto de seña: 3% el de comisión: 0,25%. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 y sellado de ley. No se admite la compra en comisión. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación e intimación alguna. Se hace constar que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dicha propiedad se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2004 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 22/6 N° 50.918 v. 23/6/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos: "KIERSZENBAUM, MAURICIO JORGE y Otro c/FALCON, JUANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres". Expte. N° 47151/2000, la martillero María Susana Valente, rematará el día 15 de julio de 2004 a las 08:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el inmueble sito en esta Ciudad, U.F. N° 119, Depto. "B" de la planta del décimo piso, con frente a la Av. Corrientes 5233/39/49. Según constatación de fs. 446 vta. ocupado por la Sra. Fermina Klainer en carácter de condómino del bien de referencia que consta de: living-comedor, dos dormitorios, un pequeño lavadero, cocina y baño completo. Superficie: 61,42 m2. Adeuda por: A.B.L. $ 97,68 al 12/02/2003 (fs. 287); Ags. Args.: $ 426,08 al 06/02/2003 (fs. 295); Expensas: $ 1381,86 al 31/01/2003 (fs. 284). Nom. Catastral: Circ.: 18; Sec.: 31; Manz.: 3; Parc.: 15-a. Matrícula: 18-1924/119. Base: $ 18.145. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Asimismo, el adquirente no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas, conforme lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2004 en el horario de 09:30 a 11:30 hs. El presente Edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de Buenos Aires con una antelación mínima de 10 días hábiles previos a la subasta. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de junio de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 22/6 N° 20.035 v. 23/6/2004

N° 71

Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica (Uruguay 714, piso 6to., Capital) comunica por 2 días en los autos: ROMAIN LUIS AUGUSTO SABAS y Otro c/BLALE MARCELO GUSTAVO y Otro s/Ejecución de Alquileres (Exp. 85.670/2001) que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 4953-3079) rematará el 2 de julio de 2004 a las 8,40 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; la Unidad Funcional N° 5, sita en Piso 1° del inmueble Malabia 728/30/32 entre las de Aguirre y Loyola de esta Ciudad (Matrícula 18-1046/5). Según informe del martillero de fs. 221/22 se trata de un departamento de 4 ambientes al frente, que consta de: hall estar; comedor; 2 dormitorios; baño; cocina; lavadero y balcón al frente (Sup.: 59,93m2; Porc.: 14,35%). En mal estado general de conservación. Está ocupado por la codemandada Sra. Rosa Szerszen y su familia. Condiciones de la subasta. Base: $ 50.000. Seña: 10%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (CSJN). Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el ato de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: Ags. Args. y O.S.N. (fs. 153 y 148) al 25-2-03 sin deudas; G.C.B.A. (fs. 151/2) al 25-2-03 $ 22.92; expensas: (fs. 150) al 3-3-03 no registra deuda. Conforme fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria" del 19-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble para impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para sol-

ventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se visita el 28 y 29 de junio de 2004 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/6 N° 50.917 v. 23/6/2004

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/FLORES PEDRO LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.422/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2004 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pueyrredón nro. 574/76/78, entre Corrientes y Lavalle, unidad Nro. 5, piso 1ero. y entrepiso, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 99, Parc. 22. Matrícula 9-748/5. Superficie: 81,94 mt2. Porcentual: 6,60%. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana D. Pelizza a fs. 98/9 el inmueble se encuentra en Pueyrredón 574/576 y 578, entre Corrientes y Lavalle, U.F. 5 del primer piso y entrepiso, con entrada independiente por Pueyrredón 578 de esta ciudad, correspondiéndole a la U.F. Nro. 5 la letra "C" ubicado en primer piso por escalera y consta de pasillo distribuidor cubierto, living comedor, un dormitorio con placard, baño completo y cocina. En el entrepiso, al cual se accede por una escalera de material, hay un baño con inodoro y un ambiente pequeño utilizado como depósito, siendo su estado general regular. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base $ 25.661,05. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, luego de media hora, autorízase la venta sin base. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 269 al 27/7/00, ascendiendo la expensa del 6/00 a la suma de $ 25 (fs. 80) al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 884,97 al 30/11/00 (fs. 100) a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 296,63 al 21/7/00 (fs. 103) sin deuda con O.S.N. al 21/7/00 (fs. 104). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/6 N° 50.928 v. 23/6/2004

N° 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa, en los autos "LONGONI, JORGE ATILIO y Otros c/FIGUEROA JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 62.337/00 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 1 de julio de 2004 a las 12,40 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada a inmediaciones de la Estación Don Torcuato, Partido de Tigre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Asunción N° 1106, esquina a la de Narciso Estrada, designado como lote N° 15 de la manzana 139 F de la quinta 139. N.C.: C. II, S. J, Q: 139 F, P: 15. Matrícula 34.127. En el acto de la constatación (fs. 118). Casa en esquina de una planta, consta de living comedor, 2 dormitorios (1 en muy mal estado con humedades) cuarto de baño, cocina y garaje, ocupado por demandado y Sra. por calle Estrada, entrada para camiones a depósito con losa y por escalera se desarrolla un departamento de living comedor, dormitorio y baño. Ocupada por la hija de la demandada y su esposo. El estado general de ambas construcciones es regular. Superficie total 195,50 m2. Base: u$s 30.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 4.437,20 al 24/11/03 (fs. 239); O.S.N. no adeuda (fs. 249) A.A.: no presta servicio en dicho radio (fs. 82) Rentas $ 6.234,73 al 13/11/03 (fs. 237). Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). El bien se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2004 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 N° 50.895 v. 23/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/NOCEDA PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 94487/01 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 15 de julio de 2004 a las 11:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado con frente a la calle Argerich 43, entre Av. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional Nro. 11, piso 1ro., letra "J". Matrícula FRE 5-1529/11; Capital Federal. Superficie total: 37,80m2, Porcentual 4,44%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 20, Parcela 12. Según constatación efectuada (fs. 216) se encuentra el bien libre de bienes y ocupantes, consta de cocina, baño, comedor y dormitorio, en total estado de abandono y destruido. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de julio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000 (fs. 227). Seña 30%. Comisión. 30% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CP. No se aceptarán posturas inferiores a los doscientos pesos ($ 200). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 119) por $ 251,45 al 25/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 111) por $ 2010,70 al 23/06/03; sin deudas en OSN (fs. 113) al 23/06/03. El bien se subastará como libre de deudas por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los once días del mes de junio de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 N° 50.922 v. 24/6/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 490 Piso 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "HIGA DE HIGA CHIYO c/AGUILAR RAMON HECTOR s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 11977/1999, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Cuit 23-10961800-4, rematará el día 1 de julio de 2004 a las 10,40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Paraguay N° 2334/40/42/44 Piso 9° U.F. 64 Letra F. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 11, Manz. 13, Parc 5a, Matrícula: 19-3951/64. Sup 51m2 11 dm2, según certificado dominio obrante fs. 447. Se trata de un departamento de 3 ambientes ctfte., balcón en el living, 2 dormitorios, baño, cocina completos, lavadero independiente. Apto Profesional, en muy buen estado de conservación. La Unidad se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Charosky y la Sra. Silvia Fischman quienes manifiestan ocupar la propiedad en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna. Deudas. ABL Sin deuda al 7/06/04 Cuota 06/04 $ 29,49 fs. 454. Aguas Argentinas Sin deuda al 7/06/04 fs 455 O.S.N. Sin deuda fs. 315. Expensas $ 627,70 al 7/06/04 Cuota Mayo/2004 $ 149,60, fs. 452. Base: $ 70.000. Seña: 20%. Comisión: 3% Arancel 0,25% sobre precio de subasta a cargo del Comprador, conforme Acordada 10/99 al contado en el acto de la subasta Exhibición. Los días 25, 28, 29 y 30 de junio de 2004 de 13 hs. a 17 hs. fs. 442 saldo de precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 22/6 N° 50.831 v. 23/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi; Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAFDIE RAIMUNDO c/SFORZA MARIA ELVIRA y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 63686, la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) subastará el día 2 de julio del 2004 a los 8.20 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble ubicado en la calle Salta 2065/67/71 entre Av. Caseros y 15 de noviembre de 1889, U.F. 137 Piso 11, Matrícula FR N° 3-4089/137, Nom. Cat.: Circ. 3, Sección 16, Manz. 48, Parc. 17, Partida; 112489. Conforme acto de Constatación: El Departamento consta de comedor, dormitorio, baño y cocina (con un pequeño lavadero). Teléfono, gas. El piso del dormitorio es de flexiplast, el de comedor está alfombrado (debajo y s/lo dicho por los propietarios tiene mosaicos). El Dpto. es luminoso. Deudas: A.A. $ 1.119,67 al 18/2/04. Expensas: $ 674 al 19/4/04, A.B.L. (G.C.B.A.) $ 214,27 al 18/4/04. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada de la CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada C.S.J.N. N° 24/00. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de junio de 11.00 a 12.30 horas en Salta 2065/67/71 U.F. 137 Piso 11° U.F. 221, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 1424 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DIALS S.A. c/SCHISTERMAN ERNESTO s/Ejecutivo", Expte. N° 49714, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2004 a las 13,20 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Paroissien antes 1773 hoy 1771 y 1773, con frente también a la Avenida Comodoro Martín Rivadavia 1772 y 1774, entre las de Tres de Febrero y Once de Septiembre, Unidad Funcional N° 7, 3° piso, dto. "C" y una cuarta parte indivisa de la Unidad Complementaria número –I– destinada a garaje ubicada en Planta Baja de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 16-14586/07. Superficie. cub.: 70m. 98dm2, semi cub.: 1m. 74dm2. Balcón: 9m. 31dm2. Total: 82m. 03dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero el inmueble consta de: Living comedor, piso parquet de 3 x 5 mts., tres dormitorios, 2 al frente y 1 a la foza del edificio, cada uno con placard, distribuidor de 2 x 2 mts., cocina de 3 x 4 mts. y de 2 x 4mts., lavadero, baño completo, 1 toilette, todo instalado, balcón al frente de 8 x 1 mts., todo en regular estado de conservación. La unidad complementaria I —garaje— corresponde a espacio guardacoche. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elisa Federico y una hija mayor de edad de nombre María Victoria Casoli, en carácter de propietaria, sin acreditar título ni contrato. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta 0,25%, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 460) Partida sin deuda al 19/2/04, Aguas Argentinas (fs. 478) $ 1.131,68 al 2/3/04, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 489) por A.B.L. $ 3.737,35 al 2/3/04. Por obligaciones pendientes por diferencias $ 16,30. Expensas (fs. 503) Total $ 19.166,07 a Mayo de 2004. Expensas de Mayo 2004 $ 317,45. En caso de resultar insuficientes los fondos obtenidos en la subasta para atender el pago de las expensas, deberá hacerse cargo del mismo el comprador en subasta, siendo criterio del Tribunal aplicar la doctrina del fallo plenario del fuero Civil dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del fuero). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2004 de 13,30 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4567-2548).

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 50.921 v. 23/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, ISMAEL DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7, rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de julio de 2004 a las 12:55 hs. —en punto— horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Renault 9 RL 1996, Motor Renault N° 5291253, Chasis Renault N° L428094922, Dominio ASD-329. Será subastado como libre de deudas ante la Municipalidad de Resistencia, Pcia. de Chaco. Impuesto incentivo docente impago; las deudas que presente estarán a cargo del comprador. Base $ 3.053. con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 12 y 13/07/04 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/6 N° 50.925 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Fernando Saravia, con domicilio en la Avenida Roque S. Peña N° 1211 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "ALBAYDA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por GROBOCOPATEL HNOS. S.A.", Expte. N° 77.596, reservado, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 15. 4947-5063 y Federico Sorribas, Tel. 15. 4969-6166, rematará Ad-Corpus el día 16 de julio de 2004, a las 9.20 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, los siguientes bienes inmuebles, tres (3) con ocupantes al cuidado

de las instalaciones: (A) La Reja, (Granja N° 6), Partido de Moreno de la Prov. de Bs. As., con frente a la calle Alvarez Thomas, entre las calles Moreno y Benito Juárez, seis (6) fracciones de tierra identificados como lotes 9, 10, 11, 12, 13 y 14, de Manzana Uno. Superfic. 53.176,50m2. de acuerdo al plano 74-25-83. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 8, Fracción I, Parcela 2A (en certificado de dominio Cosnta 1A) Matrícula 34.957 (Moreno 74), título y dominio obrante a fs. 270 sobre el Lote 13 se encuentra edificada una casa de material que consta de galería, cocina-comedor, 2 habitaciones y baño todo en regular estado físico de conservación, ocupada por Marcelo Blanco y su grupo familiar, el inmueble se encuentra a 20 cuadras de la Estación FFCC La Reja y a 300mts. de la calle Rubén Darío. Base: $ 136.500 (B) General Rodríguez: (Granja N° 4) de la Prov. de Bs. As. Ruta Provincial 28 a Pilar, Barrio Marabo, aproximadamente a 8 km. de Gral. Rodríguez y a 300 mts. de la Ruta 28, Fracción IV, 14 lotes identificados del 1 al 14, plano 46-31-58, Superficie 62.321,60m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección M, Fracción VI, Parcelas 1 a 14, Matrículas 4598 A 4611, consta: entrada con tranquera, alambre perimetral, 8 galpones y/o criaderos de pollos, cada uno de ellos con su correspondiente silo, casa de casero, de personal, viviendas precarias y tanque de agua elevado, ocupada por Miguel Hugo Aravi. Base $ 333.000. (C) Exaltación de la Cruz: (Granja N° 7) Finca "El Ombú", Ruta Provincial N° 192 asfaltada, camino a la localidad de Torres, sobre camino Real a San Antonio de Areco, a 400mts. Dos fracciones unidas N° 1056 y 1055. 1056 Superficie 17 Ha. 49 A, 2 Cá. 03dm. 1055 Superficie 16.874m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección E, Parcelas 1056 y 1055. Matrícula 12800. Con entrada con tranquera sobre el camino Real, alambradas perimetralmente con alambre de 6 hilos se encuentran las fracciones con once (11) galpones (criaderos) con sus silos, en regular estado físico una casa de casero ocupada por Sebastián Martínez y su grupo familiar, que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones, lavadero y baño. Una casa desocupada, tanque de agua y cisterna. Base $ 282.000. (D) Exaltación de la Cruz: Granja N° 1, Ruta Provincial 193, Camino Capilla del Señor, Luján, a 300mts. se encuentra el callejón Pereyra por este callejón aprox. 150mts., se encuentra la fracción designada como Lote 6, de 8 Ha. 78 á 90 Cá. con alambrado olímpico perimetral, dicho predio se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Parcela 766f, Matrícula 5847. Base $ 110.500. (D) Pilar, Paraje Empalme "Fátima" camino San Antonio de Areco – Pilar. Lote 246, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 246A, Matrícula 33805. La fracción de 5 Há. 37á., 2 Cá, 19dm., consta de tranquera de entrada, alambrado perimetral y se encuentra desocupada. Dicha fracción se encuentra afectada por servidumbre de Electroducto por agua y Energía. Base $ 229.500. Condiciones de Venta por cada Fracción: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley CPCC 580, haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario 27/10/94 Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/incid. de pago de los profesionales (Art. 288), en forma no cumulativa (plenario 25/8/03) calle Guevara/Fiscal de Cámara s/Revisión de plenario Uzal). Asimismo se hace saber a los compradores que a los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista Art. 118; Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 CPCC, que posibilita el mismo alcance de la escrituración protocolizada. En cuanto a las deudas de impuestos tasas y contribuciones, se dividirán en tres períodos A) Anteriores a la quiebra, las mismas estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda. B) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. C) A Partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Los inmuebles serán exhibidos los días 7, 8, 12, 13 y 14 de julio de 2004, en horas libres. En la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 22/6 N° 450.579 v. 28/6/2004

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Unica N° 8 con sede en M. T. de Alvear 1840, 4°, piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra VIETRI CRISTIAN NORBERTO s/Ejecutivo" - Expte. 62.795, que la martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7) rematará el martes 29 de junio de 2004 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Villa Celina del Partido de La Matanza, con frente en la calle Unanué entre las de Agüero y Olavarría, Piso 13 "A" del edificio N° 59. Se trata de un departamento con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El estado físico de conservación es regular. Ocupado por el demandado, venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30% y Comisión 3%. En dinero efectivo, Arancel CSJN: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco día de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: martes 22 y miércoles 23 de junio 10 a 12 hs. Deudas: a Rentas fs. 198 $ 32,83 al 14/5/03; A fs. 178 Obras Sanitarias informa que no tiene deuda, a fs. 194 Aguas Argent. al 05/03 $ 20,17; a fs. 190 a Municipalidad de la Matanza al 29/04/03 $ 154,62. Se deja constancia que el condómino demandado posee DNI 23.331.253. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
German F. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 N° 51.055 v. 23/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por tres días en los autos: "REPRESAS PIÑEIRO A., REPRESAS PIÑEIRO M., Y REPRESAS FANDIÑO J. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de terrenos de Citi Bell, Ezeiza, Moreno y Esteban Echeverría)", Expte. N° 66.044, que los martilleros don Néstor Barthe y don Juan Carlos Bastiani, rematarán el día martes 13 de julio de 2004, a la 12 y 20 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes inmuebles propiedad de los fallidos: 1) En C. Spegazzini Ptdo. de Ezeiza (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. tres lotes de terrenos baldíos Desocupados, en la Circ. IV, Secc. T, a saber: a) en Qta. 36, Parc. 14 con frente a la Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir); en Qta. 37, Parc. 17; calle por medio con la anterior con frente también a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir) y Parc. 16: lindera a la anterior, con frente a la calle Groenlandia (de tierra) entre calle El Plumerillo (sin abrir) y Falucho Base 637,50 c/u. 2) Lote baldío en Citi Bell, Paraje Villa Elisa Ptdo. de la Plata Pcia. de Bs. As. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. S, Manz. 2, Parc. 13, con frente a la calle 448 (de tierra) entre calle 24 (de tierra) y camino Gral. Belgrano, en la Manzana comprendida también por la calle 447 superficie de 1.215mts2. Base $ 13.125. Las deudas que pudieren existir por tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: se realizará libremente. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C. P. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días, antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas 2 días antes, a las 11 horas. No se admitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. La venta se realiza "ad-corpus".
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/6 N° 450.569 v. 24/6/2004

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de Capital Federal comunica por 5 días, en los autos "PRODIMO SACI Y C s/Quiebra" Exp. 54.359, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 2 de julio de 2004 a las 8.00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. A) Planta Industrial lotes 26 y 27 de la Mza. 469, Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, (Nom. Catastral: III-H. Mza.: 469. Parc.: 26a. Matrículas 97915 y 97916, con frente a la calle Australia 438. Superficie Total de 697,60m2 Ad-corpus. Consta de dos edificaciones anexadas entre sí, una con puerta individual de entrada, y un portón de dos hojas para entrada de vehículos. Al ingreso de la propiedad, hay patio libre, oficina, vestuario y toilette. A la Al fondo por pasillo se accede a 3 oficinas, baño, depósito y pequeño terreno libre. Base: $ 120.000 y Sellado de Ley. B) Bienes muebles: Importantes lotes en el que se destacan: tornos, amoladoras, máquina tipo serrucho, perforadoras, aparejos, y demás bienes que se detallan en catálogo. Base: $ 30.540. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 0.25. Desocupado en el acto de la constatación. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate oportunidad que el Sr. Secretario procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con las consecuencias previstas en el Cód. Ritual (art. 564 CPCC). Los bienes se exhiben los días 25/6/04 de 14 a 17 hs. y 26/6/04 de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 22/6 N° 450.811 v. 28/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N°45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "RISSO DE OSNAJANSKY NELLY c/TELIMPER S.A. s/Sumario" Expte.: N° 25.755; que el Martillero Público Alberto. F. Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226), rematará el 29 de junio de 2004 a las 9,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 28 de junio de 10,30 hs. a 12 hs. El 70% (setenta) indiviso del departamento externo formando esquina Avda. Rivadavia 5651/53, Piso 11, letra "B" U.F. 23 esq. Gral. Martín de Gainza, de Capital Federal. Matrícula 5-3532/23. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ: 5; Secc.: 57; Mza.: 100; Parcela: 5. Sup. Total: 60m2 25dm2. Porcentual 3 con 46 centésimos. Estado de uso y conservación normal. Living comedor, balcón saliente, a la calle ochava, 2 dormitorios con ventanas exteriores, baño completo con bañadera, cocina instalada al patio aire y luz. Condiciones normales, falta de pintura. Ocupantes Sr. Jorge Osvaldo Delfino, su hija Delfino Irigoitia Jorgelina Laura con D.N.I. 31.306.738 también habita la unidad La Sra. Otero Jésica Noemí D.N.I. 28.120.538 con sus (2) dos hijos menores de edad Micaela Belén Alonso y Tomás Gabriel Ortega, Las Sras. Delfino y Otero manifiestan no ser inquilinas ni comodatarias. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000 transcurrida la media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una Base que se fija en la suma de $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Acordada 24/00) a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 2702/2703 $ 155,52 al 10/3/04. Expensas: s/fs. 2698 $ 3.513,48 punitorios $ 5.543,14 lo que hace un total de $ 9.056,62 al 31/3/04; a A.A.S.A. s/fs. 2687 $ 25,57 al 1/3/04; a O.S.N. s/fs. 2689 Partida sin deuda al 27/2/04.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/6 N° 50.923 v. 23/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PODESTA SANTIAGO IGNACIO sobre Quiebra" (expte. N° 40.448), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2), rematará públicamente el día jueves 8 de julio de 2004, a las 10.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 11 (once) lotes de terreno ubicados en las calles Santi Spiritu (4b, 5a, 6b y 7a) y B. Ambrosetti (12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b y 15a), entre las de San Juan y San Lorenzo, de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, circunscripción II, sección A, chacra 18, manzana 18 "e", parcelas 4b, 5a, 6b, 7a, 12a, 12b, 13a, 13b, 14a, 14b y 15a. Título de propiedad glosado a fs. 197/205. S/T Lote 4 "b" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.100; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 5 "a" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.101; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 6 "b" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.102; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 7 "a" manz. letra "e"; matrícula N° 25.112; mide: 11mts. fte. SE; 43,75mts. fdo. SO; 11mts. NO y, 43,75mts. NE; sup. 481,25m2. S/T Lote 12 "a" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.103; mide: 11mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 481,25m2. S/T Lote 12 "b" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.104; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50 m2. S/T Lote 13 "a" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.105; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 13 "b" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.106; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 14 "a" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.107; mide: 10mts. fte. por 43,75mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 14 "b" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.108; mide: 10mts. fte. por 43,75 mts. fdo.; sup. 437,50m2. S/T Lote 15 "a" manz. 18 "e"; matrícula N° 25.109; mide: 11 mts. fte. por 43,75 mts. fdo.; sup. 481,25m2. Todas ellas se encuentran libres de ocupantes, con restos de una construcción. Se exhiben el día 7 de julio de 2004, entre las 11 y 13 horas. Base de venta $ 2.200 cada una (se venden individualmente). Al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentre "ad corpus".- Seña 30%, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Comisión 3%. Acordada 24/2000 de C.S.J.N. 0,25%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El saldo del precio consiste en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. La identidad del fallido es L.E. 7.698.805. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la

Avda. Callao N° 635, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351. Ciudad de Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/6 N° 450.576 v. 23/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

Juzgado Nacional de 1° Ins. en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad N° 731 Piso 10° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GERRIERO VICENTE E. s/Ejecución Hipotecaria". Expte N° 2707/99, que el Martillero Cristina Liliana Abelleira, Cuit 23-10961800-4, rematará el día 28 de junio de 2004 a las 9,20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en la calle 142 N° 4395 esquina 44 de la Localidad de Ranelagh Partido de Berazategui. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. W, Manz. 34, Parc. 08. Matrícula. N° 51271 (120). Sup. Terreno 444,82m2, según certificado dominio obrante fs. 246. El inmueble se encuentra Ocupado. Se trata de una casa construida en una sola planta, de living comedor con cocina integrada 2 dormitorios baño y Sup. aprox. 80m2. y un garage independiente de sup aprox. de 25m2., encontrándose en mal estado de conservación. Deudas. Municipal $ 2282 al 14/04/2000 (fs. 83, 84 y 85) Rentas $ 922,50 al 31/05/2000 (fs 96, 97 y 98) Base: Sin Base. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% sobre precio de subasta a cargo del comprador, conforme Acordada 10/99 al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Exhibición. Los días 24 y 25 de junio de 2004. Fs. 242, Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 22/6 N° 50.833 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 50, a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago. Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle N° 1268, Piso 4to. Cap. Federal, comunica por un día en los autos caratulados "D'URSI CARLOS ALBERTO c/VICTORIO ELENA S.A. s/Ejecución de Acuerdo" (Ley 24.573). Expte. 11.433/99, que el Martillero Público Medina Carlos. Subastará el día 25/06/2004 a las 09:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N°1233 de Cap. Federal, los siguientes bienes: 1) Una balanza (Báscula), sin marca y numero visible de hasta 1000 kgs., usada y funcionando. 2) Una balanza marca Bianchetti, hasta 50 kgs, usada. 3) Una balanza (Báscula) marca Marssal, de capacidad 1000 kgs., mínimo 25 kgs. 4) Una balanza antigua, marca Fairbanks, de capacidad 25 kgs. 5) 10 diez tubos para panel de navegación de 10 pulgadas, Cobre Rojo (Importado). Estado de uso y conservación conforme informa el Oficial de Justicia a Fs. 112. Condiciones de Venta: Sin Base y al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. Arancel por Acordada 10/99 del 0,25% (veinticinco centésimos por ciento), conforme aparta. 7) de la Acordada 24/00. 10% de Comisión a cargo del comprador, 30% de seña en el acto de la subasta y el saldo luego de aprobada la operación de remate y cuenta de gastos, todos cuyos importes deberán ser depositados a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos; la posesión le será entregada al adquirente por el martillero interviniente luego de la aprobación del remate y previo depósito en autos del saldo y resolución del Juzgado que lo ordene. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la jurisdicción del Juzgado y acreditará así mismo su identidad. Los bienes se exhibirán, en Av. Pedro de Mendoza N° 2301 Capital Federal, el día 24/06/2004 en el horario de 10 a 12 horas. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 2004.
Mariana Gauthier, secretaria interina.
e. 22/6 N° 450.818 v. 22/6/2004

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Laboral N° 60, a cargo de la Dra. Alicia Noemí Pucciareli, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana María Massini, ubicado en calle Lavalle N° 1268, Planta Baja de Capital Federal; hace saber por un día en los autos: SANTILLAN LORENA PAOLA c/ADROP S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales, Expte.: 2.766/01, que el Martillero Público Víctor Sebastián Carcas M: 120 F. 323 L. 79, rematará el día 25 de junio de 2004 a las 9:40 horas en punto en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal una fotocopiadora marca TOSHIBA DF 1450 F 900544; una impresora marca EPSON ESTILUS COLOR 1.520 Serie 3 KEY 003080, sin base y al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto del remate con dinero de contado el 5% de Seña, y el 3% de Comisión, los mismos se entregarán una vez aprobado el remate y abonado el saldo del precio. Dichos muebles se podrán visitar los días 22, 23, 24 de junio de 2004 en calle San José N° 83 Piso 11 Capital Federal de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Ana María Massini, secretaria.
e. 22/6 N° 450.502 v. 22/6/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

ACTA N° 60 CONSEJO DE DISTRITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2004, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Designación de dos miembros para firmar el Acta; b) Proclamación de las nuevas autoridades del Distrito. Pasando a considerar el Orden del Día, se designa a los señores Pablo Ales y Néstor Avella para suscribir la presente acta. Pasando a considerar el punto b) se recibe el Acta N° 59 de la Junta Electoral del Distrito, donde consta la presentación de una única lista para las elecciones del 9/05/2004, y considerando lo dispuesto por Acta N° 54 de este Consejo, y de acuerdo al artículo 56 de la Carta Orgánica "Si se presentara una sola lista, no será necesario realizar la elección", se mociona entonces la aprobación de la lista y la proclamación de las nuevas autoridades del Partido Humanista de Distrito Capital Federal, lo cual es aprobado por unanimidad. A continuación se transcribe el listado remitido por la Junta Electoral:

ELECCIONES INTERNAS 09/05/2004
CANDIDATOS PARA EL CONSEJO DE DISTRITO
DEL PARTIDO HUMANISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

TITULARES

Nombre y apellido	DNI
Pablo Ernesto Ales	20026095
Jorge Edgardo Pozo	17575162
Patricia Alejandra Segovia	23074567
Marina Beatriz Rojas	18075739
Néstor Jorge Avella	8595076
Adriana L. Militano	16822037
Paula Irene Lugones Aldao	23997795
Gustavo Martín Tenaglia	22964373
Alejandro Loiacono	31013821
Héctor L. Santillán	20001436
N. Alejandra Paiz	24716154
José Braulio Aquino	13531062
Javier Marcelo Cid	22962897

SUPLENTES

Marcelo Claudio Sierra	14343709
Sergio Gustavo Molina	18057922
María Eugenia Vittori	20045436

ELECCIONES INTERNAS 09/05/2004
CANDIDATOS PARA EL CONGRESO DE DISTRITO
DEL PARTIDO HUMANISTA DISTRITO CAPITAL FEDERAL

TITULARES

Mirta Rosa Latuf	10836733
Héctor Gabriel Guzmán	14758387
Oscar Alberto Yodice	10767437
Marcela Bruno	25983615
Alejandro Arrechea	12641201
María del Carmen Toledo	1936565
Sergio Barbieri	21098962
Joaquín Alvaro Albanell	24379092
Hugo Valdez	20263070
Sandra Liliana Campioni	18359265
Sabrina Norma Nieva	26518532
Daniel Santiago Domínguez	16246583
Héctor Omar Méndez	17936613
Sonia Susana Carosella	18440175
Salvador Alfonzo Castro	14565498
María Cristina Suárez	10745201
Sandra Patricia Proietto	20988641
Carlos Eduardo Sarmasky	16528548
Silvia María Guardado	16923960
Diego Gastón Hansen	22962790
Liliana Beatriz Ambrosio	5699282
Vicente Rivero	18266624
Natalia Verónica Bergés	26280414
Pablo Bergés	28909351
María Ondina Rita Rodríguez	22486973
Roxana Karina Díaz	22109824
Carlos Omar Luciani	18330724

SUPLENTES

Claudio Daniel Sosa	24482553
Germán Omar Leiton	20576392
Mauricio Esteban Rodríguez	17672093
Hernán Churruarín	28685450
Fernando Liska	17124249
María Inés del Carmen Ayarragaray	17966477
José Luis Miranda	16669488
Diego Martín Albanell	25983791
Gustavo Jorge Vilares	13132475
Mirta Norma Gatica	25845648
Irma Rosa Serrudo	5403313
Julio Santanelli	4539670
Javier Alonso	24235747
Amalia María Rodríguez	21678011
Pablo Andrés Díaz	22811250
Yael Cusa	22881764
Javier Berruti	27151913
Lucas Ezequiel Rodríguez	27286755

ELECCIONES INTERNAS 09/05/2004
CANDIDATOS PARA EL CONGRESO NACIONAL
POR EL DISTRITO CAPITAL FEDERAL

TITULARES

Silvia María Guardado	16923960
Raúl Alvarez	12792069
Paula frene Lugones Aldao	23997795
Gustavo Martín Tenaglia	22964373
Oscar Alberto Yodice	10767437
Héctor Omar Méndez	17936613
Pablo Ernesto Ales	20026095
Alejandro Loiacono	31013821

SUPLENTES

Adríana L. Militano	16822037
José Braulio Aquino	13531062
Daniel Santiago Domínguez	16246583
Javier Marcelo Cid	22962897
Eduardo Gabriel Orozco	12714689
Patricia Alejandra Segovia	23074567
Marina Beatriz Rojas	18075739

Encomendándose a los apoderados partidarios realizar las gestiones legales pertinentes. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad.

PABLO ALES.— NESTOR AVELLA.

ACTA N° 61: DEL CONSEJO DE DISTRITO:

En la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2004, con quórum suficiente para tomar decisiones y resolver: a) Constitución del nuevo Consejo de Distrito; b) Designación de dos miembros para firmar el Acta; c) Establecer fas equivalencias de cargos a los efectos de fa ley 25.600; d) Designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal. Pasando a considerar el Orden del Día, según lo establece el artículo 27 de la Carta Orgánica, en esta primera reunión el nuevo Consejo de Distrito realiza las siguientes designaciones:

Titulares

SECRETARIA	NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA
General	PABLO ERNESTO ALES	20.026.095
Administración y Actas	JOSE BRAULIO AQUINO	13.531.062
Prensa	N. ALEJANDRA PAIZ	24.718.154
Acción Política	JORGE EDGARDO POZO	17.575.162
Capacitación Política	JAVIER MARCELO CID	22.962.897
Recursos	NESTOR JORGE AVELLA	8.595.070
Organización	PATRICIA A. SEGOVIA	23.074.567
Relaciones	GUSTAVO M. TENAGLIA	22.964.373
Movilización	MARINA BEATRIZ ROJAS	18.075.739
Propaganda y Materiales	PAULA I. LUGONES ALDAO	11.320.084
Cultura	ADRIANA LINA MILITANO	16.822.037
Logística	HECTOR LUIS SANTILLAN	20.001.436
Asuntos Estudiantiles	ALEJANDRO LOIACONO	31.013.821

Suplentes

Marcelo Claudio Sierra	14.342.70
Sergio Gustavo Molina	18.057.922
María Eugenia Vittori	20.045.436

Pasando a considerar el punto b) se designa a Pablo Ales y Néstor Avella para suscribir la presente. Pasando a considerar el punto c) el Consejo de Distrito acuerda establecer las nuevas equivalencias a los efectos de la ley 25.600 de Financiamiento de los Partidos Políticos, por lo que establece las equivalencias de la Secretaria General con el de Presidente, y el de la Secretaría de Recursos con el de Tesorero. Pasando a considerar el punto d) El Consejo de Distrito realiza una nueva designación de las personas autorizadas a operar en las cuentas bancarias del Partido Humanista Distrito Capital Federal, conforme lo establece el artículo 2° de la ley 25.600, teniendo en cuenta además, las nuevas equivalencias establecidas en el punto anterior, se designa: al Secretario General PABLO ERNESTO ALES, DNI 20.026.095; al Secretario de Recursos NESTOR JORGE AVELLA, DNI 8.595.070; a la señora MARINA BEATRIZ ROJAS, DNI 18.075.739 y al señor HECTOR OMAR MENDEZ, DNI 17.936.613, para operar en las cuentas del Partido Humanista Distrito Capital Federal abiertas o por abrir en el Banco de Ciudad de Buenos Aires y en el Banco de la Nación Argentina. Los autorizados podrán operar en forma indistinta, salvo para las operaciones de extracciones, transferencias o constitución de obligaciones, las cuales deberán realizarse por dos (2) personas en forma conjunta, de las cuales una deberá ser el Secretario General o el Secretario de Recursos. Se revocan los poderes otorgados con anterioridad de las personas, que por este acto no se ratifican. Encomendándose a los apoderados partidarios realizar las gestiones legales pertinentes. No siendo para más se da por finalizada la reunión, firmando los designados ut supra, previa lectura y ratificación de todos los miembros presentes, en prueba de conformidad. — PABLO ALES.—NESTOR AVELLA.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

RAMIRO GONZALEZ, Secretario Electoral.

e. 22/6 N° 450.145 v. 22/6/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2004 a las 14 hs. en Avda. Santa Fe 4636, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma integral de los estatutos incluyendo pero no limitándose a reformas en el objeto, capital social, establecimiento de tipo de acciones, disponibilidad de las acciones, forma de su transferencia, órgano de administración, comité ejecutivo, comisión fiscalizadora, órgano de gobierno, distribución de utilidades, limitación a modificaciones estatutarias posteriores, disolución y liquidación de la sociedad, responsabilidad de la sociedad y de sus accionistas.
2°) Redistribución de acciones.
3°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Cambio de domicilio de la sede social.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Eduardo Rubén Oliver

e. 15/6 N° 50.465 v. 22/6/2004

ARCABUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARCABUZ S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de julio de 2004 a las 17 y 18 hs. respectivamente en Castelli 223, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de propuesta sobre disposición de bienes de la empresa.

Buenos Aires, 12 de junio de 2004.

Vicepresidente - José Greco

e. 17/6 N° 50.643 v. 24/6/2004

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

Señor asociado: De acuerdo con lo prescripto en el artículo 59 de los estatutos sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 2004, a las 18:00 hs. en Paraguay 1338, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el Acta respectiva
2°) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el artículo 59 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.

Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor A. Walenten

e. 17/6 N° 19.726 v. 22/6/2004

"B"

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BGN PRIVATE EQUITY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2004 en Av. Santa Fe 1531, 5° piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 horas y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
3°) Consideración de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
4°) Tratamiento de los puntos 4) a 9) del Orden del Día pendientes de la Asamblea cerrada el 10 de marzo de 2004, respecto al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2002, a saber:
—Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2002.
—Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
—Consideración del resultado del ejercicio con pérdida y su absorción.
—Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
—Fijación del número de Directores, su designación y término de su mandato.
—Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 31/12/2003.
6°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2003 con pérdida y su absorción.
7°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
8°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
9°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por el ejercicio cerrado el 31/12/2003.
10) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
11) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Consideración de la propuesta de salida de BGN PRIVATE EQUITY S.A. como Socio Gerente de Mercosur Corridor Investments I (HSM), LLC y cesión de participación a favor de J. P. Morgan Partners (CMB Reg K), L.P.
13) Informe de las gestiones realizadas respecto a la disolución y cancelación del registro de Mercosur Corridor Investments II (451 Group), LLC. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en las oficinas sitas en Av. Santa Fe 1531, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Laura González Bonorino

e. 16/6 N° 50.585 v. 23/6/2004

"C"

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004, tratamiento del resultado del ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 de la Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y elección de los mismos.

NOTA: Declaramos no encontrase la sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli

e. 18/6 N° 21.254 v. 25/6/2004

CERAMICA ZANON Sociedad Anónima Comercial Industrial y Minera

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 5/11/75 bajo el N° 3054, Folio 389, Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y especial de Clase, a celebrarse el 5 de julio de 2004 a las 15 hs. en el domicilio de Avenida Figueroa Alcorta N° 3501, piso 2 "B" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones de índole administrativo-contable que impiden el tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios 2002 y 2003. Líneas de acción a seguir.
3°) Tratamiento de las necesidades y alternativas de financiación de la sociedad.
4°) Consideración del aumento de capital social por suscripción y/o capitalización hasta la suma de $ 30.000.000. Reforma de estatutos sociales de corresponder. Emisión de acciones. Delegaciones y autorizaciones.
5°) Consideración sobre la posibilidad de que los accionistas efectúen anticipos a cuenta de futuras suscripciones por una suma de $ 730.000 para atender los pedidos de quiebra y algunos otros reclamos en trámite.
6°) Consideración sobre el destino de la Planta Motta. Análisis de los reclamos efectuados por los acreedores prendarios e hipotecarios. Evaluación de las líneas de acción a seguir. Delegaciones y autorizaciones.
7°) Consideración sobre la posición a adoptarse en el trámite concursal en el período de exclusividad. Propuesta de acuerdo y categorización.
8°) Consideración de la renuncia de los síndicos y aprobación de su gestión.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238, 2° párrafo de la ley de sociedades comerciales N 19.550 en Florida 537, piso 18° en el horario de 10 a 17 hs.

Administrador Judicial - Carlos Angel María Ferrario

e. 16/6 N° 50.582 v. 23/6/2004

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de julio de 2004 a las 11 horas, en Lavalle 348, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y en su caso aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2003 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, Gerentes y Síndicos.
4°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
5°) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7°) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Diego Sobrini

e. 18/6 N° 50.714 v. 25/6/2004

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 7 de julio de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Venezuela 1949, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección de un Síndico Titular por un año.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Raúl Rapoport

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Venezuela 1949, Buenos Aires, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 17/6 N° 19.896 v. 24/6/2004

CODIAL S.A.

CONVOCATORIA

CODIAL S.A. convoca a sus socios a Asamblea Ord. a celebrarse 14/7/2004 a 19 hs. en La Pampa 2010, 1° "A", B.A., para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación de la convocatoria tardía.
3°) Tratamiento document. L. 19.550 por ejerc. 2000-01; 2001-02; 2002-03.
4°) Destino de result. y retribución Directorio por períodos mencionados.
5°) Consideración de la Memoria y est. contables del ejercicio 2003-04.
6°) Destino del resultado y retribución Directorio ejercicio 2003-04.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por los períodos tratados.
8°) Determinación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Lelio Tennina

e. 18/6 N° 50.705 v. 25/6/2004

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO INDUSTRIAL COOP. LTDA. de acuerdo con su estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de julio de 2004 a las 11 horas, en el local sito en Tucumán N° 1748, 6° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor

Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/2004.
3°) Tratamiento de excedentes.
4°) Reempadronamiento de asociados.
5°) Ratificación de convenios.
6°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por renuncias.
Presidente - Roberto Carlos Borgo

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 17/6 N° 19.877 v. 22/6/2004

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Posadas 1564, piso 2°, Of. 200 de Capital Federal, a las 11 horas del día 6 de julio de 2004 para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 27° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración y tratamiento de los resultados acumulados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores para el nuevo período y su elección.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel O. Portugues
e. 16/6 N° 50.562 v. 23/6/2004

"E"

EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2004 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª, en el local calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento fuera de término de los ejercicios finalizados el 30/6/02 y 30/6/03, motivos.
2°) Tratamiento de honorarios a Directores por los ejercicios cerrados el 30/6/02 y 30/6/03.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio por vencimiento del mandato.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, su elección.
Directora Suplente - Mirta Irene Pisoni
e. 16/6 N° 19.769 v. 23/6/2004

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de julio de 2004 a las 17 hs. en la calle Cabildo 3250, 1° piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003 y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6°) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos años.
7°) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre la totalidad de los miembros del Directorio.
8°) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.
Presidente - Manuel Rodríguez
e. 15/6 N° 898 v. 22/6/2004

"F"

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 6 de julio de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social: Chacabuco 1305, piso 9° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Revalúo Técnico y del Ajuste del Capital.
4°) Remuneración del Directorio en exceso, por funciones técnico-administrativas (art. 261, L. 19.550). Remuneración del Síndico.
5°) Elección de los miembros del Directorio previa fijación de su número. Elección del Síndico.
6°) Consideración del estado del juicio iniciado por el Sr. Lugones. Pautas a seguir. Previsión contable.
7°) Consideración de la venta del campo y posterior disolución de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Para su asistencia los Sres. Actas. deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la sede social, hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.
Presidente - Francisco Patimo
e. 18/6 N° 21.258 v. 25/6/2004

FRIGORIFICO AVICOLA BASAVILBASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6/7/04 a las 9 hs. en 1ª convocatoria y 10 hs. en 2ª, a celebrarse en Lavalle 1447, 4° "I", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la doc. prevista en el art. 234, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de mayo de los años 2002 y 2003.
2°) Consideración de los resultados de los ejercicios aludidos en el punto 1°.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Elección de tres Directores por el término de 3 años.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
6°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Síndico Titular - Eduardo J. Pollicita
e. 18/6 N° 50.737 v. 25/6/2004

"G"

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2004 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas pra tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 21° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Presidente - Martín N. Repp
e. 17/6 N° 50.614 v. 24/6/2004

"J"

J.B INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de julio de 2004 a las 14:00 hs. y a las 15:00 hs. respectivamente en el local social de la calle San Martín 574, piso 3° "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de los motivos por los que esa Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso a) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino de los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Presidente - Carlos Alberto Deswarte
e. 17/6 N° 15.639 v. 24/6/2004

"L"

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA, Registro N° 13.556 a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la se-de social de Terrero 1251, Capital Federal, el día 8 de julio de 2004 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y las 14:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2°) Reforma del estatuto.
3°) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones anteriores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Víctor R. B. Tavosnanska
e. 17/6 N° 50.623 v. 24/6/2004

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2004, a las 17 horas, en su sede social de la calle Saavedra 247, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
2°) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Consideración de los honorarios de los Directores y de los honorarios extraordinarios en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Presidente - Lorenzo Juan Maffeo
e. 18/6 N° 15.664 v. 25/6/2004

"M"

MARMOLES NATURALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de MARMOLES NATURALES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2004 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 5 de julio de 2004 a las 11:00 hs. en Av. Callao 930, piso 13, Oficina "A" frente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales los estados contables son tratados fuera del término previsto por la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de la remuneración del Directorio.
Presidente - Martín Ezequiel Reizner
e. 16/6 N° 50.517 v. 23/6/2004

MARMOLES NATURALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de MARMOLES NATURALES S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 2004 a las 12 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 5 de julio de 2004 a las 13:00 hs. en v. Callao 930, piso 13, Oficina "A" frente, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 200.000 y forma de integración.
3°) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Presidente - Martín Ezequiel Reizner
e. 16/6 N° 50.518 v. 23/6/2004

"N"

NACHO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 6 de julio de 2004 a las 19 horas, en la sede de calle Jerónimo Salguero N° 1517, 5° piso, Dto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo convocatoria fuera de término.
2°) Consideración doc. art. 234 inc.1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/6/2003.
3°) Cambio de características de las acciones en circulación pasando a $ 1 y 1 voto cada una.
4°) Capitalización ajuste de capital.
5°) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino.
6°) Reforma de estatutos, texto ordenado.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Ratificación de domicilio.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Capital Federal, 11 de junio de 2004

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) para concurrir a la Asamblea.
Presidente - Domingo Marcos Valentino
e. 18/6 N° 19.953 v. 25/6/2004

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de OKEY PAYROLL SERVICES convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Ayacucho 307, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Tratamiento de la Memoria y Balance con cierre el 31/10/00, 31/10/01, 31/10/02 y 31/10/03.
3°) Ampliación de objeto social de estatutos.
4°) Elección de Directorio por nuevo período.

Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 18/6 N° 50.751 v. 25/6/2004

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32.369, Legajo 61.672m con fecha 10/7/92 e inscripta en el RPC el 23/12/03 bajo el N° 18.519, L° 23, T° de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 7 de julio de 2004 a las 11:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Jandyr Barrichelo Filho a su cargo de Director Titular. Consideración de los honorarios. Consideración de su gestión.
3°) Designación de un Director Titular en su reemplazo. Redistribución de los cargos en el Directorio.
4°) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio fiscal. Modificación del artículo 13° del estatuto social.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Presidente - Dadour Varuyan Dadourian
e. 16/6 N° 50.568 v. 23/6/2004

"P"

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2004 a las 16 hs. en sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, L. 19.550 ejercicio cerrado 28/2/2004.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.

Presidente - Manuel Guaymás
e. 18/6 N° 15.659 v. 25/6/2004

PLASTICOS FLORESTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, conforme al artículo 234 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 a Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el 12 de julio de 2004 a las 18 horas, Chivilcoy 1473, Capital, a fin de resolver sobre siguientes puntos:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y accionistas que suscribirán el Acta.
2°) Consideración de la documentación, artículo 234 LSC ejercicio cerrado el 31/12/2003.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración honorarios Directores.

Los accionistas podrán comunicar su voluntad de asistir hasta las 18 horas del día 5 de julio de 2004 en sede social (art. 238 LSC).

Presidente - Juan Carlos Varela
e. 15/6 N° 50.454 v. 22/6/2004

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F. para el día 8 de julio de 2004 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs. en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/03.
3°) Consideración de la celebración fuera de término.
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un año. El Directorio.

Presidente - Blas Carlos Consiglio
e. 17/6 N° 19.897 v. 24/6/2004

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2004 a las 16 horas en Gallardo 340, Capital Federal, para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disminución del capital social.
3°) Reforma del art. 4° del estatuto social.
4°) Autorización para realizar el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. IGJ (G) 9/98.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Presidente - Saverio Rafael Lococo
e. 16/6 N° 19.816 v. 23/6/2004

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 2004 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Thames 372, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1992, en cuanto a: (1) la anulación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 25/10/1982 y 21/9/1984; y (2) aumento de capital social y emisión de acciones hasta la suma de $ 0,165.
3°) Nuevo aumento de capital, hasta la suma de $ 200.000,00 por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital".
4°) Anulación de las modificaciones estatutarias resueltas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 1992, dándose al efecto una nueva adecuación del estatuto social conforme a las disposiciones legales actualmente vigentes.

Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 18/6 N° 21.266 v. 25/6/2004

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/7/2004 a las 12 hs. en sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, L. 19.550, ejercicio cerrado 28/2/2004.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección para el próximo período. El Directorio.

Presidente - Manuel Guaymás
e. 18/6 N° 15.658 v. 25/6/2004

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2004 a las 15 horas en la calle Paraguay 866, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de un Director ad-hoc a efectos de representar a la sociedad en la acción declarativa interpuesta por la accionista María Luz Rubio.

Presidenta - María Luz Rubio
e. 17/6 N° 50.647 v. 24/6/2004

SALON DORADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de julio de 2004 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Martiniano Leguizamón 1723, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamamiento fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Carlos Hugo López
e. 18/6 N° 19.984 v. 25/6/2004

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 8 de julio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003. Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3°) Razones de la citación a asamblea más allá de los plazos legales.
4°) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Consideración de los contratos de mutuos suscriptos con garantía hipotecaria.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt
e. 18/6 N° 50.817 v. 25/6/2004

"T"

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 8 de julio de 2004, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal para el tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de la retribución del Directorio, en exceso al límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Presidente - Carlos V. Avila
e. 17/6 N° 50.612 v. 24/6/2004

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Rafael Obligado s/N°, Dársena F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y fijación de remuneraciones al Directorio. El Directorio.

No comprendida en el art. 299 LSC.

Presidente - Luis Castañaga
e. 16/6 N° 50.514 v. 23/6/2004

"U"

URKUPIÑA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 6/7/04 a 12:30 hs. 1ª convocatoria y 13:30 hs. en 2ª, en Cafayate 4155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Cambio de jurisdicción nacional a la provincia de Buenos Aires, domicilio social y reforma de estatuto social El Directorio.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán dar cumplimiento a art. 238, Ley 19.550. Soc. no comprendida art. 299, Ley 19.550.
Presidente - Mery Natividad Saravia Rodríguez
e. 15/6 N° 21.025 v. 22/6/2004

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de julio de 2004 a las 16 hs. en la calle Cabildo 3250, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2003 y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Elección de miembros del Directorio para cubrir los cargos Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.
Presidente - Manuel Rodríguez
e. 15/6 N° 899 v. 22/6/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Juan C. Zagarese domic. Pieres 266, Cap. vende a Neli R. Beato domic. French 2647, Cap. su lavadero de ropa sito en ANCHORENA 1849 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/6 N° 19.907 v. 24/6/2004

María Fernanda Amati, abogada, T. 67 F. 896 CPACF hace saber que por sucesión de Varela Antonio; los herederos Alejandro Gabriel Varela, Marisol Andrea Varela y Claudia Marcela Varela, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 6747 2 "43" de Cap. Fed., ceden su porción hereditaria del fondo de comercio del local de la AV. SCALABRINI ORTIZ 2468, Cap. Fed., que funciona como elaboración y venta de pastas "Puerta del Sol", a la Sra. Ana Julia Gándara con domicilio en la calle Pareja 3757, 2° piso Dto. "3", Cap. Fed. Reclamo de ley en Av. Rivadavia 6747 2 "43" Cap. Fed. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 17/6 N° 21.124 v. 24/6/2004

Se avisa, que el Sr. Walter Omar Artero DNI 21.061.816 ddo. en San Blas 3105 de esta Ciudad transfiere a Stella Maris Peralta, DNI 11.848.831 dda. en Irigoyen 1108, Dto. 2 de esta ciudad, el fondo de comercio del ramo Locutorio e Internet, ubicado en AV. GAONA 1694, PB, UF 4 de esta ciudad. Recamos de Ley en Av. Gaona 1694, PB Uf. 4.
e. 18/6 Nº 21.210 v. 25/6/2004

Elsa Elida Gigli, Guillermo Daniel Vische, Raúl César Vische, y Lidia Graciela Vische y Enrique José Ruggiero, con domicilio en Monte 5891 Capital Federal, avisan al comercio en general que transfieren el fondo de comercio del local rubro comercio mayorista y minorista, venta de alambres de acero con oficina administrativa y depósito complementario sito en ALBARIÑO 2267/67 "A" PLANTA BAJA de Capital Federal y habilitación de fecha 11/9/1986 expte. 65887/86 de la Ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, transfieren a Dis-Alam S.R.L. con domicilio en Albariño 2667/67A de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en Albariño 2667/67 "A" planta baja Bs. As.
e. 15/6 N° 19.719 v. 22/6/2004

"B"

Francisco Martínez Azaro, abogado, inscripto al T° 65, F° 634, informa: Que la señora María Gabriela Rita Canelo, o María Gabriela de Grondona, DNI 13.212.324, domiciliada en Cabildo 944, 2° D, Cap. vende al señor Carlos Alberto Wassermann, DNI 8.586.194, Serrano 1395, 12°, B, Cap. el fondo de comercio de Telecomunicaciones y Afines, sito en BOULEVARD OLLEROS 1830, Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley de 14 a 16 hs. en Sarmiento 944, 11° piso, Capital Federal.
e. 16/6 N° 21.106 v. 23/6/2004

Se hace saber conforme ley 11.867 que Bermúdez Rey, Carlos Manuel, con domicilio en Uspallata 3290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 26.732.658, vende, cede y transfiere a Susana Beatriz López, DNI 12.864.950, domiciliada en Puerto España 162, Guernica, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en BRASIL 699 PB UF N° 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicado a la elaboración de masas, y demás productos de pastelería, sandwiches, etc., y otro rubro, habilitado según Expediente de habilitación 23028/2003 de fecha 30/04/2003, según Actuación Agregada CA 3599-CE-2003, libre de deudas y gravámenes asumiendo la compradora al personal del establecimiento. Reclamos y oposiciones en Uspallata 3290, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 16/6 N° 50.536 v. 23/6/2004

"E"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., Corredor Público, comunica que Hugo Ismael Oronao, Diego Marcelo Oronao y Silvina Laura Oronao, domiciliados en Colombres 969, Capital, venden a Nélida Ester Paredes con domicilio en Malvinas Argentinas 250, 4° "C" Capital, el Fondo de Comercio de garage comercial, sito en la calle, ESTADOS UNIDOS 3840, P.B., 1° Y 2° PISO de Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.
e. 15/6 N° 50.441 v. 22/6/2004

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Capital, Corredor Público, comunica que Gerarda Rosa Milia, domiciliada en Eva Perón 799, Ramos Mejía Pcia. de Bs., vende a Gerardo Martín Saladino domiciliado en Barbosa 1795 de Cap. Fed. el Fondo de Comercio de panadería artesanal, comercializadora, elaboradora y venta de sándwiches de miga (pan, venta exclusivamente) sito en EVA PERON 799, Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 15/6 N° 50.443 v. 22/6/2004

Edgardo Daniel Vilches, DNI 12.464.994 y Amalia Matilde Sabina Cartolano, DNI 14.012.584, domiciliados en calle Lidoro Quinteros 1155, 2° Piso, Cap. Fed., avisan que venden, ceden y transfieren a Norberto Mantiñan, L.E. 4.532.668, domiciliado en la calle Echeverría 1663 de Capital Federal, el fondo de comercio de su propiedad sito en ECHEVERRIA 1663, PB, Cap. Fed., que funciona con el rubro 604015 –Agencia de Remises sin vehículos en espera– Habilitación Municipal Exp. N° 17871-2001. Disp. N° 006915, DGRYC. Reg. de Agencias de Remises N° 931, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Local - Echeverría 1663, PB, Cap. Fed.
e. 18/6 Nº 50.783 v. 25/6/2004

Esso Petrolera Argentina S.R.L. transfiere el local habilitado a Algavi S.A., sito en EVA PERON 2101/05/09/11/13/19/23 ESQUINA AV. CARABOBO 995/99, PLANTA BAJA, habilitado como estación de servicio y venta minorista por sistema de autoservicio de bebidas y productos alimenticios envasados, de limpieza y tocador, quiosco, además de servicio de bar-café, hielo, carbón, leña, estafeta postal y cajeros automáticos de entidades bancarias por expedientes Nros. 66312/87 y 11772/01. Las operaciones continúan con personal de la firma Algavi S.A. como hasta el momento (Reclamos de Ley Eva Perón 2101, Capital Federal). Domicilio de partes: Esso Petrolera Argentina S.R.L.: Carlos M. Della Paolera 297/99, Capital. Algavi S.A.: Eva Perón 2101, Capital Federal.
e. 18/6 Nº 50.767 v. 25/6/2004

"S"

Por 5 días: Capital Federal. El Dr. Carlos Cochetti contador público domiciliado en San Rafael 770 - Turdera, avisa que Nicolás Pablo Curci con domicilio en Lomas de Zamora 131 - Wilde, ha transferido el negocio de garage comercial sito en SANCHEZ DE LORIA 448 de esta Ciudad, a la señora Silvia Raquel Hansman domiciliada en Juan A. García 1758 Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 17/6 N° 50.610 v. 24/6/2004

Se hace saber a quien corresponda que Guillermo Teo Fernández (CUIT 20-93380543-4), con domicilio en Lima 1417, Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes a Manuel Dubra (CUIT 20-93384911-3), domiciliado en Salta 1429, Capital Federal, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en SALTA 1419, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Teléfonos 4702-8312/7127.
e. 18/6 Nº 50.710 v. 25/6/2004

"T"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. púb. Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Leandro Gustavo Barajas, dom. Av. Mosconi 3480, Cap., vende a Miriam Dieguez, dom. Sarmiento 1689, Lanús Bs. As., su hotel (SSC) 19 hab., sito en TTE. GRAL. J. D. PERON 2194, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en n/Oficinas en término legal.
e. 18/6 Nº 50.721 v. 25/6/2004

"V"

Gabriel Antonio Bisio con D.N.I. 13.212.318 con domicilio en la calle Vicente López 1649 1er. Piso U.F. 4 de Capital Federal, Transfiere el Fondo de Comercio del Instituto o Centro de rehabilitación en general y servicios personales directos en general, sito en la calle VICENTE LOPEZ 1649 1er. piso U.F. 4 de Capital Federal a Ezequiel Martín con D.N.I. 24.229.571 con domicilio en la calle Av. Belgrano 1431 1ro. 11 de Capital Federal libre de toda deuda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio de la calle Vicente López 1649 Capital.
e. 17/6 N° 50.672 v. 24/6/2004

Fabio Ramadori domiciliado en calle 46 N° 5623 Berazategui, transfiere a la Sra. Elba Maurello domiciliada en Galileo 2430 5 c Capital, el fondo de comercio sito en PELLEGRINI 404 Quilmes rubro Locutorio-Cafetería. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en calle 46 N° 5623 Berazategui y Galileo 2430 5 c Capital.
e. 16/6 N° 50.519 v. 23/6/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S.A.

As. Ext. del 29/12/03 resolvió canjear acciones emitidas por acciones nominativas no endosables v/n $ 0,10. El canje se realizará del 5 al 8/7/04 (10 a 15 hs.) en Paraná 768 9 "C" CABA.
Presidente – Eladio García
e. 18/6 N° 50.784 v. 23/6/2004

AMFORTIS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por Asamblea del 15/06/04 se aprobó el aumento de Capital de $ 88.000. en 88.000 acciones nomin. ord. de 1 voto c/u para elevar el Capital Social a la suma de $ 100.000. Se llama a los Accionistas a suscribir en preferencia y con derecho a acrecer. Deberán comunicar en término de ley en forma fehaciente en la sede social Av. Sta. Fe 3834 p. 8 dto. "E" Capital.
Presidente – Graciela Huss
e. 18/6 N° 50.761 v. 23/6/2004

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

y

EDITORA DE REVISTAS S.A.

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. Una sociedad con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, cuyos Estatuto Originarios fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) el 5 de septiembre de 1951 bajo el N° 732 del Folio 32, del Libro 49, T° A de S.A. y EDITORA DE REVISTAS S.A., con sede social en la calle Mansilla 2668, Capital Federal, inscripta el 22 de abril de 1994 pasada al Folio 5281 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3667 Libro 114 T° A de S.A., hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 31 de marzo de 2004 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de ambas sociedades el día 7 de junio de 2004, mediante el cual ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. como sociedad absorbente continuará con efecto al 1° de enero de 2004 los negocios sociales de EDITORA DE REVISTAS S.A. Como consecuencia de esta fusión EDITORA DE REVISTAS S.A. se disuelve sin liquidarse. Todas las acciones de esta sociedad pertenecen a ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. por lo cual, en virtud de la incorporación de los activos y pasivos de EDITORA DE REVISTAS S.A. lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esa sociedad. La valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionadas realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de marzo de 2003 arroja los siguientes importes: ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A., Total del Activo: $ 910.640.801, Total del Pasivo: $ 695.824.978. EDITORIAL ARGENTINO S.A., Total del Activo: $ 2.046.248. Total del Pasivo: $ 1.144.937. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628 piso 2do. Capital Federal.
Autorizado - Martín G. Ríos
e. 18/6 N° 50.720 v. 23/6/2004

"I"

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A.

DUCSAN S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Soc. absorbente: INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A., Av. Belgrano 863, 3° piso, Bs. As., inscripta en IGJ el 16/3/1998 bajo el N° 2815, Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas. Soc. absorbida: DUCSAN S.A., Belgrano 856, San Luis, Prov. de San Luis, inscripta en Dir. Prov. de Inspección de Personas Jurídicas de San Luis el 9/12/85, bajo el Tomo 21 C.S. F° 75 N° 9. Por art. 83, inciso 3) de la ley de sociedades comerciales, se hace saber: a) INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. absorbe al 31/12/03 todo el patrimonio de DUCSAN S.A. que se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) Al 31/12/03 el capital inscripto de la absorbente INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. es de $ 83.434.135 - 83.434.135 acciones ord. nominativas no endosables $ 1 v/nominal y un voto por acción (IGJ 13073, L° 22, T° Sociedades por Acciones, 12/9/2003). El capital de INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. no aumenta por la fusión. c) El capital inscripto de DUCSAN S.A. es de $ 815 - 8.152.575 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 0,0001 v/nominal y un voto por acción. d) 31/12/2003 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes: INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. Activo total $ 56.770.805, Pasivo total $ 15.241.166; DUCSAN S.A. Activo total $ 3.764.637, Pasivo total $ 28.915.

Después de la fusión: Activo total $ 53.485.701, Pasivo total $ 11.956.062 —Patrimonio Neto: $ 41.529.639. e) No se constituye sociedad. La sociedad absorbente INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. seguirá bajo la misma razón, tipo y domicilio social, Av. Belgrano 863, 3° piso. f) Fecha del compromiso previo de fusión 26/2/04, aprobado por Asamblea de accionistas de INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. de fecha 26/3/04 y de DUCSAN S.A. de fecha 24/3/04. Oposiciones de ley en Av. Belgrano 863, 3° piso, Bs. As.

Presidente - Aldo Tomás Blardone

e. 17/6 N° 903 v. 22/6/2004

SERVINET S.A.

Por 5 días: Cita y emplaza a acreedores de SERVINET S.A. por 90 días para efectuar oposición en dom. Planta Gral. Savio, Ptdo. Ramallo, Pcia. Bs. As. de 8 a 16 hs. de lunes a viernes, por baja c/Empresa Servicios Eventuales ante M.T.S.S. de la Nación. Art. 19 inc. c. Dec. 342/92.

Escribana - Mónica Necchi

e. 17/6 N° 21.181 v. 24/6/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 28 de junio de 2004 a las 13 horas, en Talcahuano N° 479 de esta ciudad, subastará un inmueble con frente a la calle 338 - Cte. Ramón Franco 3368 entre 311 - Manuel Castro y 275 - Pje. Paul Groussac, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4.520. NC: C. I; S. Y; M. 8; P. 27, que mide 8,66 m. de fte. por 29,69 m. de fondo. Sup. 248,46 m2, que adeuda: Aguas Args. $ 39,11 al 21/4/04 (fs. 123); Municipalidad $ 240,40 al 16/4/04 (fs. 132) y Rentas $ 2.898,69 22/3/04 (fs. 108), sin deuda de OSN al 26/4/04 (fs. 122). Del acta de fs. 79 vta. surge que el inmueble se encuentra entre los N° 3368 y N° 3362. Se trata de una casa de dos plantas con frente sin terminar y con entrada de vehículos en ambos laterales. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y un hijo mayor de edad. Posee un hall con una escalera de acceso al primer piso; luego una galería y un patio semi-cubierto. A su derecha dos habitaciones. A los fondos un amplio living, comedor y cocina y dos baños don ducha. A los fondos jardín. La planta alta es un departamento compuesto de living comedor, cocina, baño y un dormitorio. Salvo detalles de terminación se encuentra en buen estado. Los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 89.949,27. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GIROD, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 60.150/02 ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 67.461,95), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición los días hábiles del 23 al 25 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 18/6 N° 21.250 v. 23/6/2004

El martillero Alicia Martha Aramendia con oficinas en Lavalle 1419, 1° "3", Cap. Fed. (Tel. 4953-7378) designado por la actora en su calidad de acreedor hipotecario según arts. 57 y 59, Ley 24.441, y en relación a los autos "IANNACI SALVADOR y Otros c/MACCARONE CARLOS RAFAEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 106707/2002) en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, con sede en Uruguay 714, 2° piso, comunica por el término de tres días que el día 28/6/2004 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante Escribano Público a la subasta del siguiente inmueble: Unidad Funcional Diecisiete, ubicada en el segundo piso, Departamento "B" del edificio sito en la Ciudad de Bs. As., con frente a la Av. Francisco Beiró 2757, entre Terrada y Condarco. N.C.: C. 15; S. 71; M. 67; P. 19. Matrícula F.R. 15-5258/17. Sup.: 52,56 m2. El inmueble consta de tres ambientes (living comedor y dos dormitorios), con pisos de parquet, cocina azulejada con artefactos, baño completo; todo en buen estado de conservación. Está ocupado por la co-deudora Alicia Isabel Cerilla, LC 5.595.206 en calidad de propietaria y su hija Sabrina Maccarone, a quien se le notificó de su desalojo en los plazos legales, según surge del Acta de constatación. Deudas: OSN (fs. 74) no informa; ABL (fs. 84) $ 263,91 al 1/4/2004; Aguas Argentinas (fs. 87) $ 435,42 al 14/4/2004; Expensas $ 612 al 9/6/2004. Con referencia a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones será de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto L. s/Ej. Hip.", no correspondiendo que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Base ad corpus al contado y al mejor postor. Base U$S 27.756. Para el caso de no haber postores, se subastará nuevamente a la media hora con la base reducida en un 25%. Si también llegare a fracasar por falta de postores, en el acto se subastará nuevamente sin base. Si resultare adquirente el acreedor hipotecario procederá a compensar su crédito. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compraventa y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. La escritura de protocolización será realizada por el Escribano Mariano Diego Miró. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alicia Martha Aramendia, martillero.

e. 18/6 N° 50.812 v. 23/6/2004

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de junio de 2004 a las 13,50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Elizalde N° 91/93 y 97 esquina calle Dorrego N° 2086/2094, U.F. N° 7 de P.B., 1er. y 2do. piso, con entrada exclusiva e independiente por el N° 93 de la calle Elizalde, Crucesita Oeste, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir.: II, Sec.: D, Manz.: 18, Parc.: 23b, UF. 7, Polígonos 00-07, 01-07 y 02-02. Matrícula 29.335/7. Superficie 129,20 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante el inmueble se desarrolla en P.B., 1° piso y boardilla, con frente de ladrillos a la vista y techo de tejas negras francesas, con aleros y portón de garage cubierto a la derecha del acceso principal. Posee living comedor en desnivel dividido por una escalera de madera, patio descubierto con baulera o pequeño galpón de material y parrilla. Posee además lavadero al cual se accede también por la cocina que se encuentra anexada al comedor, hall y toilette. En 1er. piso 3 dormitorios, todos pisos de parquet, el principal con vestidor y baño en suite y otro baño. Más arriba boardilla, con placards y tanque de agua, todo en excelente estado de conservación y ocupado por el Sr. Ricardo. J. Varela, su mujer y 2 hijos menores quienes manifestaron ser inquilinos del demandado en autos, y se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 208.106,80. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.495,12 al 24.9.03; a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 636,29 al 2.9.03; a Aguas Argentinas sin deuda al 23.9.03; a O.S.N. sin deuda al 6.8.03. Sin deudas por expensas comunes por carecer de administración del consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de julio de 2004 a las 13,50 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 156.080,10 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de junio de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 80 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMPIS JORGE ELOY s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/6 N° 15.688 v. 23/6/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, cita a ALEJANDRO EDUARDO SASSONE para que comparezca a tomar intervención en autos "ARCE OSCAR PLACIDO c/SASSONE ALEJANDRO EDUARDO s/Prescripción Adquisitiva" y contestar demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2004.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/6 N° 20.007 v. 22/6/2004

N° 97

En los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VALENTIN GOMEZ 3555 c/MENDEZ, DANIEL s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 8797/2004 que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, se ha dispuesto emplazar por el término de cinco (5) días al demandado Sr. DANIEL MENDEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 18/6 N° 20.029 v. 22/6/2004

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 de la Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE HERNAN SERRANO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "DI LORENZO LAURA ELISA y Otra contra SERRANO JORGE HERNAN sobre Autorización Proceso Especial". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 18/6 N° 20.028 v. 22/6/2004

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1°, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a don HERNAN OSCAR ALVAREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "TRIACA, LORENA MERCEDES c/ALVAREZ, HERNAN OSCAR s/Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.

Myriam Cristina Rustan de Estrada, juez.

María Celina García Zubillaga, secretaria.

e. 18/6 N° 19.923 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de "ORENGO S.A. s/Quiebra (en el p/q por EBOLI MIGUEL TOMAS" (Expte. 82710), CUIT 30-70753084-3 en la que se designó síndico a la Dra. Contadora Marta M. Linares, con domicilio en Paraná 145, piso 5° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/6 N° 450.128 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de "SENDERS HILARION SANTIAGO s/Quiebra (en el Pedido de Quiebra por CUYOPLACAS S.A.), CUIT 20-23510195-6, en la que se designó síndico al Dr. Contador Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/6 N° 450.125 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de MINUTELLA NORBERTO, CUIT 20-4405108-8, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2° piso "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al

fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 16/6 N° 450.127 v. 23/6/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, comunica por 5 días que en la quiebra de "CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ S.A." con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, 3° piso "30" de esta ciudad, con su domicilio comercial en la calle Ruta 28 (Gral. Rodríguez, Km. 6 CC 96-1748). Se ha rectificado la fecha para la verificación de créditos fijándola hasta el 12/7/04 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209) lunes a viernes de 10 a 16 hs., quedando las demás fechas como fueron ya establecidas. El presente edicto se publicará por 5 (cinco) días en e Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 15/6 N° 450.008 v. 22/6/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, hace saber en los autos "BASILIO KOSIUK Y CIA. SRL s/Concurso Por Conversión", Expediente 101.763, que con fecha 29 de abril de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de BASILIO KOSIUK Y CIA SRL, CUIT N° 33-50484379-9 en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Gerscovich, Rosa, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7, Capital, hasta el día 4 de agosto de 2004. Fíjanse el día 16 de septiembre de 2004 y 29 de octubre de 2004 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25 de abril de 2005 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 2 de mayo de 2005 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/6 N° 19.903 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la Quiebra de VACATION POINTS S.A., en la que se dispuso la continuación de la actuación de la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2004. Se aclara que para los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos, debiendo el síndico practicar el recálculo pertinente en la oportunidad del informe del art. 35 L.C. (art. 202 2do. ap. L.C.). El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 21 de septiembre de 2004 y 3 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, bajo apercibimiento de ley. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/6 N° 450.233 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra del Sr. LEVI CLAUDIO LUIS, CUIT N° 20-13876574-2, decretada con fecha 10 de mayo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 18 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 29 de septiembre de 2004 y 11 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/6 N° 450.134 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6°, emplaza a MONICA GRACIELA MENDOZA, DNI 14.715.606 para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "MENDOZA MONICA GRACIELA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (Expte. 85.747) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente y la defienda en lo sucesivo. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/6 N° 50.744 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANDRES LA TORRE S.A.C.I. con fecha 12 de mayo de 2004, en la cual se ha designado Síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, 6° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2004, en los términos del art. 200 L.C. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de setiembre de 2004 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 5 de noviembre de 2004. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la Ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas, y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/6 N° 450.349 v. 25/6/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por 5 días que en autos caratulados "TABOADA JORGE/Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 17/5/2004 la apertura del concurso preventivo de TABOADA JORGE, LE 4.411.905; síndico a cargo Silvia Kohan, domicilio Francisco Bilbao 2875. Se fijó fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar en dicho domicilio los pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 18/8/2004. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial, diario de Publicaciones Legales y en el Diario Judicial.

Capital Federal, 7 de junio 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 16/6 N° 50.547 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la conversión de la quiebra en concurso preventivo de INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. el 31/5/04. Fíjase hasta el día 12/8/04 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico, Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, Cap. Fed. Presentación de los informes: Individual art. 35, L.C. el 24/9/04, General art. 39, L.C. el 8/11/04, Audiencia Informativa, art. 45, L.C. el 26/4/05 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/6 N° 19.892 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2004, se decretó la quiebra de CONDE CLASSIC S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527, 1° piso "4", Tel. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de octubre del 2004 y 9 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/6 N° 450.348 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2004, se decretó la quiebra de G. CACERES Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Gustavo Vignale, con domicilio en Vuelta de Obligado 2717, PB "A", Tel. 4781-1844 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de septiembre de 2004 y 8 de noviembre de 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos aires, 1 de junio de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/6 N° 450.351 v. 25/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, en los autos "S.I.P.A.S. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 47.716 comunica por cinco días que se ha resuelto fijar nuevas fechas: Los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Estudio Alegre, Isak y Villamagna, con domicilio constituido en Viamonte N° 1592, piso 7° "J" de Capital Federal, hasta el día 4 de agosto de 2004, siendo las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 2004 respectivamente.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 N° 50.495 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de abril de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. (30-50106932-5), en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 2004 y 27 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 450.258 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de ZAPIOLA JOSE OSCAR CUIT 20-08490240-4, en la cual se designó síndico a NORMA HAYDEE FERNANDEZ con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5° of. 40. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de agosto de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 450.260 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de JORGE H. BARREIRO S.R.L. (CUIT: 30-63772946-9), en la cual se designa síndico a Lewenbaum Miryam con domicilio en la calle Montevideo 666, 11 OF. 1102. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta, el 2 de septiembre de 2004 , debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de octubre de 2004 y 26 de noviembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 17/6 N° 450.261 v. 24/6/2004

El Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 11 sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° C.A.B.A., comunica por 5 días que en autos: "ESPOSITO, HECTOR AGUSTIN s/Concurso Preventivo" (53.326/04) con fecha 17/5/04 HECTOR AGUSTIN

ESPOSITO con domicilio en San Juan 1115, C.A.B.A. se presentó en concurso preventivo, decretándose su apertura con fecha 2/6/04. Síndico: Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, 1° "A", C.A.B.A. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/9/04. Se fijó el 21/10/04 y el 2/12/04 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC respectivamente. Se fijó la audiencia informativa en los términos del penúltimo párr. del art. 45 L.C. para el día 7/6/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/6 N° 50.775 v. 25/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LIBRERIA Y PAPELERIA A.W. S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Daniela Fabiana Frisone con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 7, Of. 701 de esta ciudad. Hágase saber los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 N° 450.113 v. 23/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, Planta Baja, de esta cuidad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INSAURRALDE, GLADIS NOEMI s/Propia Quiebra", Expte N° 83009, el 22 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GLADIS NOEMI INSAURRALDE, DNI N° 5.725.273 domiciliada en California 921, piso 2°, Capital Federal, CUIL 27-05725273-7, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola con domicilio a los efectos de la verificación en Cerrito 1136, piso 9° de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de agosto de 2004. El art. 35 LC vence el día 17 de septiembre de 2004 y el art. 39 LC vence el 1° de noviembre de 2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 15/6 N° 449.999 v. 22/6/2004

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Sec. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por 5 días en autos "MUAVERO SILVIA GLORIA s/Concurso Preventivo", que el día 24/5/04 se declaró abierto el concurso preventivo de SILVIA GLORIA MUAVERO, DNI 5.333.602, CUIT N° 27-05333602-2. El síndico designado es Matayoshi Shizue, con domicilio en Viamonte 1337, piso 3 "C", Capital. Los pedidos de verificación de créditos ante el síndico deberán presentarse hasta el 7/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3/9/04 y 18/10/04 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/12/04 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/6 N° 19.678 v. 22/6/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de SAMPER HERNAN, CUIT N° 20-17482424-0, decretada con fecha 2/6/04. El síndico actuante es el contador Mordkowicz Silvio Jorge, con domicilio constituido en la calle Vicente López 1739, piso 6° "13" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la LCQ el día 21/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 16/6 N° 450.137 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SKYR S.R.L., CUIT N° 30-70761855-4, decretada con fecha 14 de mayo de 2004. El síndico actuante es el contador Di Martino Roberto con domicilio constituido en Av. Callao 449, piso 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 15 de septiembre de 2004 y el 27 de octubre de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/6 N° 450.136 v. 23/6/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en la Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, informa que el 18 de mayo de 2004 se decretó la apertura concurso preventivo de la Sra. GARAGLIA, ALICIA AMALIA, CUIT 27-06511760-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico designado Dr. Orlando Omar Vegega, en la calle Aguirre 666 de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 19 de agosto de 2004. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 30 de septiembre de 2004 y 12 de noviembre de 2004 respectivamente para la presentación de los artículos 35 y 39 respectivamente. El día 19 de mayo de 2005 se clausura el período de exclusividad previsto en el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el día 11 de mayo de 2005, a las 10:30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/6 N° 50.579 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA GRAMUGLIA HNOS. S.A., C.U.I.T. N° 30-50505739-9, decretada con fecha 04/06/04. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid con domicilio constituido en la calle Tacuarí 116, piso 6° "V", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/08/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 06/10/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 18/11/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/10/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 18/6 N° 450.380 v. 25/6/2004

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a GUARESCHI, EDUARDO MANUEL (L.E. Nro. 5.602.451), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de agosto de 2004. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de agosto de 2004, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 28 de septiembre de 2004 y 9 de noviembre de 2004 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de octubre de 2004 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal. dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de junio de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 18/6 N° 450.416 v. 25/6/2004

N° 13

El día 17/5/04 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma "CARRONDI MARTA ESTER y NICOLAU ROBERTO ABEL S.H. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Sarmiento 1986, piso 9 Of. 52, que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, se verificará hasta el día 12/7/04 ante el síndico Augusto Cueli Gómez, en Av. Corrientes 915, piso 4, Of. "C" de la Cap. Fed., hasta el día 9/8/04, para presentar las impugnaciones. Informe individual 7/9/04. Audiencia informativa 15/3/05 a las 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/6 N° 50.532 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de LEASING CONSULTING DEL PLATA S.A., CUIT 33-70757705-9, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima representante del deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima además para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Angel Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, 1° Of. 101, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/8/04.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 N° 450.073 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de EBEN EZER S.R.L., —CUIT 30-66069029-4— haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al representante legal del deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se lo intima además para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá finalmente cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Epstein Oscar Leonardo con domicilio en la calle Viamonte 1620, 5° "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/8/04.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 16/6 N° 450.072 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, cargo del Dr. Carlos A. Villar; Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 20/04/2004, se procedió a la apertura del concurso preventivo de PRESEDO ANTONIO ENRIQUE, DNI 4.513.658, CUIT 20-04513658-3. Fíjase hasta el día 03/08/2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico contador Ruiz José Francisco, con domicilio en Av. Corrientes 4264, Piso 7° "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/09/2004 y 28/10/2004 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero. La audiencia informativa se celebra el día 27/04/2005 a las 11:00 hs. en el Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/6 N° 19.969 v. 25/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27 a mi cargo, hace saber que en los autos "GIACOMINO NESTOR LUIS s/Quiebra" (Expte. 59307) se ha presentado un proyecto de distribución complementaria habiéndose dispuesto poner al mismo a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/6 N° 20.020 v. 22/6/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, hace saber que con fecha 24 de mayo de 2004 se decretó la apertura del concurso preventivo de LINEAS LEON S.A., CUIT 30-70323645-2, inscripto en la IGJ con fecha 17/3/99, bajo el N° 3748 del Libro 4 de Sociedades Anóni-

mas, con domicilio en Av. Corrientes 2565, 8° piso de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de agosto de 2004, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdora. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Paraguay 1225, piso 11° de Capital Federal. El Sr. síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el 15 de septiembre de 2004 y del art. 39 el 28 de octubre de 2004. Señálase audiencia informativa para el día 7 de abril de 2005 a las 12:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/6 N° 50.512 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del doctor Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, emplaza a ELIAS RICARDO HILU, D.N.I. 10.387.755, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos "HILU, ELIAS RICARDO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 180.257), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/6 N° 50.745 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao N° 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGENTES COMERCIALES S.A. decretada con fecha 2 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, Piso 4 C, hasta el día 1 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69917943-0.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 450.393 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARDONE S.A. s/Quiebra decretada con fecha 11 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Córdoba 456, 1° A, hasta el día 9 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-70727451-0.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 450.392 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VINCIGUERRA KARINA VERONICA decretada con fecha 2 de junio de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina con domicilio en Paraná 774, Piso 3 "D", hasta el día 2 de septiembre de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. de la fallido es 23.510.272.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/6 N° 450.377 v. 25/6/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de BAZZIONI JUAN CARLOS, DNI M4.425.642 (Expte. N° 049793). El síndico designado contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1352, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de agosto de 2004. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/6 N° 449.977 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "KRANNER, MONICA BARBARA s/Quiebra" Expte. N° 048194 se decretó la quiebra el 29 de marzo de 2004 de MONICA BARBARA KRANNER, DNI N° 6.432.022, domiciliada en Conesa 3555, Capital Federal (CDI N° 27-06432022-5) cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1°, Oficina "3" de Capital Federal donde deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12 de julio de 2004; el informe previsto por el artículo 35 LC vence el 7 de septiembre de 2004 y el informe del artículo 39 LC vence el 20 de octubre de 2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 15/6 N° 450.000 v. 22/6/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, de Capital Federal cita por tres días a ZICAVO CARLOS RODOLFO, LE N° 4.276.074 para que acompañe copias de las presentes actuaciones que fueran cumplidas y que se encuentren en su poder, en autos caratulados: "ROMANO LUIS c/ZICAVO CARLOS RODOLFO s/Ejecutivo s/Reconstrucción Reservada" Expte N° 45.192, bajo apercibimiento de reconstruirlas con las agregadas hasta el día de la fecha. Buenos Aires, 26 de mayo de 2004. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/6 N° 21.256 v. 23/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de "CANNING 210 S.A.C.I.F.I.". Se ha designado síndico al contador Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2004. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 de septiembre de 2004 y 11 de noviembre de 2004 respectivamente. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intimar a la fallida para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 17/6 N° 450.232 v. 24/6/2004

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Sec. N° 36, hace saber por dos días que en los autos caratulados "JASNIS Y BASANO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 22 de abril de 2004
Karina Cufari, secretaria.

e. 18/6 N° 450.381 v. 22/6/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra del Sr. SIMON CARLOS MALEH, DNI 4.523.488, decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Sindicatura designada estudio "Lesta, Calello, De Chiara" con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, piso 5°, Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de septiembre de 2004. Presentación arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Firmado. Norma Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/6 N° 450.146 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra del Sr. OSCAR MARCOS MALEH, DNI 7.616.426, decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Sindicatura designada, estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5°, Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de septiembre de 2004. Presentación arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Firmado: Norma Adela Fernández Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/6 N° 450.147 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra del Sr. VICTOR JORGE MALEH, DNI 4.398.929, decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Sindicatura designada, estudio "Lesta, Calello, De Chiara", con domicilio constituido en la calle Viamonte 783, Piso 5°, Capital Federal, a donde los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de septiembre de 2004. Presentación arts. 35 y 39 de la L.C., los días 19 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004 respectivamente. Firmado: Norma Adela Fernández Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/6 N° 450.138 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de GRAFICA MORENO S.R.L. con domicilio en Charrúa 3669, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado en autos Cdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3° piso, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 18/8/2004. Asimismo se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 29/9/2004 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 10/11/2004. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/6 N° 450.237 v. 24/6/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "INFOREXCO S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 4/6/2004 se decretó la quiebra de INFOREXCO S.A. y que hasta el día 18/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, 5° piso, Oficina 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29/9/04 y 10/11/04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 N° 450.022 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos "MAGNA PLAST S.A. s/Quiebra" Expte. 48.857 que con fecha 11 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de la fallida MAGNA PLAST SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-68632575-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 1996, bajo el N° 8996, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5° "H" de Capital Federal, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 30 de agosto de 2004 ante la síndico designado contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 11 de octubre de 2004 y 22 de noviembre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 450.298 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FERNANDEZ VIVIANA ANDREA s/Quiebra", hace saber que con fecha 27/5/2004 se decretó la quiebra de VIVIANA ANDREA FERNANDEZ y que hasta el día 15/9/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 6° contrafrente, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27/10/04 y 8/12/04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 450.247 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "FARA ANA LEONOR s/Quiebra" hace saber que con fecha 17/5/2004 se decretó la quiebra de ANA LEONOR FARA y que hasta el día 20/8/04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti con domicilio constituido en la calle Belgrano 615, piso 8 "C" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1/10/04 y 12/11/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/6 N° 450.249 v. 24/6/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNGAR CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 43.097 con fecha 17/5/2004 se ha decretado la quiebra de UNGAR CARLOS ALBERTO, titular del DNI 4.235.494 y CIPF 2.632.080, con domicilio en José Andrés Pacheco de Melo N° 2676, piso 3° de la Capital Federal, designándose síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24/9/04, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deben presentarse los días 8/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Andrea Rey, secretaria.

e. 17/6 N° 450.262 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días en autos "LIBHABER, CARLOS DAVID s/Quiebra" que con fecha 16 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de LIBHABER, CARLOS DAVID, L.E. N° 8.490.450. Síndico designado: Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Paraguay 610, piso 7° de Capital Federal —teléfonos 4311-5244 y 15-4998-1305— ante quien los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2004. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la LCQ, serán presentados los días 4 de febrero de 2005 y 4 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 párrafo segundo LCQ. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se declara en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley 24.522 la inhabilitación del fallido.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 N° 450.100 v. 23/6/2004

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TRACK OIL S.A. (CUIT 30-69756834-0) en fecha 09 de junio de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto del Castillo con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05 de octubre de 2004 y 17 de noviembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/6 Nº 450.364 v. 25/6/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "THE FOX GROUP S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2001 bajo el número 5954 del Libro 14, de Sociedades por Acciones. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "THE FOX GROUP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/6 N° 450.006 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de TRANSKY S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRANSKY S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 N° 450.003 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de MAKLAYR S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAKLAYR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 N° 450.005 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo hace saber que en los autos caratulados "DI YORIO, BUZIO Y ASOCIADOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11 de mayo de 2004 se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 6 de agosto de 2004 debiendo acompañar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Ctdr. Mauricio Federico Nudelman en la calle Lavalle 2024, piso 6° de Capital Federal los días lunes, miércoles y jueves de 14 a 18 hs. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el día 23 de agosto de 2004. Se ha fijado para los días 4 de octubre de 2004 y 16 de noviembre de 2004 la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 24 de mayo de 2005 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/6 N° 50.634 v. 24/6/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/5/04 se decretó la quiebra de TAJES JUANA AMELIA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de septiembre de 2004 y 11 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 2004… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.
Santiago Medina, secretario.

e. 15/6 N° 449.973 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a fin de que LUIS RIAL-GONZALEZ, DNI 6.114.608 comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 18/6 Nº 19.982 v. 22/6/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría n° 50, a mi cargo, sitio en Av. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, autos caratulados "LIFE S.A. s/Quiebra s/Cancelación de Pagaré" con fecha 14 de abril de 2004 ha resuelto publicar edictos por quince días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que en estos autos se ha dispuesto comunicar la cancelación del pagaré librado por BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A., con fecha de vencimiento 18/8/2000 por la suma de U$S 50.000 a la orden de LIFE S.A., el cual fuera extendido en garantía según lo establecido en el contrato de locación suscripto el 29 de julio de 1998, respecto del inmueble sito en Av. Corrientes 345, piso 6, Capital Federal. Se deja constancia que el presente se debe publicar sin previo pago de arancel alguno atento que la empresa LIFE S.A. se encuentra en quiebra. Publíquense edictos por quince días. Firma: Dra. Silvia Irene Rey, Juez.

Buenos Aires, de abril de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 11/6 N° 449.839 v. 2/7/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso cuarto, comunica en los autos caratulados "GASTON HORACIO ANTONIO s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 43.775) mediante publicación en el Diario "El Cronista Comercial" y el Boletín Oficial por cinco (5) días que con fecha 1 de junio de 2004 se ha decretado la conversión del trámite de la quiebra de GASTON HORACIO ANTONIO en Concurso Preventivo. Se informa que ha sido designado síndico la Dra. Fany Juana Gutemberg, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos verificativos (art. 32 LCQ) hasta el día 4 de agosto de 2004, en el domicilio del Síndico sito en la Avenida Callao 449, piso 10°, departamento "D".

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 16/6 N° 19.803 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital, hace saber que con fecha 1/6/04 se ha decretado la Quiebra de MED FAR SA. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico JUANA FANY GUTEMBER (TEL 4374-9663), con domicilio en la calle Callao 449, Piso 10, Dto. "D", Capital Federal, hasta el día 24 de agosto de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de octubre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de noviembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 N° 450.067 v. 23/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de GRADIN MARIO con DNI 4.442.347 con domicilio en Av. Santa Fe 2861, 2 Piso Dto. B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/8/04 ante el Síndico María Silvia Cosolí, quien constituyó domicilio en Uruguay 750 2 B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/10/04 y el informe general el día 24/11/04. Se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a el fallido para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/6 N° 450.142 v. 23/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RECUPERO ENERGETICO S.A., con domicilio en Olleros 3058,

1° "12" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/8/04 ante el síndico contador Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7° "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/9/04 y el informe general el día 2/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/6 N° 450.226 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "RENT AND WASH S.A." con domicilio en Pichincha 1486, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/8/04 ante el síndico Pablo Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537, 7 "H", quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/9/04 y el informe general el día 28/10/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 17/6 N° 450.231 v. 24/6/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 piso 1°, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "MORAN DE DO CAMPO, MARIA DEL CARMEN s/Propia Quiebra" que el proyecto de distribución presentado por la síndico será aprobado si no es objetado dentro de los 10 días de la última publicación.
Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/6 Nº 450.385 v. 22/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, de la Capital Federal, hace saber que EVGUENI TARIMA, D.N.I. N° 93.865.568, de nacionalidad rusa, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través de este Juzgado Federal. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "///nos Aires, 1° de junio de 2004... Líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial...". Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 18/6 Nº 450.394 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 55.654 instruida en orden al delito de "Usurpación" (art. 181 del Código Penal) del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAOLA LOPEZ, VICTOR HUGO LOPEZ, CRISANTO DE LA CRUZ LOPEZ y JAIME TARRACHEA RUIZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 450.373 v. 25/6/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE PEREZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 55.498 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 450.375 v. 25/6/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.955 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1, Ley 13.944), cita y emplaza a ARMANDO DIOMEDES PONZO, titular del DNI N° 14.229.360, nacido el día 18 de diciembre de 1960, de estado civil divorciado, de ocupación dibujante publicitario, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Monte 3935 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2004. Por recibido, habida cuenta de la incomparecencia de ARMANDO DIOMEDES PONZO a la audiencia fijada para el pasado 20 de mayo, y en atención a lo informado a fs. 54, citéselo al imputado mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 27 de mayo de 2004.
e. 17/6 N° 450.185 v. 24/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.346/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a LITA DIAZ, de la cual se desconoce los datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de mayo de 2004. En atención a lo requerido por el Sr. Fiscal y teniendo en cuenta que se desconocen los datos filiatorios de la imputada, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a LIDIA DIAZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
e. 18/6 Nº 450.310 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.853/6, seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a RICARDO MANGA, con último domicilio conocido en Ciudad de la Paz 3751 de esta ciudad y de cuyos demás datos se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2004. Téngase presente lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial a fs. 18. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a RICARDO MANGA mediante Edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 18/6 Nº 450.311 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 15.910/5 seguida por infracción al art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a FEDERICO ALEJANDRO FACCINI, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 2353, 3er. piso, dpto. "C", Olivos, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Atento a lo que surge del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a FEDERICO ALEJANDRO FACCINI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de confeccionar su cuadernillo de personalidad, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 18/6 Nº 450.312 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 16.176/6, seguida por los delitos de daño y violación de domicilio. Cita y emplaza: a DARDO ANGEL DIAZ, argentino, de 43 años de edad, titular del D.N.I. nro. 14.229.208, con último domicilio conocido en Directorio 6531 de esta ciudad y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a DARDO ANGEL DIAZ mediante Edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 18/6 Nº 450.313 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.592/4, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.—. Cita y emplaza: a JOSE LUIS NORIEGA HERNANDEZ, peruano, soltero, con último domicilio conocido en el Hotel Santa Cruz ubicado en Santiago del Estero y Constitución, Habitación 19, Cap. Fed., de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 31 de mayo de 2004. "Por recibido, atento lo informado a fs. 49/50 y 53, en cuanto el imputado JOSE LUIS NORIEGA HERNANDEZ no habita en el domicilio que surge de autos, cítese a JOSE LUIS NORIEGA HERNANDEZ mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 18/6 Nº 450.314 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso de la Capital Federal, en la causa n° 16.859/5 seguida por infracción al art. 92 del C.P. Cita y emplaza: a HUGO LOPEZ MATHEU, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pichincha 1645, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 31 de mayo de 2004. Teniendo en cuenta el informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a HUGO LOPEZ MATHEU, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2004.
e. 18/6 Nº 450.315 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.541/6, seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar. Cita y emplaza: a FLAVIO VIVONA RIOS, titular del D.N.I. nro. 93.010.998 y de cuyos demás datos filiatorios se desconocen, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2004. En atención a lo que surge del informe que antecede, cítese a FLAVIO VIVONA RIOS mediante Edictos a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
e. 18/6 Nº 450.321 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.344/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a SEBASTIAN SUTI, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sucre 1607, planta baja, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de junio de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a SEBASTIAN SUTI, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
e. 18/6 Nº 450.323 v. 25/6/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Se-

cretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 17.342/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P. Cita y emplaza: a MANUEL CARMELO FERNANDEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cerviño 4624, 3er. piso, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 9 de junio de 2004. En virtud a lo que se desprende del informe que precede y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a MANUEL CARMELO FERNANDEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

e. 18/6 Nº 450.371 v. 25/6/2004

N° 9

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, por ante la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, sito en Juncal 941, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR HORACIO COELHO (DNI N° 13.331.386) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa N° 34.026 y recibírsele declaración indagatoria, la que se le sigue en orden al delito de “incumplimiento de los deberes de asistencia familiar”, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 17/6 N° 450.213 v. 24/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Tribunal: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: LOURDES GONZALEZ. Delito: robo. Emplaza-miento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: “Buenos Aires, 11 de junio de 2004 ... que la imputada comparezca dentro del quinto día de realizada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue en orden al delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario”.

e. 18/6 N° 450.556 v. 23/6/2004

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR OSCAR BLANCO (de nacionalidad argentina, nacido el 10 de marzo —se desconoce el año—, hijo de Oscar Antonio y de Lucía Yolanda Pérez, identificado con el prontuario serie R.H. N° 258.555 de la Policía Federal) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 15/6 N° 450.106 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a HORACIO D. ALI (D.N.I. nro. 10.943.477) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 9618/01, caratulados: “ALSOGARAY, MARIA JULIA y Otros s/Infr. Arts. 173 Inc. 7°, 174 Inc. 5°, 248 del C.P., etc.”, dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 1 de junio de 2004.

Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 18/6 Nº 450.395 v. 23/6/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OSVALDO RENE NUÑEZ —identificado con DNI N° 27.146.579, de nacionalidad argentina, nacido el 3 de diciembre de 1979 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de Pedro y de Teresa de Jesús Leguizamón—, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa N° 16933/03,que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2004.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17/6 N° 450.241 v. 24/6/2004

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 12.606/00 que se le siguen a LUIS SALVADOR AMATOS, DNI 10.558.507, por falsificación documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, de junio de 2004.

Jorge A. Urso, juez federal.

e. 18/6 Nº 450.357 v. 25/6/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, interinamente del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 14 del suscripto, en la causa Nro. 18.780/02, caratulada “ROMERO HORACIO DANIEL; RAMIREZ JUAN MARCELO s/Infracción Capítulo X de la Ley 17.671 y Falsedad Ideológica” notifica a JUAN MARCELO RAMIREZ, titular del D.N.I. Nro. 30.020.867, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, juez interinamente a cargo. Daniel A. Presti, secretario federal.

e. 18/6 Nº 450.367 v. 25/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Federico Novello, cita y emplaza a OSVALDO FRANCISCO LUCENTE, DNI N° 04.408.990 y a ALEJANDRO RAMON DIAZ, DNI N° 18.299.370, en los autos N° 1414/04, caratulados “CARNEVALE, CLAUDIO OMAR s/Falsif. Documentación Automotor” para que en el término de tres (3) días de publicado, se presenten ante estos estrados, a efectos de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.

Secretaría N° 15, 8 de junio de 2004.

Federico Novello, secretario.

e. 17/6 N° 450.182 v. 24/6/2004

N° 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. DIEGO MARTIN SANCHEZ, argentino, nacido en Capital Federal el día 14 de marzo de 1977, hijo de Miguel y Alicia Elli, titular del DNI N° 26.047.432, con último domicilio conocido en Terrero 1083, Depto. N° 1 de esta Ciudad de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarada su rebeldía y, en consecuencia, se ordene su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 15/6 N° 450.010 v. 22/6/2004

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FRANCISCO OMAR LEIVA (DNI N° 28.213.875), ROMINA LUCIA GONZALEZ (DNI N° 30.975.254) y FABIAN ANTONIO ROBLES (DNI N° 27.530.824) a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en causa N° 534/2004, seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento declararlos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de sus incomparecencias. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 16/6 N° 450.131 v. 23/6/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Diego Slupski, notifica a MARIO EDUARDO GALINDO, que en la causa 12.265/03, caratulada “N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos” que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 7 de junio de 2004… cítese a MARIO EDUARDO GALINDO por intermedio de edictos a publicarse en el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que comparezcan ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial... Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario”. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2004.

e. 16/6 N° 450.122 v. 23/6/2004

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN ALFREDO ZALAZAR, para que comparezca a este tribunal, a fin de ser oído en declaración indagatoria, en la causa N° 8532 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Publíquese por (5) días. Enrique Gustavo Velazquez, Juez.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2004.

Gustavo Gabriel Caruso, secretario.

e. 16/6 N° 450.075 v. 23/6/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica notifica a JORGE ROBERTO SIFFREDI, titular del DNI N° 13.717.236 y a PEDRO JACINTO ABRAHAN, titular de LE N° 7.647.742 las resoluciones de fs. 425 vta./426 y de fs. 177/181 dictadas en los autos N° 2180/2003 (79), caratulados “ULTIMATE SYSTEM S.A.; SIFFREDI, JORGE ROBERTO sobre Infracción Ley 24.769”, las que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, de junio de 2004… V. Sin perjuicio de las medidas dispuestas por los puntos que anteceden, y habida cuenta de lo dispuesto por el art. 150 del CPPN a fin de no vulnerar el derecho que les acuerdan a los imputados el art. 337, última parte del CPPN y el art. 18 de la Constitución Nacional, notifíquese a JORGE ROBERTO SIFFREDI y PEDRO JACINTO ABRAHAM, por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial, la resolución de fecha 26/4/04, haciéndoles saber que se los invita a designar abogado de su confianza, dentro del término de 3 días a contar desde la última publicación, caso contrario se les designará de oficio al Defensor Oficial Dr. Hernán De Llano y se tendrá por constituido el domicilio de aquéllos en el correspondiente a la sede de la Defensoría Oficial sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4° piso de esta ciudad (confr. art. 104 del CPPN). Fdo.: Diego García Berro, Juez. Ante mí: Guillermo Villella, Secretario”. “Buenos Aires, 26 de abril de 2004. Autos y Vistos… Y Considerando… Se resuelve… I. Sobeseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de PEDRO JACINTO ABRAHAN… y de JORGE ROBERTO SIFFRERDI…, en orden al hecho consistente en la presunta evasión —en su calidad de responsables de ULTIMATE SYSTEM S.A.— del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la mencionada sociedad, relativo a los períodos fiscales comprendidos entre el mes de enero de 1998 y noviembre de 2002, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 (arts. 334, 335, 336, inc. 3° del CPPN). II. Declarar que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los Sres. PEDRO JACINTO ABRAHAN y JORGE ROBERTO SIFFREDI (art. 336, último párrafo del CPPN)… Fdo.: Diego García Berro, Juez. Ante mí: Guillermo Villella, Secretario”.

e. 15/6 N° 450.001 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a CARLOS ARGUINDEGUI (DNI N° 7.610.791) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 7 de junio de 2004. Atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a CARLOS ARGUINDEGUI, según luce en las constancias de fs. 789/95, cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este Tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 5134, caratulada “YUPIES S.A. s/Inf. Ley 22.415”. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria”.

e. 17/6 N° 450.366 v. 24/6/2004

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR HUGO ALONSO (DNI 14.234.640), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 16/6 N° 450.245 v. 23/6/2004

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 4700, caratulada “GUIMAS S.A. s/Inf. Ley 22.415”, a ALCIDES DOMINGO MERCURIO, por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2004.

e. 18/6 N° 450.467 v. 25/6/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 5749 caratulada "SURWAY TRANSPORTES LTDA-Contrabando", cita, llama y emplaza al ciudadano uruguayo JOSE MANUEL QUEIJO BARBOZA, CI (uruguaya) N° 4.312.106-5 con último domicilio conocido en calle Diego Young N° 3446 de la ciudad de Young, República Oriental del Uruguay, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a efectos de recepcionársele declaración indagatoria judicial en los autos en que me dirijo.

Concepción del Uruguay, 4 de junio de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 17/6 N° 450.197 v. 22/6/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SIGISMONDO, OSCAR ALESIO s/Ley 24.769", Expte. N° 146/01-A, cita y emplaza a OSCAR ALESIO SIGISMONDO (DNI N° 6.049.661), para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 2 de junio de 2004… atento a que aún se ignora el lugar donde reside OSCAR ALESIO SIGISMONDO, cíteselo por edictos, conforme a lo dispuesto en el art. 150 del CPPN… Fdo.: Jorge L. F. Venegas Echagüe, Juez Federal Subrogante. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario".

e. 15/6 N° 449.946 v. 22/6/2004

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Jorge Luis Venegas Echagüe, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ROBERTO GERARDO LUCERO (DNI N° 26.700.108) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de ser notificado en los autos caratulados "LUCERO, ROBERTO GERARDO s/Ley 23.737", Expte. N° 1058/02B en el que se le imputa la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 14, 1° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 26 de mayo de 2004.
Marcela Vázquez, secretaria.

e. 15/6 N° 449.945 v. 22/6/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ANDRES OSVALDO LOPEZ, DNI N° 18.002.173, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional en calle Belgrano s/N°, B° Gral. Cerri de la localidad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados "LOPEZ, ANDRES OSVALDO s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 591/02, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.

General Roca, 4 de junio de 2004.

e.17/6 N° 450.195 v. 24/6/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE LABORAL Va. NOMINACION TUCUMAN

Juicio: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos". Expte. N° 688/03. Se hace saber a la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. en la persona de su representante legal que por ante este Jugado de Conciliación y Trámite Laboral de la Quinta Nominación, del Centro Judicial Capital, sito en Pasaje Vélez Sársfield N° 450 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Susana C. Fe, Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez tramitan los autos caratulados: "PEREZ FELIPE JAVIER vs. OVIEDO RUBEN OSCAR y VIO COM RECICLADOS S.R.L. s/Cobro de Pesos" en la que la Sra. Juez de la causa ha dictado las siguientes providencias: San Miguel de Tuc., mayo 13 de 2004. ... Previamente, teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos, en especial informes de fs. 226 y 233/4 notifíquese a la codemandada VIO COM RECICLADOS SRL el traslado de la demanda ordenado en autos mediante Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la Capital Federal, Libre de Derechos, por el término de cinco días. A los fines de la publicación ordenada a la Capital Federal: Líbrese oficio Ley 22.172 haciéndose constar que las personas denunciadas para el diligenciamiento de la cédula ley 22.172 se encuentran facultadas para su diligenciamiento. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. San Miguel de Tucumán, junio 24 de 2003. En mérito al instrumento de Poder Ad-Litem que acompaña: Téngase al letrado CONRADO MOSQUEIRA por presentado en el carácter Invocado, con domicilio legal constituido. Désele la intervención de ley. Agréguese. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Atento a lo solicitado, constancias de autos y a lo normado en el art. 130 del C.P.C. y C., de aplicación supletoria en el fuero: Exímase a la parte actora de acompañar copias para traslado de la documentación adjuntada. Hágasele saber a la contraparte que la misma queda a su disposición para su compulsa en Secretaría, cualquier día hábil y en horas de despacho. En su mérito: Cítese y emplácese a los demandados, en los domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo Córraseles Traslado de la Demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. A los fines de la notificación, líbrense cédulas Ley 22.172, haciéndose constar que el Dr. CONRADO MOSQUEIRA y/o la persona que el mismo designare se encuentran facultados para su diligenciamiento: Téngase presente la documentación denunciada en poder de terceros. Personal. Fdo.: Dra. Susana C. Fe, juez. El Sr. Felipe Javier Pérez inicia demanda por Cobro de Pesos contra el Sr. RUBEN OSCAR OVIEDO y la firma VIO COM RECICLADOS S.R.L. por la suma de $ 29.218,70 o la menor o mayor cantidad que en definitiva resulte de las probanzas a producirse en autos, más sus intereses, gastos y costas. Manifiesta que se desempeñó dentro del ámbito de la Convención Colectiva 130/75 "Empleados y Obreros del Comercio", estaba encargado de la Sucursal Tucumán de la empresa VIO COM RECICLADOS de RUBEN OSCAR OVIEDO, finalizando la relación laboral por despido indirecto comunicado por el actor mediante Telegrama Ley, por falta de pago de remuneraciones adeudada, diferencias de remuneraciones y los aumentos no remunerativos dispuesto por el P.E.N., intima a que se haga figurar su verdadera fecha de ingreso. El actor prestó servicios para RUBEN OSCAR OVIEDO y luego sostiene, se hace figurar a la razón social VIO COM RECICLADOS SRL como empleadora, conforme surge de los recibos de haberes, con el único fin de eludir sus obligaciones laborales y como medio de fraude a la ley, desconociendo al actor su antigüedad laboral, consignando en forma falsa fecha de ingreso y su categoría laboral, funda la responsabilidad de la demandada en lo dispuesto en el art. 14 y 225 de la Ley de Contrato de Trabajo. Secretaría, mayo 20 de 2004.

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.

e. 18/6 Nº 450.439 v. 25/6/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS WHASHINGTON VILLARRUEL, DNI N° 20.169.705, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal n° 2, Secretaría Penal n° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos n° 13.718, caratulados: "HOY c/VILLARRUEL, CARLOS-Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 9 de junio de 2004.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 18/6 Nº 450.326 v. 25/6/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO GUILLERMO VARELA, D.N.I. N° 24.211.484, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.457, caratulados: "c/VARELA, ALFREDO GUILLERMO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 8 de junio de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.372 v. 25/6/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JORGE HUGO NAVARRO, D.N.I. N° 30.402.170, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.641, caratulados: "c/NAVARRO, JORGE HUGO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 8 de junio de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.376 v. 25/6/2004

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE CARLOS GALDEANO, D.N.I. N° 14.878.110, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 10.799, caratulados: "c/GUTIERREZ, ROBERTO y Otros - Por: Inf. a La Ley 22.415".

San Juan, 8 de junio de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/6 Nº 450.451 v. 25/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	04/06/2004	HÉCTOR RODOLFO MOURE	5	Nº 59.400/2003 - QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	MIRTA SERANTES de SANZONE	03/06/2004	OSCAR ADRIÁN SUÁREZ	5	Nº 10.706/2004 - HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	MARCELO "CHELO" MAGLIANO	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES LEVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	MATÍAS RIGHI	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES LEVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	MAURO ORTEGA	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	08/06/2004	LEO FUMAIO	3	Nº 88.087/02 - ROBO Y LESIONES LEVES
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	08/06/2004	CRISTIAN OMAR FERNANDEZ (titular del D.N.I. Nº 30.309.112, argentino, nacido el 20 de abril de 1984, domiciliado en Moldes 831 de esta Ciudad) y RODRIGO OCAMPO (titular del D.N.I. Nº 30.978.272, de 20 años de edad, nacido el 14 de abril de 1984, con domicilio en Luis María Campos 1436, 1º piso, dpto. "D" de esta Ciudad)	3	Nº 18.903/2003 - ROBO AGRAVADO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	12/05/2004	HUGO NORBERTO HAEDO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	164	GABRIELA K. BARRERA	01/06/2004	MICHEL ANDRES HAMONET	5	Nº 100.373/2000
32	114	VIVIANA SANCHEZ	02/06/2004	MARCOS PEDRO FERNANDEZ, argentino, nacido el 28 de junio de 1979, hijo de Marcos y de Julia Duarte, con último domicilio en la Villa 21, Casa 3, Manzana 2 de esta Ciudad	5	Nº 52.271/2003
47	136	JORGE A. de SANTO	07/06/2004	IVAN RICARDO PERELLO VIVEROS, titular del D.N.I. Nº 30.407.848, nacido el día 29 de septiembre de 1980, hijo de Ricardo Artigas (f) y de Adriana Isabel Viveros, con último domicilio conocido en Santiago del Estero 949 de esta ciudad	3	Nº 31.339/2004 - ROBO CON ARMAS

e. 16/6 N° 112 v. 23/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	09/06/2004	ALBERTO ARMANDO GRADOS ESPIRITU	3	AMENAZAS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	11/06/2004	GUSTAVO VIEYTES, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	08/06/2004	FLORENTIN PALMEROLA PEDROZO	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	08/06/2004	JOHAN JERRY VERENZUELA PERDOMO	5	AMENZAS COACTIVAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/06/2004	FERNANDO AMADEO JIMÉNEZ, de quien se posee como datos personales, que es de nacionalidad argentina, de 30 años de edad, con último domicilio conocido en el edificio 94, piso 2º, dpto. A, nudo 1, Complejo Soldati de esta ciudad	3	-

e. 18/6 N° 113 v. 25/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/2004 - Vence: 22/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/05/2004	Abraham Wainstok	19788
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	07/06/2004	JORGE SALVADOR RICCI RAGGIO	19760
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/06/2004	Esteban Egidio SANCHEZ SCHMIDT	19757
11	U	HUGO DE ACUÑA	03/06/2004	ITALO FREZZI Y MARIA ELENA PREVOSTI	50535
11	U	HUGO D. ACUÑA	04/06/2004	GRACIA CALDARELLE	19815
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/2004	ORESTE ALDO DORES	21093
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	01/06/2004	Manuel Carlos Diego VAZQUEZ	50573
14	U	MARIA SIRA BENEVENTANO (JUEZ)	09/06/2004	RICARDO RODRIGUEZ	19786
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	04/06/2004	ANGELA REGINA MORAS	19820
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	09/06/2004	Fernando Victorio REPETTO	21095
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/04/2004	NELDO ALFREDO DOMINGO SALVADOR y NATALIA SIMCIC	21097
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/06/2004	SILVIO ANASTACIO FERNANDEZ	19839
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/06/2004	Eduardo Rubén Costa	19821
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/06/2004	HAMBO de DABBAH, Margarita	50513
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/06/2004	Enrique LERNER	21062
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2004	Eduardo Antonio Arbeloa	21049
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/05/2004	SERAFINI IRENE AGUSTINA	19758
24	U	MARIA LAURA RAGONI	31/05/2004	SUSANA DEL VALLE SORIA	21043
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/05/2004	ROMANA KOFLER	19809
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2004	Juan Eduardo, CELESTINO	19777
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/2004	ANGELA ELVIRA GIUFRIDA Y DI LALLA JOSE	50508
31		MARCELA A. PENNA	10/03/2003	José Prado Benavides	19800
32	U	JOSE BENITO FAJRE	07/06/2004	JORGE MARTIN PEREZ	19775
32		JOSE BENITO FAJRE	04/06/2004	LUNA DOMINGO JESUS	19791
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/06/2004	María del Carmen ROTETA	19747
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/06/2004	SÁNCHEZ FRANCISCA ELBA	19794
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/05/2004	Celia Ester, GAUNA	19776
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/2004	GALKIN ADOLFO	19781
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/06/2004	José Luis LIZAN y Carmen GENOVESE	19783
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/06/2004	ROBERTO MIGUEL MONACO y ELISABETH SOPHIA MORRISON	50520
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/06/2004	MARIA MAGDALENA CORIA	1411
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/06/2004	Julio Mario Leopoldo Valdez	21096
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	07/06/2004	Rosalía ALBA	19755
45	U	MARISA S. SORINI	02/06/2004	OLINDA LUISA BERGONZI	19835
45	U	MARISA S. SORINI	04/06/2004	NIEVES MOA	21052
47	U	SILVIA R. REY	03/06/2004	María MURPHY	50540
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/2004	Bernardo Daniel CATZ	21051
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/2004	ASTORINO JUAN	19751
50		JUAN C. INSUA	02/02/2004	SEBASTIAN DE FILIPPIS	19759
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/2004	Juan Carlos Buenvecino	19814
53		ALDO DI VITO	08/06/2004	OSVALDO AGUSTIN BOTTONI	19796
53	U	ALDO DI VITO	27/05/2004	ANTONIO LOPEZ	21045
53		ALDO DI VITO	28/05/2004	OFELIA HERNÁEZ y ANTONIO MUÑOZ	19764
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/05/2004	MARIA DOLORES HIGINIA ABALO	50603
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/2004	DOMINGUEZ, CARLOS IGNACIO	19767
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/05/2004	Adolfo Andres, GUIDA	19778
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/05/2004	MARIA ELENA CASTRO	50506
63	U	JORGE E. BEADE	02/06/2004	Alessandrina Gazzaniga	1406
63	U	JORGE E. BEADE	07/06/2004	ELIDA ANTONINA ROMANO	19813
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/06/2004	MAMERTO SANTIAGO AGUILAR	19823
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/08/2003	ABAC BALANIAN	19773
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/06/2004	Manuel Santiago NÚÑEZ RODIÑO	19827
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/06/2004	VICTOR CALDERON Y JORGELINA PEREZ	19793
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/06/2004	VENTURA SALVADOR VERGES	50563
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	10/06/2004	Raquel Sabina TABORELLI	19746
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/05/2004	DANIEL GOLDFEDER	19812
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	01/06/2004	JESUSA GALLEGO y ADOLFO ALONSO	19824
72		DANIEL H. RUSSO	10/06/2004	CARLOS ALBERTO FRIAS	19831
74		JUAN A. CASAS	08/06/2004	BLANCA CELIA GUITART	21079
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2004	Carnevalini Carlos Armando	19784
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	01/06/2004	STELLA MARIS CALDUCH	19787
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	09/06/2004	ROMULO BONGIOVANNI y MARIA DO CASAR DE BONGIOVANNI	19789
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/06/2004	BIASUTTO ALPINO y LISOTTO JUANA	19752
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/2004	HORACIO HECTOR BARROS	19825
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	01/06/2004	BERNARDO DOMINGO CARLOS COUADAU	21073
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/05/2004	Juan Lauretta y Josefina Módica Cannatella	19753
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/06/2004	CESAR BERNARDO BARICALLA	19772

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	U	DOLORES MIGUENS	30/04/2004	José María Millan Perez	19826
91		DOLORES MIGUENS	26/05/2004	NUBAR MANUCHAKIAN	19792
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/05/2004	ANGELA LUISA PEDRAZA y ALBERTO ZICAVO	21099
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	09/06/2004	Belimlinski David	21072
94		MARIA ELISA ARIAS	08/06/2004	CARLOS ALBERTO NAREDO y/o CARLOS NAREDO, IRMA ADELA CROVELLA y ALICIA CONCEPCION NAREDO y CROVELLA	19810
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/06/2004	JULIA BISCIONE	19771
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/05/2004	SUAREZ, LUIS Y ONTILLERA, MARIA ANUNCIACION	21042
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2004	MARTIRE BERARDI	19768
99		MARTA N. COCCIA	17/05/2004	PABLO DANIEL PEREZ ROMAN	21092
99	U	MARTA N. COCCIA	04/12/2003	GOTTLIEB NORMA GRACIELA	19748
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	08/06/2004	MARCELINO VALLINA	19811
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2004	José María OTERO	19837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2004	EMILIO JORGE CORBIERE	50569
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/06/2004	Monzon Carlos Raul	21098
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/05/2004	FENIX PEREZ	1410
107	U	JULIO C. BORDA	20/05/2004	CATALINA PACELLA	19834
107	U	JULIO C. BORDA	03/06/2004	ZELMIRA GRILLI	19799
107	U	JULIO C. BORDA	08/06/2004	PEDRO CHIODO	19779
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/06/2004	SARA LISCHINSKY	19829

e. 17/6 N° 110 v. 22/6/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/2004 - Vence: 23/6/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/05/2004	MAHMUD ANGELA	21110
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	09/06/2004	Alfredo Roque POREO	19868
3		MARCELA L. ALESSANDRO	09/06/2004	Lombardi, Filomena	19908
6	U	SILVIA CANTARINI	04/06/2004	LORENZO DOMINGO ATILIO BOTTO	21147
6	U	SILVIA CANTARINI	20/05/2004	TROINA, YOLANDA ASUNCION	21122
11	U	HUGO D. ACUÑA	10/06/2004	Amanda Moretti y Alberto Florencio Walter	19852
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/06/2004	RUPERTO COLACE	19862
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/05/2004	GUSTAVO JUAN SEPTIER, IRENE ELVIRA SEPTIER e HILDA DINA RODRIGUEZ	19899
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/06/2004	Ricardo César DÍAS	19878
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	02/06/2004	MARCELINO OJEDA	19909
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/05/2004	RENZO CANEPARO y NORMA PERLA RODRIGUEZ	19920
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/06/2004	GONZALEZ VILLAR, ANGEL; GONZALEZ VILLAR, MARIA ANUNCIA y BAÑA, LUIS MANUEL	19875
21		HORACIO RAUL LOLA	14/05/2004	SALVADOR DASERO	50613
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/06/2004	CAPRIO CARMELA	19850
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	09/06/2004	Magdalena Gonzalez Rodríguez	19867
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/06/2004	Raúl Eduardo LOPEZ MENARDI	1414
31		MARCELA A. PENNA	03/03/2004	Victor Manuel Cañizares	21115
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/05/2004	JUAN ALBERTO NOGUERA	21116
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	02/06/2004	MARIO ANTONIO CORTEZ	19855
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/2004	ESTER ALTAMIRANO	21112
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/2004	ILSE AMALIA BARUCH	19879
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/06/2004	Maria Angelica Suberbie	19889
37	U	GUSTAVO DANIELE	08/06/2004	Antonio Ricardo Saccone y Lucrecia Angela Plencovich	19861
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/06/2004	César Dionisio MELONI	21151
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2004	Amadeo Agustín CICHERO	21145
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/06/2004	SIMÓN SAMUEL KOHON	19888
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/05/2004	DOMINGO FRANCISCO VITTRICI Y ALBERTO VITTRICI	21119
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/2004	Floreal Iris Angles	50617
50		JUAN C. INSUA	09/06/2004	PEDRO ROSA GALIAN	19921
53	U	ALDO DI VITO	07/06/2004	OSVALDO ALFREDO, ESPIÑEIRA	19853
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/2004	ANGELA PICCHI y PEDRO PORTA	19913
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/06/2004	NOEMI CONCEPCION MACHADO	21146
61		EDUARDO JOSE GORRIS	09/06/2004	Adelina MELE de CUSANO	19901
61		EDUARDO JOSE GORRIS	09/06/2004	Damían Enrique CUSANO	19902
63	93	JORGE E. BEADE	02/06/2004	Roque Domingo Scaiella y Amelia Fuse	19912
63	U	JORGE E. BEADE	09/06/2004	CARRUBBA ROSA	19860
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/06/2004	TITO OROZA	19854
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/06/2004	GIANITELLI ELSA DELIA	19856
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/06/2004	JOSE LUIS AGUIRRE	19914
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	26/04/2004	BERNARDO HILARIA	19863
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	08/06/2004	Beatriz Isolina Medina	21142
71		SUSANA A. NOVILE	03/06/2004	VICENTE FERRIGNO	19904
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2004	JUAN CARLOS CALDANO Y FELISA MARINELLI DE CALDANO	19849
74		JUAN A. CASAS	08/06/2004	ROSA SACCO y LUIS MIGUEL CARUSO	19871
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/06/2004	ELBIO ROBERTO CAMPOS y/o ELBIO ROBERTO CAMPOS TORRES	19869
80		DIEGO HERNAN CANCELA	07/06/2004	MARIA GUILLERMINA CASTAÑEIRA	21114
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/05/2004	PELLERITI, ANA MARGARITA	21123
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	08/06/2004	Antonio López Lopez	21141
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/05/2004	CANDIDA RAMONA NIETO	19900
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/06/2004	CARLOS OSVALDO COSTA	21117
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/05/2004	COUTO ADELA MARINA	21109
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/06/2004	Martín Urbano FERNANDEZ IRUNGARAY	50619
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/05/2004	VOLF EINSLAK	19881
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/06/2004	HUGO LUIS GOMEZ CENDRA e HILDA CORA GRECO	19870
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2004	GOÑI MARIA ELENA	50629
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	10/06/2004	FELIPE MARIANO VALLEJO	19873
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/2004	Bertollo Arturo Juan	19866
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/06/2004	ELSA CARMEN CUEVA	21125

e. 18/6 N° 111 v. 23/6/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "SIMONETTI, ANGEL PABLO JUAN BAUTISTA c/CORBELLINI, DANIEL RUBEN s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 45.042/96), que la Martillero María Estela Propato rematará en pública subasta el día 25 de junio de 2004 a las 9,20 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Pichincha N° 1140, P.B., Dto. 4 (U.F. 6), entre San Juan y Humberto I°, de Capital Federal, Nom. Cat.: C 8, S 22, M 34, P 15, Mat. F.R. 8-621/6; conf. informe de la Martillero de fs. 232/3, se trata de un departamento con hall de entrada, tres ambientes medianos, baño principal completo, cocina y patio abierto en planta baja, más un ambiente en entrepiso, techos altos. Está en buen estado de mantenimiento. Apto p/vivienda o profesional. Sup. total aprox. 88,31 m2. Expensas de 06/04: $ 76,44 Porc.: 3,06%. Ocupado por flia. Da Silva Ribero que dicen ser locatarios sin presentar contrato. Deudas: fs. 251/2 GCBA (ABL) al 14/04/04 $ 270,45; fs. 243 O.S.N. sin deuda; fs. 245 A. Args. al 21/04/04 $ 2.903,52; fs. 266 Expensas al 04/04 $ 1.265,66; Subasta: será "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 26.000; Seña 30% en efectivo y/o cheques certificados de bancos de esta plaza librados a la orden del Banco Nación (Sucursal Tribunales); 3% de comisión y 0,25% arancel (conf. Acord. 10/99 C.S.J.N.) en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador, constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.N. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos/autos. Las deudas por expensas que tuviere el inmueble y los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Para las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". Exhibición: días lunes 21 y martes 22 de junio de 2004 de 14,30 a 16,00 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516 y 4-861-8466.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/6 N° 50.805 v. 22/6/2004

N° 3

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 3 Sec. Unic. sito en Talcahuano N° 550 6° piso Capital Federal en autos: "SEOANE ARNALDO NESTOR c/AQUILA JOSE GABRIEL y Otra s/Ejecución de Alquileres" Expte. N° 31996/97 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 25 de junio de 2004, a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 2 del 1° piso del inmueble sito en la calle Colombres N° 1236/38/40 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 36, Mza.: 123, Parc.: 14. Matrícula: 6-5883/2, consta 2 dormitorios, living-comedor, cocina comedor diario, baño, balcón, los pisos son de escalla de mármol, y parquet en los dormitorios. Estado general del inmueble regular. Ocupado por Gabriel Aquila, con su esposa Graciela Castaño, dos hijos mayores de edad y 3 hijos menores de edad y su madre Francisca Alemandi quien es propietaria del inmueble. Adeuda: Rentas: No adeuda al 10/6/04, Aguas Args.: $ 24,06 al 8/6/04, O.S.N.: no adeuda al 9/6/04. Expensas no posee según informe de la parte actora. Visitas: 24 y 23/6/04 de 12 a 14 hs. Base: $ 33.000. Seña: 25%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordadas 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes de deudas consignados lo son de acuerdo a lo comunicado por los entes respectivos y sin perjuicio de las reservas que dan cuenta los oficios respectivos, que surgen del expediente, el que deberá consultarse para mayor información.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/6 N° 19.931 v. 22/6/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NA c/ALFONSIN, LUIS s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 80.386/99)" que el martillero Miguel de Elizalde (15-5175-0615), rematará el viernes 25 de junio de 2004 a las 13:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital, calle Pringles N° 316/18, U.F. 1 - P. Baja y sótano - Mat. 73097/1 - Nom. Cat.: Circ. 7 - Secc. 17 - Ma. 28 - Pa. 28. Con entrada por el 316 está en planta baja y consta de entrada independiente, 3 cuartos grandes, 2 chicos, 2 baños con faltantes, patio central cubierto, escalera a una pieza arriba, sótano y cocina. Sótano 78mc72 y P. Baja 122mc55. Externo y en mal estado. Tiene gas y agua corriente. Está ocupado por el Sr. Jorge Alpiri con contrato vencido. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. En efectivo. Al contado y mejor postor. Adeuda: A.B.L. al 24/5/04 no se informan deudas; Aguas Argentinas al 24/5/04 $ 3.739,49 y OSN sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de toma de posesión. No procede la compra en comisión. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita en forma libre a partir de publicación de edictos de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/6 N° 20.024 v. 22/6/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA PAMPA c/DE MELO, ELSA OLGA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.915/99, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4803-7048 y (15)53166340, rematará el día 24 de junio de 2004 a las 13 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle Laprida 1950 entre las calle Peña y José Andrés Pacheco de Melo. U.F. n° 14 del 3er. piso de la Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 110, Parc. 29, Matrícula: FR 19-1983/14. Superficie total: 27,20 m2. Según informes de fs. 207 y 254 vta. el inmueble se halla ocupado por una persona que dijo ser y llamarse Nieve Ana Rodríguez y por el Sr. Rubén Kansancien, siendo ambos según los dichos de aquélla, los únicos ocupantes del lugar. Se trata de un departamento de 1 solo ambiente, cocina y baño, en regular estado de conservación. Condiciones de compra venta: Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000, Seña 30%, Comisión: 1,5%. Arancel 0,25%, según Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. Por tratarse de ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá/n integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Args. S.A. al 10/5/00: $ 61,22 —fs. 106—; Direc. Gral. de Rentas - Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/5/00: $ 253,19 —fs. 137— y $ 82,16 —fs. 139—. OSN al 19/7/01 $ 41,54 —fs. 220—. Expensas a abril de 2004: $ 8.094,18 —fs. 283—. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 2004 de 15 a 16 hs. Cualquier dato de interés consultar expediente o al martillero en Tel. 4803-7048 y (15)53166340.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 18/6 N° 20.018 v. 22/6/2004

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en "INVERSORA PILAR S.A. c/RIVAS ASESIO BEATRIZ ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 77.508/2000 que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 5 de julio de 2004, a las 10,20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal un lote de terreno de campo ubicado en el Ptdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Localidad de Manzanares c/frente a calle s/nombre designado según plano de mensura, unificación y división, características 84-9297 como Parc. 329-a Sup. 3 ha, 15 a. 75 ca. 13 dm2. Nom. Cat.: Circ. III, Parc. 329 a, Partida Inmobiliaria N° 1841. En el mismo se encuentra una propiedad identificada con el nombre de "La Cautiva". Tiene gran parque arbolado c/edificio principal de 24 x 10 mt. aprox. rodeado por galería de 3,5 mt. de ancho. Consta de living-comedor de 11 x 10 m. (aprox.) piso de madera tarugado, techo de yeso c/tirantería de madera. Importante hogar, 6 ventanales c/verjas, 1 dormitorio alfombrado c/placar y baño completo, otro dormitorio en suite c/vestidor, salita y alfombrado c/techo de madera c/tirantes y baño yacuzzi; otro dormitorio c/baño, alfombrado, techo de yeso con tirantería; cocina y lavadero. La casa está circundada por galería de 3,5 mt. de ancho c/techo de machimbre, arcadas y piso de ladrillos. Casa de casero que consta de cocina estar, 2 dormitorios, baño, garage y galpón contiguo. En el parque construcción de 3,5 x 3,5 m. con "monturera" en planta baja, oficina en 1° piso y "palomar" en 2° piso, c/tanque de agua. Quincho c/parrilla de material. Importante pileta de natación, muy buena construcción, estado de mantenimiento bueno, luz eléctrica. Desocupada. Base: U$S 133.500; Seña 30%; Comisión 4%; Aranc. Acord. 10/99 0,25% del precio de compra; Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Venta al contado y mejor postor, "ad corpus". Deudas: Rentas al 31-3-03 (fs. 110) $ 10.104,04: Municipalidad Pilar al 4-4-03 (fs. 112) $ 1.664,23; Sudamericana de Aguas S.A. al 4-4-03 (fs. 114) $ 12,10. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado (fs. 116 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 30 de junio y 1° de julio de 2004 de 14 a 15,30 hs. Informes 4824-7382/(15) 51536054.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/6 N° 50.796 v. 22/6/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HERNANDEZ, NANCY NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 39.231/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2004 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad y Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Serafín Germano 4279 y sin n°, U.F. 7 de la Planta Baja y Primer Piso, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. G, Manz. 36 c, Parc. 4 a, Subparc. 7, Polígonos 00-07 y 01-07, Matrícula 7077/7. Superficie 58,2 m2. Conforme informe presentado por el martillero a fs. 171 se trata de un dúplex de construcción sencilla en barrio de viviendas humildes sobre calles de tierra que consta en planta baja de amplio living comedor, cocina y pequeño patio y en planta alta 2 dormitorios y un baño en buen estado general ocupado por la Sra. Lorena S. Juárez, su esposo y un hijo menor de edad en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna que lo acredite. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 20/11/03 (fs. 196), a Aguas Args. S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de conseción al 10/10/03 (fs. 193), al Cons. de Prop. sin deuda al 21/10/03 (fs. 187), a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 926,23 al 3/12/03 (fs. 229). Se subasta como libre de deuda respecto a Rentas de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 598 C.P. fs. 214/15). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Queda prohibida la venta en comisión (conf. art. 598, ap. 7°, texto según ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 18/6 N° 50.791 v. 22/6/2004

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INVERSIONES SARMIENTO S.R.L. c/LISTA o LISTA TABOADA, LEOPOLDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" , Expediente Nro. 85.900/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 25 de junio de 2004 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle La Cautiva (hoy Santa Teresita 8316) entre 4 de Julio (hoy Honduras) y San Salvador (hoy Martín Peschel), localidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. P. Manz. 67. Parc. 7. Matrícula: 46.022. Superficie total 223,11 mts2. El inmueble consta de pequeño jardín en su frente, garage para tres autos, patio en el fondo con parrilla, lavadero semicubierto y un baño. También posee living-comedor, comedor diario, cocina; hall de distribución con placard, un baño completo y un dormitorio con placard. Por escalera se accede al primer piso que consta de un baño y dos dormitorios, todo ello en buen estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse María del Carmen Rodríguez, y manifestó ser esposa del señor Leopoldo Lista (demandado en autos) y habitar el inmueble con el nombrado, una hija menor de edad, un hijo mayor y su suegro, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 7-3-03 $ 246,41 fs. 66. Obras de Infraestructura del Municipio de Tres de Febrero al 10-4-03 no adeuda fs. 90. Municip. de Tres de Febrero al 10-3-03 $ 313,50 fs. 92. Direc. Prov. de Rentas Pcia. de Bs. As. al 31-5-03 $ 1060,30 fs. 121. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe

solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de junio de 2004 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 18/6 N° 50.811 v. 22/6/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 53, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. COPROPIETARIOS LAVALLE 1354/68 c/LUNA, STELLA MARIS s/Ejecución de Expensas", Expte 22033/99 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 25 de junio de 2004 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Lavalle 1354/62/68, UF 26 del piso 3°, Capital Federal. Matrícula 14-48/26. Superficie 83,84m2, Porcentual 2,52% Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 5 Manz. 39 Parc. 5A. La UF 26 se encuentra en el segundo cuerpo del edificio y se identifica su puerta con el número 17. Consta de tres ambientes, baño y cocina, se encuentra desocupado, en muy mal estado de conservación. Base $ 12.576,76 al contado y mejor postor. Comisión 3% Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: fs. 181 expensas $ 10094, por capital a septiembre de 2003; fs. 177 AA $ 4233,94 al 25/9/03; fs. 168 OSN sin deuda al 29/7/03; fs. 163 GCBA $ 1666,60 al 11/06/03. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes DNI como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Ac. 10/99 del 0,25%. Exhibición: 22 y 23 de junio de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 18/6 N° 50.754 v. 22/6/2004

N° 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial, en los autos: "SEVERINO OSVALDO y Otros c/COLOMBO VICENTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 76.241/01, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 1 de julio de 2004 a las 11.00 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe ubicada en la calle Marcelo Gamboa 6151 entre Lisboa y Roma de Capital Federal. Consta de un galpón con techos de chapa en mal estado de conservación, y construcción sin terminar en el fondo. En Planta Alta un ambiente con balcón, baño y cocina desmantelados. Todo en mal estado de construcción. Se accede al 1° piso por entrada independiente N° 6171. Entrada de vehículos por el N° 6151, desocupado en el acto de la constatación y en total estado de abandono. Superficie aprox. de 40,35 mts2. Base: $ 65.000 (fs. 124). Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ: 15. Secc.: 93. Manz.: 104. Parc.: 27. Matrícula 15-29776. Partida 292869. Deudas: Municip.: $ 1.606,15 al 13/8/2002 (fs. 157). O.S.N. no adeuda (fs. 64). A.A. $ 353,32 al 8/07/2002 (fs. 63), según denuncia efectuada bajo responsabilidad de la parte actora, no existe deuda por expensas, por no estar el inmueble afectado a la Ley de Propiedad Horizontal (fs. 82). No se acepta la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. Se deja constancia que en caso de que resulte comprador el actor, se encuentra eximido del pago de la seña (fs. 83). El bien se exhibe los días 24/06/ 2004 y 25/06/2004, ambos días de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/6 N° 50.898 v. 22/6/2004

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERMANELLI ENRIQUE c/TORRES MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria". Expte. N° 54799/ 2000, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 29 de junio de 2004 a las 9:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en el Barrio Mariano Castex, frente a la calle sin nombre oficial N° 2815/ 17/2819/2821/2823, entre calle sin nombre oficial y Av. Balbastro, segundo piso, Unidad Funcional N° 41 del edificio seis, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 50, Manz. 80a. Parc. Ñ FR. 1-91745/41. Sup. Total: 62,45 m2. Porc. 1,93%. Condiciones de Venta: Base: U$S 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Arancel: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.) a cargo del comprador. No procede la compra en comisión, ni cesión de derechos del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: G.C.B.A.: $ 917,73 al 14-9-01. Aguas Args. $ 722,56 al 9-11-01. OSN, no hay deuda al 9-11-01. Expensas: $ 4.049 al 31-5-01. Según constatación de fs. 163 el inmueble consta de: Living comedor, cocina, tres dormitorios, baño y balcón. Estado regular. Está habitado por la hija de la demandada, 4 personas mayores y tres menores. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 23 y 24 de junio de 2004 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/6 N° 50.801 v. 22/6/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIANELLA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado N° 74.037/1995 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día viernes 25 de junio de 2004 a las 13:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 2365/67 Unidad Funcional N° 3 de la Planta Baja, entre las calles Larrea y Azcuénaga de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: 19. S.: 11. M.: 15. P.: 30. Matrícula FR 19-1971/3. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.C., texto ley 23.928) en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Estado de ocupación: El inmueble de encuentra ocupado por el demandado Sr. Juan Carlos Gianella C.I.P.F. N° 5.899.854, en su carácter de propietario y una hija del mismo. Estado físico y descripción: A la unidad a subastar se accede por un pasillo descubierto. Posee una superficie aproximada de 60 mts2, a la que en un desarrollo posterior se le agrega un entrepiso, lo cual hace que la superficie llegue a unos 90 metros cuadrados. En la planta baja consta de cocina, baño, toilette y living-comedor. En la planta alta, a la cual se accede por una escalera metálica, consta de escritorio, dormitorio y baño, y en un medio nivel al que se accede por otra escalera tiene otro dormitorio y un lavadero. El estado de conservación y mantenimiento es bueno, los metros agregados en el entrepiso han generado algunos problemas de ventilación y aireación. El edificio del que forma parte la unidad funcional, se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 100 años. Informe de deudas: ABL, a fs. 315/316 al 05/04/02 $ 163,72. OSN a fs. 311/312, al 04/04/ 2002, partida sin deuda. Aguas Argentinas, a fs. 330/332 al 10/04/02 $ 105,62. Deuda por Expensas a fs. 368 al 21/02/03, $ 23.731,64. La expensa de enero asciende a $ 70,20. Se hace saber que conforme lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 2004 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 18/6 N° 50.924 v. 22/6/2004

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mí cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "YAR CONSTRUCCIONES S.A. c/GONDAR CRISTINA MARTA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 20.884/01, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 28 de junio de 2004 a las 13,20 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Inmueble sito en la calle Adolfo Alsina N° 2228, 2232, 2238, 2242, 2248, 2250 y 2252, entre Pichincha y Pasco, U.F. N° 156, dejando aclarado que el nivel real en el edificio, el departamento se identifica como Piso 14 "B", Torre III (corresponde por reglamento de propiedad y administración al piso 13 "B"), de esta ciudad. Superficie cubierta de 45,31m2, balcón de 4,39m., descubierta de 26,65m2. Superficie total: 76,35m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mzna. 40, Parc. 3c. Matrícula FRE 10-730/156. Se trata de un departamento a la calle compuesto de living comedor que cuenta con un placard y con salida a balcón terraza, un dormitorio con placard, cocina amplia y baño completo. Cuenta con los servicios de agua caliente y calefacción individual. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento y conservación, se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Cristina Marta Gondar y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: ABL (fs. 148) al 19/4/04 $ 347,16; O.S.N. (fs. 108) al 26/8/03 sin deudas; A.A. (fs. 92) al 6/8/03 $ 44,78; Expensas (fs. 149) al 22/4/04 $ 5.170,80, siendo las expensas del mes de marzo/04 $ 81,13. Base: $ 80.000. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efecto pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No se admite la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial. afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme fallo plenario de la C. Civil del 18/2/1999, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". Exhibición: 24 y 25 de junio/04 de 15 a 17 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 18/6 N° 19.986 v. 22/6/2004

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MANUEL GREGORIO y Otro c/OURAL, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 94.625/01 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de junio de 2004, a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional nro. 1 del primer piso, con entrada común por el número 1860 de la calle Victorino de la Plaza, de superficie cubierta 111,37 m2; y semicubierta 21,31 m2, desc. 29,28 m2. Total 161,96 m2, porcentual 23,09. La 1/4 parte indivisa de la Unidad Complementaria I de planta baja, con entrada común por 1866 de V. de la Plaza, de superficie cubierta y total de 93,93 m2, Porcentual 11,40%. Y la Unidad Complementaria II de la Planta Azotea, de superficie cubierta y total de 2,11 m2, Porcentual 0,26%. Dichas unidades forman parte del inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, con frente a calle Victorino de la Plaza 1860/66, entre Ernesto A. Bavio y. Av. Pte. Figueroa Alcorta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 138, Parcela 8, Matrícula 16-3694/1, Partidas UF 1: 1852431-03; UC I: 1852435-09; UC II: 1852456-05. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Victorino de la Plaza 1860/66, primer piso, Capital Federal. Consta de palier privado, living comedor, tres dormitorios, uno en suite; habitación de servicio con baño, cocina comedor con entrada de servicio, y patio con lavadero. Posee un espacio guardacoches de uso común con el consorcio, y una baulera en la azotea. Se encuentra en mal estado de conservación con varios faltantes y desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 24 y 25 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 91.000. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 571 del CPCC. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 103/4) por $ 15.321,10 al 12/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 150) por $ 2814,57 al 20/01/04; sin deudas en OSN (fs. 117) al 2/09/03; ni por expensas (fs. 95) al 8/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 18/6 N° 50.813 v. 22/6/2004

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 73, a cargo del Doctor César Cozzi Gainza, Secretaría Única a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Cap. Fed. comunica por dos días en el juicio "RUSSO ADRIANA ESTELA c/PUGLIESO Y PIROZZI ANTONIO CARMELO y Otros s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nro. 97.229/96, que el martillero Eduardo

Saravia rematará el día jueves 1 de julio de 2004 a las 13 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Murature 1082/1084, hoy calle 18, n° 4884/4886, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires edificado, según título, en el lote 3 de la manzana 14 que mide 8,69 m. de frente al Oeste sobre calle Murature; 36,314 m. de fondo en costado Norte, lindando con lote 4, e igual medida al Sur lindando con lote 2 y en parte con lote 5 y 6,102 m. al S.E. donde linda con parte lote 32 (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 98, Parc. 26. Matrícula 31.992). Conforme informe del martillero de fs. 234, se trata de una casa antigua, desocupada, en muy mal estado de conservación, con paredes demolidas, pisos rotos y casi todos los cielorasos desprendidos o caídos. Todo lleno de escombros. Registra deuda al Patrimonio en liquidación del BANADE —ex O.S.N— (fs. 211) $ 148,02 al 4-4-02; a Aguas Argentinas $ 7.499,31 al 4-4-02 (fs. 208); a Rentas de la Pcia. de Bs. Aires $ 7.027,20 al 25-6-01 (fs. 203) y a la Municipalidad de San Martín $ 6.996,25 al 16-04-99 (fs. 154). Conf. fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaren a solventarlos. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 2004 de 11,30 a 13 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC). Conforme lo establecido por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. Demás datos consultar en autos.
Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/6 N° 50.808 v. 22/6/2004

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE QUILMES S.A. c/CHIMINO, BLANCA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 130.382/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de junio del 2004, a las 11 hs. en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la Av. Alsina N° 269/273, Matrícula 4113/2, N.C.: C. III, S. A, M. 50, P. 15b, U.F. 2, polígonos 00-02 y 01-02; que mide Sup. 170,77m2; que adeuda: Municipalidad de Lomas de Zamora $ 2.277,32 al 26/1/00 (fs.88), Rentas $ 2.732,20 al 30/6/01 (fs. 144/8), Aguas Args. $ 34,01 al 5/1/00 (fs. 68), sin deuda de O.S.N. al 13/1/00 (fs. 83), no abona expensas (fs. 103). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por la demandada, Sra. Blanca Nélida Chimino, y que lo hace en carácter de propietaria, en compañía de tres hijos menores de edad. Se trata de una casa de dos plantas, con ingreso desde la calle por un pasillo y por Alsina N° 269, y se compone en la planta baja, de un living-comedor con piso cerámico, un comedor diario de características similares; baño con ducha, cocina y un lavadero cubierto, con un pequeño patio descubierto sobre el fondo del predio. La planta alta, a la que se accede desde el comedor diario por medio de una escalera de hierro, sin baranda, tres dormitorios, con placard y pisos de parquet; baño completo, con bañadera, y una terraza descubierta, con piso cerámico, con toldo metálico rebatible. El estado de uso y conservación es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 37.500. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Los certificados de dominio son de fecha 13/4/04 y el de inhibiciones es de fecha 13/4/04. Exhibición: del 22 al 25 de junio de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 18/6 N° 21.251 v. 22/6/2004

N° 105

Juzgado Nacional de I° Instancia Civil N° 105, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON N. A. c/IOLIS EDUARDO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte N° 12.191/01), que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el día viernes 25/6/04 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el inmueble ubicado en calle Ladines 2540/42/46/48, U.F. N° 68, piso 12° "D" entre Bolivia y Tte. Gral. José G. de Artigas, Cap. Fed.. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 75; Mza. 69, Parc. 4a, Mat. FR-16-46877/68. Se compone de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupado por la ex-concubina del demandado y la hija de ambos, menor de edad. Al contado y mejor postor, Base: $ 50.132,91; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero, en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: G.C.B.A. al 10/12/,02 $ 431,53 fs. 261; A.A. al 19/5/04 $ 804,14, fs. 333 - O.S.N. al 21/11/02 sin deuda fs. 253; expensas al 27/5/04 $ 9.438 fs. 326. Exhibición: martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de junio de 2004 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 18/6 N° 50.794 v. 22/6/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AROMANDO, ANTONIO ARSENIO c/LANGALU, CONSTANTINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.514/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de junio del 2004, a las 11 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Molina Arrotea 2602, esquina Estrada: N.C.: C. X, S. C, M. 98, P. 1, Matrícula 48.660, Sup. Total 279,48m2; que adeuda Aguas. Args. sin deuda al 20/7/01 (fs. 36); Rentas $ 5.331,70 al 21/11/01 (fs. 88), Municipalidad $ 1.188,70 al 30/8/01 (fs. 67) del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y su hijo en carácter de propietarios. El inmueble ocupa la esquina de las calles Molina Arrotea N° 2602, entre el N° 2654 y el N° 121 de la calle Viena; tratándose de dos construcciones tipo chalet, con techo de tejas a dos aguas, independientes uno de otro, uno con frente a la esquina de las calles Molina Arrotea y Viena de una sola planta; y el otro de dos plantas con frente a la calle Viena, donde se accede a un jardín con una reja fija perimetral de acceso a los inmuebles. a) El inmueble de una planta tiene frente de lajas, y compone de un living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño, y un patio interno; todos los ambientes con pisos de mosaico, a excepción de los dormitorios que se encuentran moqueteados; el baño y la cocina no poseen artefactos instalados por encontrarse en refacciones. b) El inmueble de dos plantas se compone en su planta baja de un garage a la calle Viena, y consta de un hall recibidor al que se accede desde la puerta de entrada que da al jardín; por el hall se accede a dos espacios destinados a cocina y baño, en construcción, y a una escalera de material que comunica con la planta alta, que se compone de un dormitorio, cocina comedor y un baño, con un balcón terraza descubierto. El estado de uso y conservación es regular en razón de las refacciones que se están efectuando; observándose falta de mantenimiento en aberturas, persianas y cortinas de enrollar exteriores. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 23 al 28 de Junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Rodolfo Hugo Corvalán, secretario.
e. 18/6 N° 21.252 v. 22/6/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, por la Secretaría N° 4 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta ciudad, comunica por tres días en los autos, "LAGAR CARLOS CONC. ESPECIAL p/CARAMELLO HUGO JORGE s/Concurso Especial" Exp. N° 76427, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 6 de julio de 2004, a las 13 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles sitos en la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo de la Pcia. de Buenos Aires: a) calle Alberdi 2117, entre las de El Triunfo e Iturri. Circ. I; Secc. J: Mzna. 112; Pcla. 5. Matrícula 767 (Pdo. de Merlo). Se trata de una casa de PB y piso alto, accediéndose a la misma por un amplio living con hogar a gas, hacia el contrafrente un comedor que ventila sobre el jardín, separado por una arcada la cocina completa con muebles sobre y bajo mesada de granito y ventana sobre el patio jardín, existe en esta planta un toilette con ducha, azulejado ventilando sobre el contrafrente. En la planta alta hay un dormitorio al frente con techo de machimbre con tirantería a la vista, y dos puertas de placard corredizas. Contiguo un segundo dormitorio amplio con características similares al anterior, con puerta ventana con acceso al balcón, un tercer dormitorio de iguales características, se abre sobre una gran terraza que llega al frente y tiene vista sobre el jardín, sirviendo ésto como garaje en la planta baja. En esta planta contamos también un baño completo, con placard, piso cerámicos al igual que las paredes llegando al cielorraso. Sobre el contrafrente del terreno, separados de la construcción detallada por un patio en parte parquizado, ocupando la totalidad de los 10mt del mismo, hay una construcción, que cuenta con un ambiente de medidas aptas para dormitorio, estando los restantes metros destinados parte a toilette, el resto como amplio ambiente con pileta y mesada. Los solados del inmueble son de cerámicos y paredes de revoque fino, contando con cortinas de enrollar de madera, tipo "Barrios", carece de agua corriente y cuenta con servicio cloacas, gas y energía eléctrica. El inmueble se encuentra ocupado. b) calle Lamartine 1151, entre las de Fray L. Beltrán y Dumond, Circ. I: Secc. J; Mzna. 98; Pcla. 6. Matrícula N° 41870 (Pdo. de Merlo). Se trata de una casa que se desarrolla en una sola planta, consta de hall de entrada, 4 dormitorios (tres con placard), un baño con pie de ducha, azulejado hasta cielorraso y otro en suite con el dormitorio sobre el contrafrente, con pie de ducha y azulejado también hasta cielorraso. Contiguo a este último dormitorio y un patio cubierto, conectando con una amplia cocina comedor, los solados son de cerámicos y la totalidad de la construcción se encuentra en buen estado. Sobre el fondo del lote, hay un garaje cubierto y jardín de aproximadamente 5x10mt, el inmueble carece de agua corriente; contando con gas, cloacas y energía eléctrica. El inmueble se encuentra ocupado. La venta de ambos inmuebles se realizará al contado y mejor postor, con las siguientes condiciones: Base U$S 63.943,50; Seña 10%; Comisión 3%; Reposición Fiscal del Boleto 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de Ley, asimismo deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Exhibición 28 y 29 de junio de 2004, de 14 a 17 hs. Informes: 4372-9616.
Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 18/6 N° 50.809 v. 23/6/2004

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Sec. N° 5 comunica por cinco días en autos "KAHN RAUL ANDRES s/Quiebra" Expte. 83411 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 12 de julio de 2004 a las 12 hs. en punto en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola 3539/41 e/José Luis Cantilo y Navarro de esta Capital, edificado sobre terreno que mide 9 m2 fte. S.O.; 12,20 m2 ctfrte. al E., por 22,61 m. lado S.E. y 30,98 costado N.O. (ad corpus). Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 3; Parc. 8. Matrícula 15-7292. Según mandamiento constatación agregado por el martillero con ilustraciones fotográficas, el inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y un hijo. Se compone de una planta baja con garage para dos coches, una biblioteca-escritorio, una habitación servicio, baño y lavadero y un pequeño patio cubierto. Por escaleras internas y otra externa se accede a la vivienda en planta alta que consta de un living comedor, hall, cocina, antecocina y un toilette, jardín y quincho cubierto. Por otra escalera se accede a la segunda planta que consta de un dormitorio en suite y otros tres dormitorios con un baño completo, dos de ellos al frente y los otros dos al contrafrente, los pisos con moquette y placares, vestidor en la suite. Los demás ambientes con piso de mármol. Existe un portón de rejas al frente, todo en muy buen estado de conservación. La cocina cuenta con muebles bajo y sobre mesada. Base $ 600.000 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% y 0,25% arancel derecho de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, disponiéndose que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina a tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del Fuero que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal, Avda. Callao 635, piso 6°, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición días 3 y 4 de julio de 11 a 12 hs. Más informes consultar el expediente en Secretaría o al martillero interviniente.
Buenos Aires, 2 de junio de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 17/6 N° 450.425 v. 24/6/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PALES S.A. s/Quiebra (Pedida por BARRETO CABRERA TOMAS BERNARDO)" (Expte. N° 65250), que los martilleros Rafael Ricardo Bronenberg Victorica CUIT 20-04245659-5 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 16 de julio de 2004 a las 11:20 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, desocupados y Ad-Corpus, a saber: I: Un terreno de aprox. 10m x 43m, sito en calle Giribone 1673, entre Evita y Av. Vélez Sársfield, Ciudad Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G, Qta. 6, Manz. 6 B, Parc. 1J. Base: $ 35.000. II: Un terreno de aprox. 18m x 67m, con un galpón de material y techo de chapa y con playa de estacionamiento en el frente, sito en calle Evita —antes Membrillar— s/n, entre 908 y 930, entre calles Giribone y Junín, Ciudad Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. G, Qta. 6, Manz. 6 B, Parc. 2. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. a cargo del comprador —respecto del martillero inscripto—. Sellado de ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofer-

tas bajo sobre hasta las 48 hs., previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores. Exhibición: Los días 3 y 4 de julio de 2004 de 9:00 a 18:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 y 4-803-7048 o vía internet a www.estudio quinteros. com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 18/6 N° 450.432 v. 22/6/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, del Dr. Fernando I. Saravia, sito en la Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por 2 días en autos "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/ALBAYDA S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 78.942), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel: 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 7 de julio de 2004 a las 8,20 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, 3 rodados marca Mercedes Benz, Modelo BM 388, Versión 1938, Tipo chasis con cabina, todos con 6 ruedas completas colocadas, Cabina color blanco con 2 butacas y 1 catre, 2 baterías, con sus llaves, sin rueda de auxilio ni radio. En buen estado: 1) Dominio BAL 802 Motor marca Mercedes Benz N° 476.979-10-696551, Chasis marca Mercedes Benz N° BAC388025TA119964, fecha Ins. Aut 6/9/1996, M/Año 1996; Chasis largo de 2 ejes. Base $ 56.661; 2) Dominio BAL 803, Motor marca Mercedes Benz N° 476.979-10-696826, Chasis marca Mercedes Benz N° BAC388062TA120936, fecha Ins. Aut 6/9/1996, M/Año 1996; Chasis corto de 2 ejes con plato. Base $ 56.661; 3) Dominio BAL 804, Motor marca Mercedes Benz N° 476.980-10-683397, Chasis marca Mercedes Benz N° BAC388025SA112039, fecha Ins. Aut. 6/9/1996, M/Año 1995; Chasis largo de 2 ejes. Base $ 53.328. En cuanto a las deudas por patentes, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán a cada comprador. Deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-7-01: BAL 802 $ 13.327,22; BAL 803 $ 13.327,22 y BAL 804 $ 10.579,08. Condiciones de Venta: En el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, al contado y mejor postor. Seña 30%; IVA sobre el precio 10,5%; Comisión 10%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; en efectivo. La seña podrá abonarse con cheque certificado, librado por el comprador, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, hasta su efectivo pago, en forma no acumulativa. Exhibición: 3 y 5 de julio de 2004 de 12 a 14 horas en Barragán 306 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/6 N° 20.022 v. 22/6/2004

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CRISTALES CALIFORNIA S.A. s/Quiebra P/BCO. NAC. DE DESARROLLO s/Incidente de Venta de Inmuebles" (Expte. N° 56.473), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 16 de julio de 2004 a las 09:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ocupados y ad-corpus (fs. 108 vta.), a saber: 1: Inmueble sito en la calle 4 de Febrero N° 18 y 20, entre Sáenz Peña y Mendoza, partida N° 81535, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Secc.: N. Manz.: 25. Parc.: 5 A, F° 1934/62; con una base de $ 35.404 (fs. 249). 2: Inmueble sito en la calle 4 de Febrero N° 8, esquina Sáenz Peña 1898, partida N° 168325, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. N. Manz.: 25. Parc.: 5 B, F° 1934/62; con una base de $ 15.963 (fs. 250). 3: Inmueble sito en la calle Sáenz Peña N° 1886, entre 4 de Febrero y otra sin nombre, partida N° 102469, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Secc.: N. Manz.: 25. Parc.: 6 C, F° 1934/62; con una base de $ 28.594 (fs. 251). 4: Inmueble sito en la calle Sáenz Peña N° 1868 al 1894, entre 4 de Febrero y otra sin nombre, partida N° 168326, Pdo. de Gral. San Martín, Cuartel Segundo, Paraje "Villa Zagala", Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: II. Secc.: N. Manz.: 25. Parc.: 6 B, F° 1934/62; con una base de $ 26.696 (fs. 252). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable—, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del C.C., cuyo correlato procedimental regula el C. Pr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (D.T.R. N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T° VII, 656). En atención al cumplimiento de los recaudos previstos por el C. Pr. 576, 1, en razón de que la normativa concursal prevé que las deudas referidas (impuestos, tasas y/o contribuciones), serán satisfechas en la siguiente forma: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (arts. 200 y 223 ley 24.522); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.); c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil, aplicable al caso complementariamente). Tiénese también en cuenta para ello que, en razón de la dilación temporal que apareja en la práctica el diligenciamiento de los informes que prescribe el C. Pr. 576, considera el suscripto aplicable en la especie el criterio doctrinal, prescindible de tales recaudos, temperamento acorde con el art. 278, L.C. y C. Pr. 34,5, e); por lo que se exime a la sindicatura de obtener los informes requeridos por la disposición legal citada ("Concursos y Quiebras", Fassi-Gebhardt, pág. 442; Lorente, "Nueva Ley de Concursos y Quiebras", pág. 348). Exhibición: los días 3 y 4 de julio de 2004 de 13:00 a 15:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudio quinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 17/6 N° 450.304 v. 24/6/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Av. Callao N° 635, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/FILARDI HILDA EDITH y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Alfredo Antelo D.N.I. N° 13.802.410 rematará el día 28 de junio de 2004 a las 09:00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien sito en la calle Maza N° 1234/42, Unidad Funcional 28, Primer Subsuelo, de Capital Federal, Matrícula: 8-5877/28. La venta se realiza "Ad Corpus". El inmueble a subastar corresponde a una cochera, ubicada en el Primer Subsuelo de la finca, designada con el N° 28, con medidas aproximadas de 2,30 mts. de ancho por 5 mts. de largo. Desocupada. Base $ 4.700. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Deudas: A.B.L.: s/d al 20/09/03 (fs. 120); O.S.N.: s/d al 22/09/03 (fs. 107); Aguas Argentinas: s/d al 09/09/03 (fs. 103); Expensas: $ 411 al 10/06/04. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 hs. en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. De corresponder el pago del I.V.A. en la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Exhibición: 22 de junio del 2004 en el horario de 13:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/6 y 17/6/2004.

e. 18/6 N° 50.596 v. 22/6/2004

N° 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 24, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRANCISCO SCARPINO SOC. DE HECHO (de FRANCISCO SCARPINO y MONICA BLANCA NOGUEIRA) s/Concurso Especial Iniciado por BANCO BANSUD S.A.", expte. 64.498, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 30 de junio de 2004 a las 9:20 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Chaco, sin número (casa con leyenda "La Barriga"), entre Buenos Aires (hoy La Pampa) y Santa Cruz, Barrio "Santa Brígida", General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: V. Secc.: D. Mz.: 135. Parc.: 5. Matrícula 19.466 (46). Sup. terreno: 1.688,70 m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta de: living, tres dormitorios, dos baños, una habitación más chica, cocina, lavadero y garage p/dos autos. Posee un amplio jardín con pileta de natación. Se encuentra en buen estado de conservación, con deterioros en cielorrasos y paredes, y ocupada por Hugo R. Socolosky y Sra., quien manifestó ser inquilino, no exhibiendo contrato alguno. Exhibición: días 25 y 26 de junio de 2004 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 24.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 CPN. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos. Ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del fuero) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/6 N° 450.294 v. 24/6/2004

N° 14

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angelo O. Sala, Juez, Secretaría N° 28 a cargo Dr. Martín Sarmiento Laspiur, calle Callao 635, 2° piso comunica en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GARRIGA RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Fuero de Atracción)" Expte.: N° 84072, CUIT 10.518.353 publica por 5 días en B. Oficial y 5 días en diario La Nación que la martillera María Cecilia González CUIT 27-5898113-9, rematará el día 30 de junio de 2004, a las 8.20 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal con la condición de venta: Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Estado ocupación: Ocupado por el Sr. Ricardo Garriga y flia. Deudas: Expensas: $ 35.174,37 a mayo de 2004. Rentas: Sin deuda por excepción por jubilado y pensionado por facultades Ordenanza 39056/83. Obras Sanitarias. Aguas Argentinas (fs. 200) $ 341,27 al 7/9/2000. Comprador: constituir domicilio en Capital Federal y declararán conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Deudas: Expensas, Servicios, Impuestos, Tasas o Contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores —al contado y mejor postor—. Base: $ 40.000 (pesos cuarenta mil). Seña: 30% —en el acto de remate. Saldo: al quinto día de aprobada la subasta. Comisión: 3% en el acto de subasta. Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Sellado 0,5%— IVA si corresponde, paga el comprador. Inmueble ubicado: en la calle Crisólogo Larralde N° 2320, 2° piso (ex Republiquetas) UF 8, de 69 m2 y que se compone de: Cocina pequeño lavadero unificado, piso cerámico, azulejado hasta el techo, aprox. 4 x 3 m2, hall, pasillo de entrada de aprox. 3.50 mts. de largo, ancho convencional, living de 7 x 3,50 m2 aprox. piso madera parquet, pintura descolorida, balcón 1.50 x 2 metros. Todo muy luminoso. Luego el baño completo, piso mosaico, cómodo, 4 dormitorios: 1 más grande 4 x 3.50 metros aproximado, 2 dormitorios un poco más chicos y 1 dormitorio que era habitación de servicio, y un bañito, medidas aproximadas, todo "Ad-Corpus" se expone días 22, 23 y 24 de junio 2004, horario visita: 14 a 16 hrs. La Sra. martillera M. Cecilia González informes: 4815-2303 ó 154-0386969.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/6 N° 450.688 v. 25/6/2004

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° Cap., Fed. comunica por tres días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble Ubicado en Pcia. de San Luis", Expte. 61.543, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 1° de julio de 2004 a las 10 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida sito en Ruta Nacional N° 7 en el Km. 789,700 en la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. Nomenclatura Catastral: Depto. 1; Circunscripción 2; Sección 3; Manzana 142; Parcela 31, con superficie de 5010 m2, inscripta al Tomo 166, Folio 126, Ley 3236, N° 3072, Escritura 145 ante Escribano Moyano R. del 18/5/95. Terreno desocupado, con alambrado perimetral, y pequeña casa que consta de cocina comedor, dormitorio y baño en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Saldo de precio dentro de los 10 días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del art. 240 LQ. Se admiten ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta. Exhibe días 24 y 25 de junio de 14 a 16:30 hs. y/o las fechas y horarios que los interesados combinen con los enajenadores.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 N° 450.301 v. 22/6/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. 34

de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° Cap. Fed. comunica por tres días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble de Pcia. de Buenos Aires - Henry Ford" Expte. 61.545 que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 1° de julio de 2004 a las 10:20 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Henry Ford N° 2990 esquina Bibiloni, Gral. Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. H; Manzana 6A; Parcelas 1d, 8a y 8b. Sobre terreno de aprox. 10.608 m2 con alambrado, portón corredizo y tinglado al frente, paredón perimetral aprox. 3 mts. de alto, portón sobre calle Delcasse y piso consolidado y asfaltado p/cargas pesadas; depósito p/combustible de 20.000 litros b/tierra. En esquina dos plantas de aprox. 240 m2, consta de sala de guardia, habitación y baño; depósito en "L" con taller y pañol, en planta alta oficina, despacho privado y baño, por pasillo 3 ambientes y baño para personal. Al centro del terreno chalet con techos en tejas, consta de recepción, pasillo, dos ambientes, baño, cocina y garage. Al lateral tinglado y depósito al fondo. En regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 250.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Saldo de precio dentro de los diez días de la subasta sin necesidad de otra notificación, b/apercib. de declararlo postor remiso según art. 584 del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Posesión contra pago de saldo. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones, aguas y otros servicios deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores y hasta la posesión gozan de privilegio del art. 240 LQ. Se admiten ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes a la subasta. Exhibe días 24 y 25 de junio de 14 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 N° 450.299 v. 22/6/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital, comunica por 2 días en autos: "FALEVICH, JACOBO y Otros s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes de Capital Federal" (Exp. 36.901), que los martilleros Miguel Carrera Baliero (CUIT 20-10965171-1), Rafael R. Bronenberg Victorica (CUIT 20-04245659-5) y Mario Andrés Duwavrán, (CUIT 23-4981800-9), rematarán, el día 6 de julio del 2004 a las 12,40 hs. (puntualmente) en T. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la 1/3 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Gavilán n° 1851/53, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 123, Parcela 15, Matrícula 15-34602. Superficie: mide 8,66 mts. de frente por 53,40 mts. de fondo y 53,39 en el Nord Oeste. Se trata de un amplio local comercial en Planta Baja al frente, continuando con un galpón techado. En el Primer Piso hay un salón de depósito, una oficina y un pequeño patio interior. Sobre la terraza se encuentra construida una precaria construcción. El inmueble se encuentra en buen estado y ocupado por el Sr. Alvaro Diego Montes Cuynill (DNI 92.451.996) en carácter de ocupante sin título que lo habilite. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 16.665. Seña 30% Comisión, 3%, Gastos salón 0,25%. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero, que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: los días 1 y 2 de julio del 2004 de 15 a 17 hs. Informes a los teléfonos 155-0643594, 4803-7048 y 4377-2678.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/6 N° 450.384 v. 22/6/2004

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos: "PORLAIN S.A. c/PORCELANA AMERICANA S.A. y Otro s/Caducidad de Marcas" (Expte 046370) que: a) Por resolución del 31/03/04 y 24/05/04 se ha dispuesto invitar a mejorar la oferta de compra por $ 2.000 con más el 21% en concepto de IVA, por la adquisición de la marca "Hartford" clase 21; b) las mejoras de ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, acompañando comprobante del depósito en garantía en el BCBA. Suc. Trib., equivalente al 20% de precio ofertado, hasta el día 28/06/04 a las 13 hs. en que tendrá lugar en sede del Juzgado la audiencia de apertura de sobres y eventual puja entre los interesados presentes; c) los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y la adjudicación se hará saber por cédula en caso que el adjudicatario no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres; d) la presentación de oferta importa suficiente conocimiento y aceptación por los oferentes de las condiciones y normas de aplicación supletoria, a las cuales deberán ajustarse aquéllas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/6 N° 21.303 v. 22/6/2004

N° 23

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FINALAVAL SA c/BAIZ, OSVALDO OMAR y Otros s/Incidente de Subasta" Expte. N° 48.196 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-44449984-4) rematará el día 29 de junio de 2004 a las 9:20 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Lafuente 6669 —ent. las de Víctor Hugo y Domingo Martinto— Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 7 de la Manzana FF. Matrícula 43998, Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. U; Manz. 34; Parc. 7. De acuerdo a títulos: 8,66 mts de fte. al Nord-Este, igual en contrafrente al Sud-Oeste, por 26,18 de fondo en cada costado al Nord Oeste y Sud-Este, o sea una superficie de 226,72 m2. Se trata de una propiedad que cuenta con 2 entradas particulares y una para vehículos por el n° 6669 se accede a patio y espacio guardacoche descubiertos, comedor chico, cocina, lavadero, baño y 2 habitaciones. Todo en malas condiciones de uso y conservación, con desprendimientos en techos y filtraciones, ocupado por el Sr. Luis Héctor Vega —en carácter de propietario— junto a su esposa y 2 hijos. Existe también sobre parte del inmueble una construcción destinada a futura ampliac. con paredes de ladrillo altura 1,50mts. aprox. Por la otra entrada independiente (sin número y más cercana a calle V. Hugo) se ingresa a un pasillo que lleva a un patio descubierto y al fondo una casita tipo premoldeada de tres ambientes chicos, baño y cocina, ocupada por la Sra. Elsa Gabriela Keller. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" al contado y mejor postor Base $ 18.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, según constan en autos: Aguas Args. $ 20,01 al 19/3/01; O.S.N. no registra deuda al 31/5/01; Municip. (tasa por alumb/barrido/limp.) $ 2.400,36; Derechos construcción no registra deuda; Recobro por Obras Munic. $ 821,25 al 30/4/01 y Rentas $ 1.696,30 al 30/6/01. Déjese constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamentó del Fuero y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición los días 23 y 24 de junio de 2004, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/6 N° 50.810 v. 22/6/2004

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 interinamente a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en el diario La Nación en autos; "COLEGIO SUIZO JAQUES DALCROZE S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 43.682, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 13 de julio de 2004 a partir de las 10:20 hs. (en punto), subastará los bienes de la fallida, distribuidos en 91 lotes como ser: Televisores, aire acondicionado, piano, microscopio telescopio, reloj personal, computadoras, heladera, videograbadora, cocina industrial, lavavajilla, sillas, bancos, pupitres, bibliotecas, pizarrones, sillones, escritorios, elementos de laboratorio, cantidad de libros; enciclopedias, revistas diccionarios, espejos, artefactos de iluminación (arañas, apliques, porta-tubos fluorescentes); ventiladores de techo, entre otros, cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados en sitio Web www.ojpremates.com.ar conforme inventario y tasación obrante en autos a fs. 338/344. Exhibición los días 01 y 02 de julio de 2004, en Avda. Pueyrredón 687 de Cap. Fed., en el horario de 10 a 13 hs. Venta en el estado en que se encuentran los bienes y son exhibidos al contado y mejor postor. Con base; Seña: 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25% I.V.A. 21%. Todo en pesos, dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Entrega previa pago total del precio. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 16/6 N° 50.605 v. 23/6/2004

N° 26

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "SINTESIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra", Expte. N° 25.700, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Tel.: 154-414-0210, subastará el día 6 de julio de 2004, a las 12:20 hs. en punto, en Perón N° 1233 Capital Federal, siendo la exhibición el día 5 de julio de 2004 de 14,30 hs. a 16,30 hs. Propiedad desocupada con frente a la calle Seguí 1131 entre Santiago del Estero y Sebastián Plauz, de Lanús Oeste Pcia. de Bs. As., sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto 17,32 m x 36,10 m. lo que hace una superficie total de 625,25 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Sección: H. Manzana 75. Parcelas 20 y 21 que unificadas es 20a. Matrícula Partido de Lanús 42292/93. La construcción principal sobre un galpón con buena entrada de altura para camiones, tiene además en su parte final vestuarios, baños para personal; este sector es el de mejor estado de mantenimiento y conservación. En el primer piso sobre este sector están las oficinas administrativas que dan a la calle y se trata cinco ambientes con dos baños bien instalados. Tiene uno de ellos balcón a la calle con la consiguiente claridad y entrada de sol. Mientras que el otro sector donde existía una casa de más de 70 años se fue reformando y adaptándose a las necesidades de la empresa donde funcionaba el laboratorio y dependencias auxiliares, también existe allí baño. Patios descubiertos y está unido por dos entradas internas al sector principal: Base: $ 112.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Uso del Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la subasta (art. 104) del Fuero. El comprador abonará los impuestos fiscales, municipales y de Aguas Argentinas (si los hubiere) a partir de la posesión judicial. Aprobada la subasta el comprador tendrá cinco (5) días para depositar el saldo de precio (art. 580 CP). Adeuda a A.A. S.A. s/fs. 2426 $ 4.737,31 al 26/05/03 a Rentas s/fs. 2475/77 $ 6.875,98 al 25/09/03, a O.S. s/fs 2418 $ 73,48 al 17/06/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial con carácter de urgente y tres días en el diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 14 de junio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/6 N° 450.563 v. 25/6/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO EL MOVIMIENTO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO EL MOVIMIENTO s/Solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1307/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de junio de 2004. …Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "El Movimiento", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 27 de mayo de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: P.R. S. Jorge Luis Ballestero - Juez Federal.

Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 10 de junio de 2004.

e. 18/6 N° 450.388 v. 23/6/2004

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

DISTRITO PROVINCIA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" — (PAUFE) (en Alianza "Acción Federalista por Buenos Aires" AFEBA) en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en los siguientes sitios de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de junio de 2004.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario – Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/6 N° 450.401 v. 23/6/2004